

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	43
AVISOS COMERCIALES.....	45
REMATES COMERCIALES	80

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	82
SUCESIONES.....	88

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	90
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	91
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	98
AVISOS COMERCIALES.....	98

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	100
SUCESIONES.....	110

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA SANTA MARTA S.A.

(30-69077595-2). Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/11/2025, se resolvió (i) designar al Sr. Edmundo Mariano Nieva como Director Titular y Presidente, y al Sr. Edmundo Alberto Nieva como Director Suplente. Los directores aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social a fin de ampliar la duración del mandato de los miembros del directorio a tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/11/2025

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97247/25 v. 23/12/2025

ALIANTUM S.A.

Constitución SA: Escritura 117 del 18/12/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Juan Manuel CONS, divorciado, 26/8/79, DNI 27.593.371, domicilio real Dolores Prats 1267, El Palomar, Prov. Bs. As.; y Leonardo Alfredo SOLIMANDO, casado, 29/7/71, DNI 22.105.650, domicilio real Sakura 250, Pergamino, Prov. Bs. As. SEDE: Arenales 2252, piso 6, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de tecnología que comprendan hardware y software; la industrialización, fabricación, diseño, desarrollo, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, licenciar, sublicenciar, distribuir, alojar, operar, mantener, soportar y actualizar software, soluciones tecnológicas y plataformas digitales, en cualquier modalidad de provisión (incluyendo, entre otras, "on-premise", SaaS, PaaS, IaaS y servicios en la nube), investigación, innovación y desarrollo en materia de software, inteligencia artificial, ciencia de datos, automatización, ciberseguridad y tecnologías de la información, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Juan Manuel CONS, 15.300.000 acciones; y Leonardo Alfredo SOLIMANDO, 14.700.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Designó Directorio (domicilio especial): PRESIDENTE: Juan Manuel CONS (Dolores Prats 1267, El Palomar, Prov. Bs. As.); VICEPRESIDENTE: Mónica Mariana YOAT (Dolores Prats 1267, El Palomar, Prov. Bs. As.); y DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Alfredo SOLIMANDO (Sakura 250, Pergamino, Prov. Bs. As.). Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97218/25 v. 23/12/2025

AMKOR S.A.

CUIT: 30-70757165-5 - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 06 de noviembre de 2025, se resolvió: (i) designar las autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio integrado por Enrique Manual Chardón como único Director Titular y Presidente; y Luis María Cacciabue como único Director Suplente, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1134, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) modificar el plazo de duración del mandato de los administradores, fijándolo en tres (3) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2025 CAMILA GARTIA - T°: 146 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97272/25 v. 23/12/2025

ANTONIO PORPIGLIA S.A.

CUIT. 30-64064071-1.- La asamblea del 06/05/2024 resolvió designar: Presidente Jorge Ricardo Porpiglia, Vicepresidente: Mariano Jorge Porpiglia y Directora Suplente Marta Beatriz Porpiglia.- La reunión de directorio del 17/12/2025 los directores designados constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1381, Piso 11°, CABA.- La asamblea del 18/11/2025 resolvió reformar el artículo octavo del estatuto social estableciendo que la dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades y reforma de estatutos de fecha 19/12/2025

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97330/25 v. 23/12/2025

CENTRAL SERRANA S.A.

CUIT: 30-71617716-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/09/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 50.000.000, elevándose de la suma de \$ 2.864.730 a \$ 52.864.730, y en consecuencia, emitir 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 4.501.500 son suscriptas por el accionista AES Argentina Generación S.A. y las 498.500 restantes, por el accionista AES Alicurá Holdings S.C.A.; y (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA (\$ 52.864.730) y se divide en CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRS (5.286.473) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/09/2025

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97246/25 v. 23/12/2025

COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Constituida por Esc. N° 578 del 17/12/2025 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Esteban Martin RUIZ DIAZ, argentino, nacido el 15/11/1977, DNI: 26.359.083, CUIT. 20-26359083-0, soltero, empresario, domiciliado en Venezuela 421, Piso 3°, Depto. 6, de C.A.B.A.; y Daniel Alejandro RUIZ DIAZ, argentino, nacido el 06/09/1980, DNI: 28.283.217, CUIT. 20-28283217-9, empresario, soltero, domiciliado en Cnel. Sayos 1380, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "COMPAÑIA FINANCIERA S.A.". - 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, importación, exportación, instalación, alquiler, explotación, mantenimiento, reparación, administración y operación de cajeros automáticos y demás dispositivos electrónicos de autoservicio financiero, destinados a la extracción de dinero en efectivo, depósitos, transferencias, pago de servicios, consulta de saldos y todas las operaciones que tengan estos dispositivos habilitadas. Asimismo, la sociedad podrá actuar como intermediaria en la provisión, distribución y reposición de efectivo a través de los cajeros automáticos propios o de terceros, ya sea directamente o mediante acuerdos con entidades financieras, empresas de transporte de caudales, cooperativas, fintechs, comercios u organismos públicos o privados, gestionando el flujo de fondos y la disponibilidad de billetes en dichos equipos. También podrá celebrar convenios de uso, instalación o explotación conjunta de cajeros automáticos y otros puntos de autoservicio; prestar servicios de gestión, asesoramiento y soporte técnico o logístico vinculados a la actividad; y desarrollar, adquirir o licenciar soluciones informáticas, de seguridad, comunicaciones y control remoto asociadas a la operación de los dispositivos.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá invertir en bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones, cuotas o participaciones sociales en otras sociedades con objeto igual o similar; participar en licitaciones, concursos o concesiones; y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones comerciales, financieras, civiles o de administración lícitas que resulten necesarias o convenientes para el desarrollo de su actividad principal y complementarias.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 3.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Esteban Martin RUIZ DIAZ, 2.700 acciones y Daniel Alejandro RUIZ DIAZ, 300 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Daniel Alejandro RUIZ DIAZ; DIRECTOR SUPLENTE:

Esteban Martín RUIZ DIAZ; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Lola Mora 421, Oficina 1802, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 578 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1685
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97123/25 v. 23/12/2025

CORPORACIÓN AMÉRICA CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71483118-2 Comunica que: a) por asamblea del 23/12/2019 se reformó el artículo 4to del estatuto aumentando el capital social de \$ 90.152.877 a \$ 189.536.377 mediante la capitalización de aportes irrevocables de un accionista. El capital social quedó representado por 189.536.377 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; b) por asamblea del 2/5/2025 se designó el siguiente directorio: Presidente: Daniel G. Simonutti, Vicepresidente: Erik A. Bazarrian; Director Titular: Eduardo Epszteyn. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Honduras 5663, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/05/2025
Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97248/25 v. 23/12/2025

ESQUINA 3 S.A.

ESQUINA 3 S.A. C.U.I.T. N° 30-71228553-9, Por Acta de Asamblea n° 26 del 10/12/2025. Se resolvió: Modificar artículo 9° del Estatuto Social. Ampliación número de directores e incorporación de un nuevo director titular. Elaboración de un texto ordenado. Director Titular: Jose Ignacio Viña; con domicilio especial en Avenida Antártida Argentina 1455, piso 10° C.A.B.A.- Modificación artículo 9° del estatuto social: "ARTÍCULO NOVENO: Dirección y Administración (Directorio). La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que decida la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de quince (15) miembros. La Asamblea puede designar suplentes en igual o mayor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El término de su elección es de (3) tres ejercicios. (...) Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 1636
Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97456/25 v. 23/12/2025

ESTRADA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-66462859-3. Por asamblea extraordinaria del 17/06/2025 trasladan sede social de la Provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), fijando nueva sede social: Avenida Alvear 1402, piso 8°, departamento "A", CABA, reformando Artículo Primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/06/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97381/25 v. 23/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickea en el logo ⚡ y descubrilas.

Boletín Oficial de la República Argentina

Secretaría Legal y Técnica

HAVAS MEDIA ARGENTINA S.A.

CUIT 33-69561454-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 09/07/2025 se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.823.267.341, es decir, de la suma de \$ 2.515.871.102 a la suma de \$ 8.339.138.443 mediante la emisión de 5.823.267.341 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción por capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital", ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.076.182.600, es decir, de la suma de \$ 8.339.138.443 a la suma de \$ 12.415.321.043 mediante la emisión de 4.076.182.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción por aporte en efectivo, y iii) reformar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Havas Media Group Spain S.A.: 11.496.675.721 acciones (92,60%); y Havas Management España, S.L.: 918.645.322 acciones (7,40%). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/07/2025

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97310/25 v. 23/12/2025

IFYED INSTITUTO DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN A DISTANCIA S.A.

30-71479088-5. Rectificatorio del publicado con fecha 15/12/25 n° 94659/25.- El correcto nombre y apellido del director suplente es: Leonardo Alejandro Feldmann.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/09/2025

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97342/25 v. 23/12/2025

INVERSORA CORDILLERA S.A.

CUIT 33-70914391-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/10/2025, se resolvió por unanimidad: i) reformar el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, a los fines de prescindir de la Sindicatura y modificar su redacción; ii) prescindir de la designación de una Sindicatura, hasta tanto así le sea exigido por la normativa aplicable a la Sociedad; y iii) fijar en uno el número de Directores Suplentes y designar a Facundo Fernández Santos como Director Suplente de la Sociedad. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Manuel María Benites; Directora Titular: Rosario Altgelt; y Director Suplente: Facundo Fernández Santos. El Director Suplente designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2025

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97481/25 v. 23/12/2025

LAS HERAS 1725 S.A.

CUIT. 30-71198941-9 Asamblea del 01/08/2025 resuelve modificar Artículo Tercero: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar cuenta propia, o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Explotación de inmuebles destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, día o mes: servicios de lavado, engrase, mantenimiento de automotores, comercialización de aceite, lubricantes y demás productos destinados, a ese fin. B) Actividades del negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería hospedaje o albergues transitorios, restaurante, bar, actividades accesorias y/o complementarias. C) Reserva y venta de pasajes, de excursiones programadas por terceros o propias: reventa y venta de entradas a espectáculos; intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, y toda otra actividad relacionada con complejos turísticos. D) Inversión y financiamiento de proyectos en materia hotelera en general, tanto en la República Argentina como en el extranjero, la administración de dichas inversiones percepción de sus frutos. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones

financieras en general. Otorgar garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir, comprar, y ceder y recuperar créditos bancarios y/o de entidades no financieras, ambos de cualquier naturaleza. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras. E) otorgamiento de franquicias y concesiones para estos servicios; compraventa, importación, exportación, representación y consignación de marcas, patentes de invención y patentes relacionadas con el objeto social. F) Compra, venta, alquiler y toda clase de contratación sobre inmuebles a los fines de la explotación indicada en los puntos precedentes. A tal efecto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las actividades no prohibidas por las leyes y estatuto, tendientes a cumplir con el objeto social.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 89

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97472/25 v. 23/12/2025

OTIS (ARGENTINA) S.A.

30-51696072-4. Por Asamblea General Unánime Extraordinaria del 19/12/2025 se resolvió: i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 115.000.000, es decir de \$ 35.000.000 a \$ 150.000.000; ii) Emitir un total de 115.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y un voto cada una; iii) Fijar una prima global de emisión en la suma de \$ 927.112.164,39; y iv) reformar en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto Social. Titularidad antes del aumento: Otis Elevator Company (New Jersey), 7.585.099 acciones; Otis Elevator Company (Delaware) 18.081 acciones; y Alder Holdings S.A.S., 27.396.820 acciones. Total de acciones: 35.000.000. Titularidad luego del aumento: Otis Elevator Company (New Jersey), 7.585.099 acciones; Otis Elevator Company (Delaware) 18.081 acciones; y Alder Holdings S.A.S., 142.396.820 acciones. Total de acciones: 150.000.000. Antes y luego del aumento todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción. El aumento de capital ha quedado completamente suscripto e integrado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Unánime Extraordinaria de fecha 19/12/2025

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97391/25 v. 23/12/2025

PANOES S.A.

1) 17/12/25. 2) Alejandro Gabriel Appezzato, argentino, 9/7/80, comerciante, casado, DNI 28.280.295, J. María Paz 2539, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Pedro Luis Sperzagni, argentino, 16/9/50, comerciante, divorciado, DNI 8.389.509, Av. Libertador 514, Moreno, Pcia. Bs. As. 3) Sede José Martí 452, piso 4 departamento F CABA 4) Comercialización, compra, venta, distribución, y venta online de productos alimenticios, envasados y/o elaborados, productos y subproductos derivados de la carne, ovina, porcina, equina, como productos relativos a su industria frigorífica y productos para la panificación y pastelería.- 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1000 y 1 voto c/u. Alejandro Appezzato suscribe 24.000 acciones por \$ 24.000.000.- Pedro Luis Sperzagni suscribe 6.000 acciones por \$ 6.000.000.- 7) 1/7 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Alejandro Gabriel Appezzato, Director Suplente Pedro Luis Sperzagni. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1519

Maria Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97088/25 v. 23/12/2025

PATAI S.A.

Constitución: Esc. 838, 18/12/25, Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Paula Alejandra González, 20/05/1961, CUIT 27-14590514-7, divorciada, 15000 acciones; Talisa Amendolara, 24/02/1990, CUIT 27-35161144-3, soltera, 7500 acciones; Aitana Narduzzi, 24/11/2000, CUIL 27-42966392-5, soltera, 7500 acciones, argentinas, comerciantes, domiciliadas en Maximino Pérez 402, UF 155, San Fernando, Pcia Bs As; Duración: 99 años. Objeto: 1)(A) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; (B) Transportes y Obras: mediante la compra, alquiler, y leasing de rodados, grúas y otros bienes muebles registrables y la administración y utilización de dichos bienes muebles registrables para la realización de fletes, obras y transportes en general, (C) Gestión Hotelera: mediante la administración, comercialización, asesoramiento y/o gerenciamiento hotelero, (D) Eventos: mediante la realización de servicios de catering, organización de eventos, fiestas, lanzamientos, gastronomía, y

explotación gastronómica, (E) Turismo: organizar actividades recreativas y/o de esparcimiento, spa, alojamiento, y demás programas de turismo en general. (F) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas – ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granja; (G) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y acuerdos de gerenciamiento por cuenta y orden de terceros con relación a las actividades principales enumeradas en los incisos A, B, C, D, E y F; (H) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y consultoría con relación a las actividades principales enumeradas en los incisos A, B, C, D, E y F.. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30000 acciones de \$ 1000 cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Paula Alejandra Gonzalez; Vicepresidente: Aitana Narduzzi y Director Suplente: Talisa Amendolara, sede social y domicilio especial de los directores Olga Cossettini 1031, piso 4 departamento “B”, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 838 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97405/25 v. 23/12/2025

PATIO IRALA S.A.

Por Escritura del 28/11/25 se constituyó PATIO IRALA S.A. Socios: Marcelo Daniel POTAP, argentino, nacido 16/10/95, casado, comerciante, DNI 17.726.255, CUIT 20177262553, domicilio Santos Dumont 3454 piso 4 Depto. 8 CABA; Nicolás Paul Dvorkin, argentino, nacido 25/5/95, casado, psicólogo, DNI 39.068.778, CUIT 20390687789, domicilio Juramento 1475 piso 9 Depto. 906 CABA; Nancy Laura Bas, argentino, nacida 24/12/68, viuda, comerciante, DNI 20.572.278, CUIT 27205722780, domicilio Gorostiaga 1572 piso 6 Depto “A” CABA; Marco Nicolás Federico Salem, argentino, nacido 31/10/74, casado, comerciante, DNI 24.229.274, CUIT 20242292740, domicilio Cabello 3438, piso 3°, Depto. A CABA y Gabriela Tempelsman, argentina, nacida 3/3/71, casada, psicóloga, DNI 22.080.404, CUIT 27220804041, domicilio Av. Del Libertador 2424 piso 10 Depto. 4 CABA. Duración 99 años. Sede Juramento 1475 piso 9 Of. 906 CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Presidente Marcelo D. Potap y Suplente Nicolás P. Dvorkin, ambos con domicilio especial en Juramento 1475 piso 9 Of. 906 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1318 nJose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97186/25 v. 23/12/2025

PHARMA BRANDS S.A.

30-71850620-0. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/09/2024 se resolvió: (i) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación PHARMA BRANDS S.A.U. continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada PHARMA BRANDS S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Pudiendo el director establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país” y; (ii) reformar el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por el término de tres ejercicios, por asamblea, que simultáneamente designará también un suplente, pudiendo ambos ser reelectos. Tendrán las funciones establecidas en los arts. 294 y 295 de la Ley 19.550”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2024 LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97274/25 v. 23/12/2025

PUNTO PARTS S.A.

1) Diego Salvador Miceli DNI 23.313.798 argentino 10/09/73 empresario casado Alvarado 63 Piso 12 Depto. A Mar del Plata Pcia. de Bs. As.; Mateo Miceli DNI 44.264.836 argentino 27/04/02 empresario soltero Alvarado 63 Piso 12 Depto. A Mar del Plata Pcia. de Bs. As. U Solana Miceli DNI 41.854.183 argentina 02/06/99 empresaria soltera Alvarado 63 Piso 12 Depto. A Mar del Plata Pcia. de Bs. As. Diego Salvador Miceli suscribe 27.000.000 de acciones Mateo Miceli suscribe 1.500.000 acciones Solana Miceli suscribe 1.500.000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 17/12/25 4) Vuelta de Obligado 1420 Piso 1 CABA 5) Compra, venta, importación y exportación de vehículos automotores. Venta de autopartes y repuestos. 6) 99 Años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Diego Salvador Miceli Suplente Solana Miceli, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97334/25 v. 23/12/2025

PUNTO SELECT S.A.

1) Diego Salvador Miceli DNI 23.313.798 argentino 10/09/73 empresario casado Alvarado 63 Piso 12 Depto. A Mar del Plata Pcia. de Bs. As; Mateo Miceli DNI 44.264.836 argentino 27/04/02 empresario soltero Alvarado 63 Piso 12 Depto. A Mar del Plata Pcia. de Bs. As. y Solana Miceli DNI 41.854.183 argentina 02/06/99 empresaria soltera Alvarado 63 Piso 12 Depto. A Mar del Plata Pcia. de Bs. As. Diego Salvador Miceli suscribe 27.000.000 de acciones Mateo Miceli suscribe 1.500.000 acciones Solana Miceli suscribe 1.500.000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 17/12/25 4) Vuelta de Obligado 1420 Piso 1 CABA 5) Compra, venta, importación y exportación de vehículos automotores, eléctricos, híbridos y de combustión interna. Concesionario multimarca, prestación de servicios post venta. Venta de autopartes y repuestos 6) 99 Años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Diego Salvador Miceli Suplente Solana Miceli, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97333/25 v. 23/12/2025

ROSARIO SPORTS DEVELOPMENTS S.A.

CONSTITUCION: Escritura 375, Folio 1192, del 18/12/2025, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Lisandro Pablo CLERI, argentino, soltero, empresario, nacido el 26 de febrero de 1981, con D.N.I. 25.822.843, Cuit 20-25822843-0, domiciliado en la calle Pereyra Lucena 2535, piso 8° departamento "B", Capital Federal y don Cesar Mario MENOTTI, argentino, soltero, empresario, nacido el 22 de febrero de 1965, con D.N.I. 17.366.697, Cuit 20-17366697-8, domiciliado en la Avenida Quintana 576, piso 6° departamento "A", Capital Federal. 2) "ROSARIO SPORTS DEVELOPMENTS S.A.". 3) San Martín 536, piso 6° departamento B, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: 1. Actividad deportiva y formativa: La creación, gestión, administración, desarrollo, explotación y comercialización de academias deportivas, escuelas y centros de formación deportiva, en especial escuelitas de fútbol, pádel, tenis, y otras disciplinas deportivas, destinadas a niños, jóvenes y adultos; la planificación y ejecución de programas de entrenamiento, capacitación, perfeccionamiento y detección de talentos deportivos. 2. Desarrollo y explotación de complejos deportivos: El diseño, desarrollo, construcción, administración, explotación, locación, concesión y gerenciamiento de complejos deportivos, polideportivos, clubes, canchas, gimnasios, centros de alto rendimiento y demás infraestructuras deportivas, así como también infraestructuras destinadas a la realización de shows, recitales, espectáculos artísticos, culturales y eventos masivos, ya sean al aire libre o en espacios cerrados, propios o de terceros, incluyendo todas las instalaciones, servicios y obras complementarias necesarias para su funcionamiento. 3. Organización de eventos deportivos: La organización, producción, promoción, coordinación y comercialización de eventos deportivos, torneos, campeonatos, ligas, clínicas, campus deportivos, exhibiciones, espectáculos y actividades recreativas y deportivas, tanto amateurs como profesionales. 4. Actividad comercial vinculada al deporte: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos deportivos, indumentaria, equipamiento, accesorios, materiales, merchandising y productos afines a la actividad deportiva y recreativa. 5. Gastronomía: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de

catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. La Sociedad podrá realizar cualquier otra actividad relacionada con el objeto principal que sea necesaria o conveniente para su cumplimiento, así como celebrar todo tipo de actos jurídicos y contratos vinculados a dicho objeto. 5) 50 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 30.000.000.- El capital social se fija en la suma de TREINTA MILLONES de PESOS (30.000.000 \$), dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Lisandro Pablo CLERI: 15.000 acciones y Cesar Mario MENOTTI: 15.000 acciones. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Cesar Mario MENOTTI; VICEPRESIDENTE: Lisandro Pablo CLERI y DIRECTOR SUPLENTE: Rodolfo Mario PEDRANA. Domicilio Especial del Directorio: San Martin 536, piso 6º departamento B, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sin-dicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97468/25 v. 23/12/2025

ROWER CHAPELCO CLUB Y CAFE S.A.

Constituida por Esc. N° 572 del 17/12/2025 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Fernando Oscar COCCA, argentino, nacido el 15/03/1968, DNI: 20.061.489, CUIT. 20-20061489-6, casado en segundas nupcias con Lorena Azar, comerciante, domiciliado en Calle 47 N° 1621 entre calle 27 y calle 28, La Plata, Pcia. de Bs. As; Esteban Martin RUIZ DIAZ, argentino, nacido el 15/11/1977, DNI: 26.359.083, CUIT. 20-26359083-0, soltero, empresario, domiciliado en Venezuela 421, Piso 3º, Depto. 6, de C.A.B.A.; y Diego MONROY, argentino, nacido el 09/04/1972, DNI: 22.183.242, CUIT. 20-22183242-7, casado en segundas nupcias con Vanina Paula Baramo, comerciante, domiciliado en A. M. de Agostini 793, Barrio Faldeos de Chapelco, San Martin de los Andes, Lacar, Neuquén- 1) Denominación: "ROWER CHAPELCO CLUB Y CAFE S.A.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: A) INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA: Instalación, mantenimiento, explotación y alquiler de canchas de paddle, squash, hockey, fútbol, tenis, entre otras; piscinas y piletas incluyendo climatizadas; áreas de ciclismo y circuitos al aire libre; gimnasios, centros de spa y bienestar; áreas de relajación, saunas, baños de vapor y tratamientos corporales.B) PRÁCTICA DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS ESPECÍFICAS: Promoción y desarrollo de actividades como ciclismo, natación, fútbol, paddle, squash, hockey, boxeo, golf, running, alpinismo y otras disciplinas, tanto a nivel recreativo como competitivo. C) SERVICIOS DE GESTIÓN DEPORTIVA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Organización, coordinación, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes, gimnasios y otras entidades, incluyendo clubes de fútbol, golf, tiro, boxeo, tenis y demás actividades relacionadas, tanto en el ámbito amateur como profesional. D) SERVICIOS DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES, RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO: La organización, explotación, desarrollo, promoción y gestión de actividades físicas, deportivas, culturales, recreativas, artísticas y de esparcimiento. Incluye la administración de clubes deportivos, centros de entrenamiento, gimnasios, estudios de danza, teatros, salas de espectáculos, canchas deportivas, centros recreativos y demás espacios vinculados al deporte y la cultura. Se incluye la habilitación y explotación de clubes y gimnasios con cobro de abono a los socios, escuelas deportivas y actividades orientadas al bienestar físico y mental. E) SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE ALOJAMIENTO: Explotación y administración de establecimientos gastronómicos y hoteleros tales como restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, foodtrucks, patios gastronómicos, hoteles, hosterías, hospedajes, apart hoteles y afines. Incluye servicios de catering, delivery, takeaway, elaboración y venta de comidas y bebidas incluyendo las alcohólicas y organización de eventos.F) SERVICIOS DE PUBLICIDAD, COMUNICACIÓN Y MARKETING: Prestación de servicios de publicidad, comunicación institucional, marketing digital y tradicional, diseño gráfico, campañas promocionales, merchandising, producción audiovisual y demás actividades vinculadas a la promoción y posicionamiento de marcas, productos y servicios. G) COMERCIO E IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, SUPLEMENTOS Y RELACIONADOS: Importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y minorista, fabricación, consignación y representación de artículos y accesorios deportivos, paletas de pádel, raquetas, palos de golf, bicicletas, máquinas de gimnasio, indumentaria deportiva, artículos de camping, fitness, entrenamiento, recreación y tiempo libre, incluyendo equipamiento especializado para centros deportivos o de salud, como así también la importación, exportación, comercialización, distribución y venta de suplementos alimenticios, vitaminas, minerales, antioxidantes y productos relacionados con la nutrición deportiva. Asimismo, podrá dedicarse a la investigación, desarrollo y fabricación de productos de esta índole, con el fin de promover la salud y el rendimiento deportivo, podrá realizar actividades complementarias relacionadas con la educación, la capacitación y el asesoramiento sobre nutrición deportiva, bienestar físico y mental, y el uso adecuado de los productos mencionados. H) BIENES MUEBLES E INMUEBLES: Adquisición, tenencia, venta, permuta, locación y administración de bienes muebles e inmuebles, propios o de terceros, destinados al cumplimiento del objeto social. I) CONTRATACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO:

Participación en licitaciones, concursos, contrataciones, convenios y adjudicaciones con entidades públicas y privadas, incluyendo contrataciones con el Gobierno Nacional, Provincial, Municipal y/o entes descentralizados o autárquicos. J) ASOCIACIONES Y CONVENIOS: Celebración de contratos de franquicia, concesión, agencia, distribución, representación, consorcios y cualquier otra forma de asociación lícita con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, del país o del exterior, que contribuyan al desarrollo de su objeto. K) SERVICIOS DE TRANSPORTE: Prestación de servicios de transporte de carga propia y de terceros, así como también transporte de pasajeros, por cualquier medio habilitado, dentro del territorio nacional o hacia y desde el exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Fernando Oscar COCCA, 900 acciones; Esteban Martín RUIZ DIAZ, 1.800 acciones y Diego MONROY, 300 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/11.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Fernando Oscar COCCA; DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Martín RUIZ DIAZ; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Lola Mora 421, Oficina 1802, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 572 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1685
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97122/25 v. 23/12/2025

SACRES S.A.U.

CUIT: 30-70813994-3. Por Asamblea Extraordinaria del 24/6/2024 resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 6.046.907.923, llevándolo de \$ 13.396.990.981 a \$ 19.443.898.904 y la consecuente emisión de la misma cantidad de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista, de manera tal que el capital aumenta de \$ 13.396.990.981 a \$ 19.443.898.904, y; (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social como sigue: El Capital social es de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO (\$ 19.443.898.904.-) representado por igual cantidad de acciones ordinarias de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social será comunicado al organismo de contralor, debiendo publicarse e inscribirse.

Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 30/10/2025
Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97463/25 v. 23/12/2025

SACRES S.A.U.

CUIT: 30-70813994-3. Por Asamblea Extraordinaria del 30/4/2024 resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.985.858,837, llevándolo de \$ 2.411.132.144 a \$ 13.396.990.981 y la consecuente emisión de la misma cantidad de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista, de manera tal que el capital aumenta de \$ 2.411.132.144 a \$ 13.396.990.981, y; (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social como sigue: El Capital social es de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 13.396.990.981) representado por igual cantidad de acciones ordinarias de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social será comunicado al organismo de contralor, debiendo publicarse e inscribirse.

Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 30/10/2025
Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97464/25 v. 23/12/2025

SMUID S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar en Arca Acta 18/12/2025 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Eliezer Federico Trapaglia DNI 25955099 y como Director Suplente Angel Humberto Salazar DNI 16201347; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Juana Manso 1636 Piso 7 Oficina 2 CABA, se reformó art 3 ampliando el objeto a Adquirir, poseer, arrendar, enajenar, permutar hipotecar, gravar, promover, comercializar, administrar, explotar (por cualquier título) bienes inmuebles, propios o de terceros, incluyendo lotificación, desmembramiento, fideicomisos y figuras de propiedad horizontal/prehorizontalidad. Intermediación, corretaje, asesoramiento inmobiliario, representación de terceros. Gestión integral de establecimientos hoteleros y de hospedaje. Además, la sociedad podrá prestar directamente o a través de terceros, servicios de alojamiento, alimentación, transporte, organización de eventos, agencias de viajes, guías turísticos y actividades recreativas a nivel nacional e internacional. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/12/2025

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97443/25 v. 23/12/2025

SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE REDES ELECTRONICAS Y SERVICIOS DE ARGENTINA S.A.

30-71227627-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas N.º 22 del 31/03/2023, se resolvió por unanimidad reducir obligatoriamente (art. 205 LGS) el capital social a \$ 14.729.163 y reformar el Estatuto así: "ARTÍCULO QUINTO: Capital Social y aumento. El capital social asciende a la suma de PESOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES (\$ 14.729.163) representado por CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo mediante decisión de la Asamblea Ordinaria, sin necesidad de requerirse conformidad administrativa. La Asamblea solo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La decisión se publicará en el diario de avisos legales y se inscribirá en el órgano registral competente." Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 31/03/2023 Alejandro Gustavo Gorbato - T°: 33 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 96181/25 v. 23/12/2025

SUXIMA S.A.

CUIT. 30-64980227-7. Comunica que (i) según Directorio del 16.12.2025, se trasladó la sede social a Guido 1551 piso 3°, CABA; (ii) Asamblea del 17.12.2025: (a) se reformó el artículo 9° del Estatuto respecto del plazo del mandato el que se fijó en 3 ejercicios; y (b) se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Alberto Antonio Bouzigues y Directora Suplente: Alejandra Bouzigues. Todos los designados con domicilio especial en Guido 1551, Piso 3°, CABA. Se deja constancia que el Directorio cesante estaba así conformado: Presidente: Alberto Antonio Bouzigues y Directora Suplente: Alejandra Bouzigues. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2025 Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97221/25 v. 23/12/2025

TENACIDAD S.A.

CUIT 30-62377890-4 Por acta del 03/11/25 Reforma artículo 8º llevando la duración de los mandatos de los directores a 3 años y reelige Presidente Juana Dorotea Wagner Vicepresidente Julian Enrique Wagner Director Verena Ines Wagner y Suplente Sonia Ines Schmid todos con domicilio especial en San José 151 Piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/11/2025 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97332/25 v. 23/12/2025

TENOAR S.A.

CUIT. 30-65474789-6.- La asamblea del 08/05/2025 resolvió designar: Presidente Jorge Ricardo Porpiglia, Vicepresidente: Mariano Jorge Porpiglia y Directora Suplente: Ana Paula Aguilar.- La reunión de directorio del 17/12/2025 los directores designados constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1381, Piso 12°, CABA.- La asamblea del 18/11/2025 resolvió reformar el artículo octavo del estatuto social estableciendo que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades y reforma de estatutos de fecha 19/12/2025
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97331/25 v. 23/12/2025

WAWI LABS S.A.

Constitución: Esc. 161 del 19/12/2025, Registro 435 C.A.B.A. Socios: Agustín GUTIERREZ SCUSSEL, 14/02/86, DNI 32.188.108, CUIT 20321881085, ingeniero en informática, Uruguay 1256, piso 7, depto B, CABA y José Luis GUTIERREZ, 01/09/51, DNI 8.428.878, CUIT 20084288781, contador público, Av. Francia 681, Bella Vista, pcia Bs As, ambos argentinos, casados. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100. Duración: 99 años. Objeto: a) Análisis, diseño, desarrollo, programación, implementación, integración, parametrización, configuración, prueba, mejora, actualización, mantenimiento, soporte, provisión, comercialización, distribución, licenciamiento, sublicenciamiento, cesión de uso y explotación económica de software, plataformas como servicio, infraestructura, sistemas informáticos, aplicaciones, plataformas digitales, soluciones tecnológicas, APIs y desarrollos informáticos, diseño operación y mantenimiento de modelos de inteligencia artificial, machine learning, visión computacional, procesamiento de lenguaje natural y demás técnicas algorítmicas o estadísticas aplicadas a información estructurada y no estructurada, para cualquier plataforma o dispositivo, administración y gestión de infraestructuras tecnológicas. Servicios de consultoría tecnológica, de ciberseguridad, asesoramiento funcional y técnico, soporte técnico presencial y remoto, mesa de ayuda y servicios de mantenimiento de sistemas y aplicaciones; procesamiento, integración y gestión de datos, instalación, implementación, mantenimiento y reparación de hardware y equipamiento tecnológico, incluyendo equipos informáticos, servidores, equipamiento de redes y comunicaciones, dispositivos de almacenamiento, dispositivos móviles, periféricos, equipamiento de Internet de las Cosas (IoT), sensores, terminales, sistemas de videovigilancia, así como componentes, partes, piezas, insumos y repuestos asociados. Comercialización, distribución, representación, comisión, consignación, importación y exportación de hardware y software, dispositivos y equipamiento tecnológico e informático, componentes, insumos y accesorios, así como de licencias y derechos de propiedad intelectual, incluyendo marcas, patentes, modelos de utilidad, nombres de dominio, know-how, secretos comerciales y demás activos intangibles vinculados con el objeto social. b) Organización, producción y dictado de cursos, programas de formación, seminarios, talleres, capacitaciones, entrenamientos, presenciales y/o a distancia, vinculadas con tecnología, informática, programación, datos, inteligencia artificial, ciberseguridad, gestión de proyectos, metodologías ágiles y demás materias afines al objeto social, así como la elaboración y comercialización de contenidos, materiales, manuales y documentación técnica relacionados. Todas aquellas actividades que, conforme a las leyes vigentes, requieran la intervención de profesionales con título habilitante, serán ejecutadas por intermedio de dichos profesionales, debidamente matriculados cuando corresponda. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización Se prescinde. Representación legal Presidente Agustín GUTIERREZ SCUSSEL y Director Suplente José Luis GUTIERREZ. Sede social y domicilio especial de los directores es Uruguay 1256, piso 7, depto B, CABA. Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97367/25 v. 23/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

YATAY 280 S.A.

ESC. 205 FOLIO 804 DEL 19/12/2025. REGISTRO 1970 CABA. Constitución: 1) Socios: 1) Pablo Daniel KIRCHHEIMER, argentino, nacido el 18/09/1980, DNI 21.831.961, C.U.I.T. 20-21831961-1, divorciado, ingeniero, con domicilio en Avenida Córdoba 836, Piso 14 CABA; 2) Santiago Agustín KIRCHHEIMER, argentino, nacido el 25/07/2003, DNI 44.937.823, C.U.I.L. 20-44937823-8, soltero, comerciante; 3) Facundo Tomás KIRCHHEIMER, argentino, nacido el 22/03/2002, DNI 43.876.387, CUIL 20-43876387-3, soltero, comerciante; y 4) Franco Matías KIRCHHEIMER, argentino, nacido el 6/12/2005, DNI 47.028.075, C.U.I.L. 20-47028075-2, soltero, comerciante; éstos tres últimos domiciliados en la Avenida Callao Piso Doce CABA; 2) Denominación: YATAY 280 S.A.- 3) Domicilio: Avenida Córdoba 836, Piso 5 CABA. 4) Objeto a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, organización y alquiler temporario de espacios compartidos y colaborativos bajo la modalidad de "co-working", a personas y empresas, de lugares de trabajo y espacios para la realización de reuniones laborales y de negocios, eventos, seminarios y conferencias así como la prestación de los servicios necesarios para el desarrollo de dichas actividades; y explotación de inmuebles destinados a hoteles, pensiones, moteles, sean propios o de terceros o entregados para su explotación por concesionarios; b) CONSTRUCTORA: Ejecución de proyectos, dirección, construcción, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas. La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, pudiendo realizarlas por sí o por terceros contratados a tales efectos. La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinaria y materiales utilizados en la construcción, así como estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, movimiento de suelos y demoliciones, licitaciones públicas y/o privadas; c) DESARROLLADORA: Desarrollo de clubes de campo conforme al régimen específico del Decreto - Ley Número 8912/77 en base a la creación de parcelas de dominio independiente, desarrollo de barrios cerrados bajo el régimen de propiedad horizontal y cualquier otro régimen vigente; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos a), b) y c) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social.- 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 30.000.000. 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, saldo a integrar en dos años. 7) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: a) Pablo Daniel KIRCHHEIMER suscribe 25.500.000 Acciones, Santiago Agustín KIRCHHEIMER, suscribe 1.500.000 Acciones, Facundo Tomás KIRCHHEIMER, suscribe 1.500.000 acciones; y Franco Matías KIRCHHEIMER, suscribe 1.500.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. 9) Sindicatura: prescinde. 10) Cierre de ejercicio social: 31 de octubre de cada año. 11) PRESIDENTE: Pablo Daniel KIRCHHEIMER. DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Agustín KIRCHHEIMER todos aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en Avenida Córdoba 836, Piso 5 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 1970
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97055/25 v. 23/12/2025

YUANSHAN (PAN-AMERICAN) INVESTMENT & INDUSTRIAL S.A.

Rectificación edicto N° 96483/25, 19/12/2025.1) Escritura N° 384, Folio 1174, 05/12/2025. Registro 1528, Capital Federal. Se rectifica el nombre de la Sociedad 3) "YUANSHAN (Pan-American) INVESTMET & INDUSTRIAL S.A." queda redactado "YUANSHAN (Pan-American) INVESTMENT & INDUSTRIAL S.A". Autorizada conforme Escritura Pública de constitución N°. 384 Folio 1174, del 05/12/2025, Dra. JAO Chao Chi Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 1528
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97162/25 v. 23/12/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALAS DE VALOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2025. 1.- SERAFINA MEDINA QUISPE, 11/10/1966, Casado/a, Bolivia, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, AVENIDA ALMAFUERTE 720 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92622139, CUIL/CUIT/CDI N° 27926221391, . 2.- "Alas de Valor SAS". 3.- ALMAFUERTE AV. 720 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SERAFINA MEDINA QUISPE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALMAFUERTE AV. 720 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: BRAIAN DENIS HUALLPA MEDINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALMAFUERTE AV. 720 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2025 N° 97152/25 v. 23/12/2025

AVATTAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2025. 1.- CARLOS HUMBERTO GATTONI, 01/05/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LUIS THAYER OJEDA 1330 piso 401 SIN_INFORMAR, DNI N° 22112558, CUIL/CUIT/CDI N° 20221125585, ALEJANDRO MARIO SABORIDO BATTAGLIA, 24/03/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., OLAZABAL 3372 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22081141, CUIL/CUIT/CDI N° 20220811418, . 2.- "Avattar SAS". 3.- OLAZABAL 3372 piso A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO MARIO SABORIDO BATTAGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 3372 piso A, CPA 1430 , Administrador suplente: CARLOS HUMBERTO GATTONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 3372 piso A, CPA 1430; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2025 N° 97149/25 v. 23/12/2025

DATA TECHNOLOGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2025. 1.- JORGE ADRIAN RIOS, 17/11/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO NO REGULAR DE PASAJEROS DE OFERTA LIBRE, EXCEPTO MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER Y TRANSPORTE ESCOLAR, RONDEAU 2561 piso - Lanús, DNI N° 35759055, CUIL/CIUT/CDI N° 20357590559, . 2.- "Data Technology SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 8008 piso 23 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JORGE ADRIAN RIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 8008 piso 23 3, CPA 1429 , Administrador suplente: RAMIRO MARTIN VELARDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 8008 piso 23 3, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2025 N° 97147/25 v. 23/12/2025

FLENZYMES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2025. 1.- FACUNDO LOPEZ DA SILVA, 02/11/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., INSUA 183 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 37682833, CUIL/CIUT/CDI N° 20376828337, LUIS JAVIER SCALI, 23/04/1972, Divorciado/a, Argentina, ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES, 27 1541 piso 2 A PUNTA_INDIO, DNI N° 22573343, CUIL/CIUT/CDI N° 20225733431, . 2.- "FLENZYMES SAS". 3.- ESTADO DE ISRAEL AV. 4621 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FACUNDO LOPEZ DA SILVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADO DE ISRAEL AV. 4621 piso 3 B, CPA 1185 , Administrador suplente: LUIS JAVIER SCALI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADO DE ISRAEL AV. 4621 piso 3 B, CPA 1185; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2025 N° 97150/25 v. 23/12/2025

ILPIPO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2025. 1.- GUILLERMO LEANDRO BRACCO, 16/01/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, VILLATE 2019 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 36276593, CUIL/CUIT/CDI N° 20362765936, . 2.- "ILPIPO SAS". 3.- HUBAC 4615 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO LEANDRO BRACCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUBAC 4615 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: SANTIAGO ALEJANDRO STANIC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUBAC 4615 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2025 N° 97146/25 v. 23/12/2025

IMPORT DECO BAZAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2025. 1.- KARINA LUCIA FACHAL, 20/08/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., FLEMING 648 piso P/A QUILMES, DNI N° 22294604, CUIL/CUIT/CDI N° 27222946048, PEIQI CAI, 20/06/1965, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS, 25 DE MAYO 1859 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 94054740, CUIL/CUIT/CDI N° 20940547408, . 2.- "Import Deco Bazar SAS". 3.- ARAOZ 2635 piso 16 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: KARINA LUCIA FACHAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2635 piso 16 B, CPA 1425 , Administrador suplente: PEIQI CAI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2635 piso 16 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2025 N° 97145/25 v. 23/12/2025

KATHAKALI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/12/2025. 1.- WALTER EMANUEL ACOSTA, 10/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., NUES. SEÑ. DEL BUEN VIAJE 1055 piso MORÓN, DNI N° 32981559, CUIL/CUIT/CDI N° 20329815596, . 2.- "kathakali SAS". 3.- MONTEVIDEO 459 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: WALTER EMANUEL ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 459 piso , CPA 1019 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 459 piso , CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2025 N° 97140/25 v. 23/12/2025

MGM JC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/12/2025. 1.- SANTINO FERREYRO, 17/04/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., DONIZETTI 41 piso 8 C torre B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 45686803, CUIL/CUIT/CDI N° 20456868038, . 2.- "MGM JC SAS". 3.- LEGUIZAMON MARTINIANO 4570 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SILVIA CRISTINA PEREYRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 4570 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: SANTINO FERREYRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 4570 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2025 N° 97144/25 v. 23/12/2025

NEXOOBRAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/12/2025. 1.- DAMIAN MARCELO ACRI, 07/02/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PEDRO CARRION 586 piso zelaya PILAR, DNI N° 27182299, CUIL/CUIT/CDI N° 20271822996, MARCELO OMAR DIAZ, 07/11/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, CHUBUT 1080 piso B° ASTON VILLAGE-UF 1019 PILAR, DNI N° 21138273, CUIL/CUIT/CDI N° 20211382733, . 2.- "nexoobras SAS". 3.- RECONQUISTA 962 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DAMIAN MARCELO ACRI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 962 piso 1, CPA 1003 MARCELO OMAR DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 962 piso 1, CPA 1003 , Administrador suplente: MARIA FLORENCIA BONACORSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 962 piso 1, CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2025 N° 97141/25 v. 23/12/2025

ONE PLANNING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/12/2025. 1.- MATIAS BALBASTRO, 22/08/1976, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, RUTA N° 193 KM. 12.500 0 piso EXALTACIÓN_DE_LA_CRUZ, DNI N° 25495439, CUIL/CUIT/CDI N° 20254954390, . 2.- "One Planning SAS". 3.- LAVALLE 1587 piso 3 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: MATIAS BALBASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1587 piso 3 6, CPA 1048 , Administrador suplente: JOSE MARIA BALBASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1587 piso 3 6, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2025 N° 97139/25 v. 23/12/2025

OPTIARAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2025. 1.- NICOLAS LEONARDO ARANCIBIA, 02/04/1986, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ÓPTICA Y FOTOGRAFÍA, BALCARCE 237 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 32094932, CUIL/CUIT/CDI N° 20320949328, ERIKA GUADALUPE DELGADO, 01/10/1992, Casado/a, Argentina, empresaria, ARROYO 863 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36349977, CUIL/CUIT/CDI N° 27363499770, . 2.- "OPTIARAN SAS". 3.- TUCUMAN 1958 piso PB G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NICOLAS LEONARDO ARANCIBIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1958 piso PB G, CPA 1050 , Administrador suplente: ERIKA GUADALUPE DELGADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1958 piso PB G, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2025 N° 97151/25 v. 23/12/2025

SPORA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/12/2025. 1.- GUSTAVO JAVIER CORTEZ, 13/05/1982, Divorciado/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, ECUADOR 671 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29402972, CUIL/CUIT/CDI N° 23294029729, MARIA PAULA OTERO, 20/09/1981, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, WARNES 123 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28989360, CUIL/CUIT/CDI N° 27289893607, . 2.- "SPORA GROUP SAS". 3.- WARNES AV. 123 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO JAVIER CORTEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WARNES AV. 123 piso 8 A, CPA 1414 , Administrador suplente: MARIA PAULA OTERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WARNES AV. 123 piso 8 A, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2025 N° 97142/25 v. 23/12/2025

TODO EN 12 DIAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2025. 1.- LISANDRO MARTIN BERMUDEZ, 22/09/1977, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, FERNANDEZ DE ENCISO 3616 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26258223, CUIL/CUIT/CDI N° 20262582230, MARA CAROLINA SOCOLOVSKY, 25/10/1970, Divorciado/a, Argentina, Empleada, PAYSANDU 2069 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21923656, CUIL/CUIT/CDI N° 27219236560, . 2.- "Todo en 12 dias SAS". 3.- PARANA 1145 piso 4 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LISANDRO MARTIN BERMUDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1145 piso 4 b, CPA 1018 , Administrador suplente: MARA CAROLINA SOCOLOVSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1145 piso 4 b, CPA 1018; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2025 N° 97148/25 v. 23/12/2025

ZINDAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/12/2025. 1.- JORGE EDUARDO DURAN, 16/01/1961, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, HIPOLITO YRIGOYEN 1585 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 14186972, CUIL/CUIT/CDI N° 20141869729, LAUTARO RODRIGUEZ, 22/07/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., EDUARDO COSTA 430 piso ACASSUSO SAN_ISIDRO, DNI N° 40459851, CUIL/CUIT/CDI N° 20404598512, . 2.- "ZINDAR SAS". 3.- SINCLAIR 3026 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JORGE EDUARDO DURAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SINCLAIR 3026 piso 1, CPA 1425 , Administrador suplente: LAUTARO RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SINCLAIR 3026 piso 1, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/12/2025 N° 97475/25 v. 23/12/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEPH VIP S.R.L.

Contrato privado del 22/12/2025. Socios: Nilda Meza, DNI 92183924, nacida 1/9/65, paraguaya, divorciada, empresaria, domiciliada calle Belgrano 607, PA, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs As; Liliana Elizabeth Escobar, DNI 46098931, nacida 9/9/04, argentina, soltera, empresaria, domiciliada calle Belgrano 607, PA, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs As; Abel Oscar Gonzalez, DNI 26788455, nacido 22/6/78, argentino, soltero, empresario, domiciliado calle Mendoza 664, José Mármol, Alte. Brown, Pcia. Bs As; Ximena Vela, DNI 23567409, nacida 16/11/73, argentina, divorciada, analista de logística, domiciliada calle Estanislao López 2649, lote R04, Barrio Privado Verdi 57, Pilar, Pcia. Bs As; Cesar Maria Vela, DNI 25965170, nacido 11/5/77, argentino, casado, licenciado en administración, domiciliado Ruta 28 km 5.5 s/n, lote 103, Barrio Privado Chacras de Murray, Pilar, Pcia. de Bs As. 1) ALEPH VIP S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Junín 1372, 11° "E", CABA; 4) tendrá por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La prestación y explotación del servicio de transporte por automotor de pasajeros, de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacionales como internacionales.- B) Transporte de carga, containers, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje.- C) La realización de operaciones de despacho de contenedores y de aduanas por intermedio de los funcionarios autorizados.- D) Mandatos y representaciones: Ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. 5) \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 10, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Nilda Meza: 40.000 cuotas o sea \$ 400.000, Liliana Elizabeth Escobar: 40.000 cuotas, o sea \$ 400.000, Abel Oscar Gonzalez: 40.000 cuotas, o sea \$ 400.000, Ximena Vela: 40.000 cuotas, o sea \$ 400.000, Cesar Maria Vela: 40.000 cuotas, o sea \$ 400.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 30/11, de cada año; 8) Gerentes: Sergio Rubén Escobar y Ximena Vela. Fija domicilio especial en Junín 1372, 11° "E", CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/12/2025
MAGALI LUJAN BARLETTA - T°: 154 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97340/25 v. 23/12/2025

ALL MUSIC S.R.L.

1) Constitución: por instrumento privado de 16/12/2025. 2) Denominación: ALL MUSIC S.R.L. 3) Socios. GERARDO JORGE CASCON, argentino, divorciado de segundas nupcias de Mónica María Elena Mejalenko, comerciante, 3/12/1951, D.N.I. 10.202.976, CUIT 20102029764, Montevideo 666, C.A.B.A. suscribe 7500 cuotas; y LUZ CAMILA AMARILLA CAREAGA, Paraguaya, soltera, psicóloga, artista, 21/04/2003, D.N.I. 94.714.443, C.U.I.T. 27947144435, Gallo 606, C.A.B.A. Suscribe 2.500 cuotas. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Ediciones musicales. Gestión, cobro y administración de derechos de autor sobre obras musicales y editoriales, regalías y cánones. Producción, edición y postproducción de música. Servicios de marketing y promoción musical. Licenciamiento de obras musicales para su uso en diversos medios. Compra, venta y distribución de derechos editoriales. Realización, producción, dirección, comercialización y explotación de todo tipo de espectáculos, públicos o privados, musicales, teatrales, televisivos, así como la venta de los derechos correspondientes. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de estos. 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en diez mil cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. 7) Representación y Administración: uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el plazo. Socio Gerente: Gerardo Jorge Cascon, constituye domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: a cargo de los socios conforme art. 55 y 284 LGS. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Sede Social: Avenida Santa Fe 1984, piso 11, departamento "C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 16/12/2025
MARIA CECILIA ENRIQUEZ - T°: 144 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97445/25 v. 23/12/2025

ANDSER QUIMICA S.R.L.

ANDSER QUIMICA S.R.L." CUIT. 30-68182315-4, con domicilio en la Avenida Corrientes 2225, inscripta I.G.J. 19 de Octubre de 1995, bajo el número 7891 libro 103; por Acta de Reunión de Socios del 30/10/2025; protocolizada por Esc. N° 470 fecha 22/12/2025, Not. María Alejandra BORELLI, Titular del Registro 26-Quilmes, RECONDUJERON por (50) AÑOS desde 19/10/2025.- REFORMARON ART. 2.- Guillermina D'ANDREA.ESCRIBANA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 470 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 26
GUILLERMINA D'ANDREA - Notario - Nro. Carnet: 5379 Registro: 86021 Titular

e. 23/12/2025 N° 97483/25 v. 23/12/2025

AULAS GOURMET S.R.L.

Socios: Diego Ariel Annaratone, divorciado, empresario, nacido 7/5/73, DNI 23362080, Cuit 20233620808, domicilio Migueletes 1077 piso 20 dpto C CABA; Alejandra Urien, viuda, empresaria, nacida 29/11/58, DNI 12945397, Cuit 23129453974, domicilio Quintana 24 PB CABA; Roberto Oscar Annaratone, divorciado, contador público, nacido 9/8/68, DNI 20313560, Cuit 20203135603, domicilio Pringles 1255 CABA, todos argentinos; Fecha Escritura 11/12/25; Denominación: Aulas Gourmet SRL, Domicilio: Coronel Pringles 1255 CABA. Objeto: a) Servicios de Alimentación y Catering: La prestación integral de servicios de alimentación, catering y refrigerio a instituciones públicas y/o privadas, con especial foco en establecimientos educativos (escuelas primarias, secundarias, universidades, jardines maternales), incluyendo la elaboración, producción, distribución y provisión de comidas, viandas, desayunos y meriendas, ya sea a través de cocinas propias o de terceros.- b) Gestión de Puntos de Venta: La explotación, administración y atención de kioscos, bufetes, bares, cantinas y puntos de venta de alimentos, bebidas (con y sin alcohol, si la normativa escolar lo permite), golosinas, artículos de librería, limpieza y productos afines, ubicados dentro de establecimientos educativos u otros espacios institucionales.- c) Comercialización: La compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución mayorista y minorista de materias primas, productos alimenticios, bebidas, insumos y equipamiento necesarios para la prestación de los servicios mencionados anteriormente.- d) Explotación de actividades deportivas de fútbol, escuelita de fútbol, torneos de Fútbol, hockey o cualquier actividad deportiva a realizarse tanto en la cancha cubierta y descubierta de cualquier tipo de superficie, pasto, pasto sintético, piso cemento, parqué, goma (participen alumnos, padres de alumnos o exalumnos).- e) Explotación de espacios destinados a gimnasio sea de máquinas o aparatos de musculación o estética o el dictado de clases de gimnasia o artísticas en sus distintas modalidades (zumba, stong by zumba, funcional, cross fit, streching, box fit, TRX, yoga streching, localizada, acrobacia).- f) Explotación de espacios publicitarios, Explotación y Organización de campamentos, salidas, excursiones, eventos, retiros espirituales, convivencias y/o actividades recreativas-educativas con alumnos de ciclos lectivos pre inicial, primario y secundario.- g) Explotación de local comercial con destino a expendio de bebidas y comidas y artículos de librería y similares artículos escolares, mochilas, accesorios para celulares, ropa deportiva.- h) Explotación de servicios de clases teatrales, actorales y musicales y realización de eventos y actividades afines al arte, dentro de las instalaciones educativas. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad.- Asimismo se obtendrá del poder público cuando corresponda, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, y que sean tendientes al cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años. Capital: \$ 30000000 dividido en 30000 cuotas \$ 1000 v/n c/u y 1 voto c/u), suscripto así: Diego Ariel Annaratone 15000 cuotas o sea \$ 15000000; Alejandra Urien 7500 cuotas o sea \$ 7500000; Roberto Oscar Annaratone 7500 cuotas o sea \$ 7500000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerentes: Diego Ariel Annaratone y Roberto Oscar Annaratone ambos domicilio especial Coronel Pringles 1255 CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97025/25 v. 23/12/2025

BALBIN 4455 S.R.L.

1. Ana Luz BURACCO, 20/10/1983, casada, argentina, empresaria, domicilio Galileo 2445, piso 10, CABA, DNI 30593359, suscribe 50000 cuotas (50%); Evangelina María BURACCO, 18/10/1981, divorciada, argentina, empresaria, domicilio Gelly y Obes 2299, Departamento 8, CABA, DNI 29097957, suscribe 50000 cuotas (50%).
2. Instrumento Privado del 17/12/2025. 3. BALBIN 4455 SRL. 4. Avenida Doctor Ricardo Balbín 4455, CABA. 5. A. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio, exportación o importación, representación, comisión y consignación, al por mayor y al por menor, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, ferretería, herramientas, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos, así como también la de todo equipamiento, producto complementario, insumo y/o elemento destinado a la industria de la construcción civil. B. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, e incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras vigentes; podrá celebrar contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo; podrá desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados. 6. 99 años. 7. \$ 1000000, dividido en 100000 cuotas de \$ 10. 8. Gerentas Ana Luz BURACCO y Evangelina María BURACCO, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/12/2025
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97446/25 v. 23/12/2025

CAPITAL HUMANO S.R.L.

Capital Humano SRL CUIT 30718193180 Instrumento privado de fecha 14 de Noviembre de 2025 Modifica Artículo Cuarto. Cedentes Gabriel Angel Recalde DNI 39341411 Maximiliano Benjamin Recalde ceden 5.000 cuotas sociales cada uno Cesionarios: Carlos Nonaka DNI 26953806 adquiere 1.000 cuotas sociales, Maria Beatriz Espeche DNI 12454692 adquiere 9.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 14/11/2025 VICTOR HUGO VIÑUELA - T°: 199 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97245/25 v. 23/12/2025

CIA AGRO PARQUE S.R.L.

CUIT 30638408070. Acta: 24/11/25. Reforma art. 4. Capital:\$ 10(1000 cuotas de \$ 0,10). Gerencia: Renuncia de Adrian M.Di Corrado, se ratifica a Javier H.Di Corrado, domicilio especial: Cerrito 242, PB, dpto 1, CABA. Autorizado por nota del 15/12/25 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97183/25 v. 23/12/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Procuración de la Nación

CORE HOUSE S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 222 del 17.12.2025. Francisco Frank PERROTTI, italiano, soltero, 29.08.1998, dni: 95.058.997, economista, Deheza 1671 Piso 5 dpto. E CABA., 7.500 CUOTAS y María Josefina BEAUMARIE, argentina, 16.11.1998, Abogada, dni: 41589327, Del Yacaré 21 Benavidez Partido de Tigre Prov. Bs. As., 7.500 CUOTAS, AMBOS GERENTES indistintamente ACEPTAN LOS CARGOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Sánchez de Bustamante 1742, Piso 2 dpto. E CABA. 1) 99 años. 2) a) la explotación, administración, operación, desarrollo y gestión de centros de pilates, yoga, entrenamiento funcional, gimnasios, estudios de movimiento, bienestar integral y cualquier otro tipo de actividad física, deportiva, recreativa, preventiva o terapéutica relacionada con la salud y la calidad de vida; b) podrá asimismo brindar servicios de entrenamiento personal, clases grupales o individuales, programas de movilidad, fortalecimiento, rehabilitación, estiramiento, acondicionamiento físico, técnicas cuerpo-mente, terapias complementarias, y cualquier otra disciplina vinculada al bienestar físico y mental, c) realizar actividades educativas tales como cursos, capacitaciones, certificaciones, seminarios, workshops, eventos, congresos y formación profesional en cualquiera de las áreas vinculadas al objeto principal, d) comercialización, importación, exportación, representación, distribución y fabricación de indumentaria deportiva, suplementos permitidos, accesorios de entrenamiento, equipamiento de pilates y yoga, artículos de fitness, productos de bienestar y cualquier producto o servicio relacionado, e) podrá desarrollar, explotar/otorgar franquicias, licencias, marcas, modelos de negocio, metodologías de entrenamiento y propiedad intelectual propia o de terceros; f) realizar alianzas comerciales, contratos de colaboración, locación de servicios, locación de obra, concesiones, marketing, gestión de redes sociales, producción de contenidos digitales, capacitaciones, congresos y eventos y cualquier actividad conexa o complementaria que facilite el desarrollo del objeto social, g) realizar inversiones, administrar bienes propios o de terceros, adquirir inmuebles destinados a su actividad, explotarlos, locarlos o cederlos por cualquier título, h) producción, fabricación, comercialización, importación, exportación, transporte de suplementos dietarios, alimentos, servicio de cafetería, te, bebidas energizantes y de cualquier otro tipo sin alcohol, i) realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, civiles, financieras y contractuales que sean necesarias, convenientes o complementarias para el cumplimiento del objeto social principal.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 3) QUINCE MILLONES DE PESOS representado por QUINCE mil cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una de ellas. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 5) 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1418
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 23/12/2025 N° 97401/25 v. 23/12/2025

DONNA TESSILE S.R.L.

CUIT 30-71744801-0 Por Acta de Reunión de Socios 17/12/2025 modifica artículo 5°. Capital Social: el capital de \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios. Autorizado esc 281 17/12/2025 Reg. 1479

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97384/25 v. 23/12/2025

EL LINAJE S.R.L.

1) 19/12/2025 2) Los cónyuges en primeras nupcias Marina Fabiana MARER, argentina, nacida el 15/02/1973, D.N.I. 23.045.284 (CUIT 27-23045284-4), Técnica en Telecomunicaciones; y José Raul FERNANDEZ, argentino, nacido el 04/12/1974, D.N.I. 24.577.702 (CUIT 20-24577702-8), Técnico en Telecomunicaciones, domiciliados en Matheu 2044, piso 4°,departamento "B",CABA. 3) "EL LINAJE S.R.L." 4) La duración de la Sociedad será de CINCUENTA (50) años, contados a partir de la fecha de su inscripción ante la I.G.J.- 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: La instalación, reinstalación, retiro, reparación y/o comercialización de redes de acceso domiciliarias y todas las tareas relacionadas y/o derivadas y/o complementarias de las actividades antes descriptas.- Cuando las actividades lo requieran, se realizaran por profesionales con título habilitante debidamente matriculados y/o por técnicos especializados contratados al efecto. 5) El Capital Social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000) dividido en TRES MIL (3.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos MIL (\$ 1.000.-) cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota.- Marina Fabiana MARER: suscribe Trescientas (300) cuotas y José Raul FERNANDEZ suscribe Dos mil setecientas (2.700) cuotas. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más

gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad.- 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) El ejercicio social finalizará el 31 de diciembre de cada año.- 9) Sede social: Andrés Ferreyra 3983, piso 1º, departamento "G", CABA.- 10) Se designa como gerente a José Raul FERNANDEZ, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°134 de fecha 19/12/2025 Reg. N°1499.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/12/2025 N° 97389/25 v. 23/12/2025

EL LOBO EMPACHADO S.R.L.

Rectifica edicto 95845/25 del 18/12/2025 el socio Esteban SALGADO es divorciado Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 550

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97438/25 v. 23/12/2025

EMPRENDER JUNTOS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO e. 04/12/2025 N° 91746/25 v. 04/12/2025. Se RECTIFICA la fecha del contrato constitutivo indicada en el punto 2) por el siguiente "2) Instr. Privado del 28/11/2025." Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 28/11/2025

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97118/25 v. 23/12/2025

FAMILIA ALTOBELLINI S.R.L.

1) 15/12/2025; 2) Maria Celeste PEREZ GOMEZ, argentina, casada, DNI 26.261.339, CUIT 27-26261339-4, Lic. en Psicología, 31/10/1977, domiciliada en Los Juncos 1029 Salta Capital, Provincia de Salta; Néstor Damián COTIGNOLA; argentino, soltero, DNI 21.482.247, CUIT 20-21482247-5, Abogado, 2012/1969, domiciliado en Liniers 1341 Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Gabriel Domingo ROLDAN; argentino, casado, DNI 18.293.623, CUIT 20-18293623-6, Abogado, 10/05/1967, domiciliado en 3 de Febrero 1056 Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires 3) FAMILIA ALTOBELLINI S.R.L; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a la producción, cultivo, explotación, elaboración, fraccionamiento, industrialización, comercialización, exportación, importación, representación, consignación y distribución de vinos, aceites, aceitos, sus derivados y de toda clase de bebidas alcohólicas en general. A tales fines podrá realizar el cultivo, plantación, mantenimiento y explotación de viñedos, olivares y demás cultivos afines, así como la adquisición, tenencia y arrendamiento de inmuebles rurales destinados a dichas actividades. Podrá además realizar, con carácter complementario, toda actividad comercial, industrial, de servicios,mobiliaria o inmobiliaria lícita que resulte accesoria o conexa con el objeto principal o que sea conducente a su mejor cumplimiento. - 6) \$ 2.000.000; dividido en 20.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscripción: Maria Celeste PEREZ GOMEZ, 9.600 cuotas Néstor Damián COTIGNOLA 5.200 cuotas y Gabriel Domingo ROLDAN, 5.200 cuotas. Integración 25% en efectivo. 7) 30/06; 8) Gerente: Gabriel Domingo ROLDAN 9) Sede Social y Domicilio Especial: Charlone 429 PB ofic. 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado por instrumento privado de fecha 15/12/2025

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97439/25 v. 23/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar

2 Hacé click en CONTACTO

3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

FENIXVITALPRO S.R.L.

1) 19/12/25. 2) Antonio Nicolás VIUDEZ (2.500.000 cuotas) DNI 36897168, 29/5/92, domiciliado en Islas del Golf 311, Aqua Golf, Rincón de Milberg, Tigre, Prov Bs As y Emmanuel Osvaldo REAN (2.500.000 cuotas), DNI 32654508, 4/9/86, domiciliado en Av Ricardo Balbín 3442, piso B, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Aristóbulo del Valle 1301, Piso 4, Depto 405, CABA .5) COMERCIAL: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de suplementos dietarios, materias primas, alimentos elaborados y semi elaborados, nacionales e importados de carácter alimenticio o industrial. Respecto de esta actividad la sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista. Realizara también Servicios integrales en Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías relacionadas comprendiendo actividades afines y complementarias que se encuentren directamente relacionadas con el objeto social. La importación y exportación de los productos que conforman su actividad comercial, pudiendo transformarlo fraccionarlos y/o darles otra presentación. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Antonio Nicolás VIUDEZ, domicilio especial sede social. 10) 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/12/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/12/2025 N° 97044/25 v. 23/12/2025

GEOBRIGS S.R.L.

Constitución: Esc. 562 del 17/12/25 Registro 1474 CABA. Socios: Paola Analía Brignone, argentina, casada, nacida el 23/5/79, empresaria, DNI 27.058.574, CUIT 23-27058574-4, domiciliada en Dr. Eduardo Madero 732, Localidad y Partido de Vicente López, Prov.Bs.As.; Mario Javier Brignone, argentino, casado, nacido el 29/3/81, empresario, DNI 28.654.663, CUIT 20-28654663-4, domiciliado en Av.del Golf 3445, Barrio Virazón, Lote 49, Nordelta, Ptdo.de Tigre, Prov.Bs.As.; y Mario Henry Brignone, argentino, casado, nacido el 8/2/52, empresario, DNI 10.376.632, CUIT 20-10376632-0, domiciliado en Avenida Libertador 1717, Torre Fresia, piso 7 depto. 02, Vicente López, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, por medio de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, como asimismo por subcontrataciones, privatizaciones y concesiones, las siguientes actividades: I) Estudio, prospección, exploración, descubrimiento, extracción, explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos, sus subproductos, minerales y otras sustancias halladas o producidas en relación con los mismos; su comercialización, industrialización, procesamiento, refino, compra, venta, permuta, importación, exportación, almacenamiento, transporte y distribución. II) Adquisición, montaje y operación en tierra o costa fuera, de instalaciones y maquinarias de perforación, terminación, producción, elaboración y procesamiento relacionados con la actividad minera y petrolera; y III) Servicios de operación y coordinación técnica y administrativa, relacionados con las actividades anteriormente descriptas, así como todas aquellas otras actividades que directamente se encuentren relacionadas con las mencionadas precedentemente. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 a 5 gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Gerentes: Mario Javier Brignone y Paola Analía Brignone. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Méndez de Andés 524 piso 8 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 562 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97344/25 v. 23/12/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

GM LEGALES S.R.L.

Se comunica que por instrumento privado de fecha 18/12/25 se constituyó la sociedad "GM LEGALES S.R.L." con sede social en Av. Roque Saenz Peña 974 piso 10 depto A, CABA, Argentina.- Socios: i) Juan Ignacio Gomez, argentino, soltero, nacido el 02/03/1989, DNI 33.910.038, CUIT 20-33910038-2, abogado, domiciliado en Juan Mermoz Sur 2000, San Matías, Lote 36, Ing. Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, Argentina; y ii) Martin Matassa, argentino, soltero, nacido el 05/11/1990, DNI 35.426.799, CUIT 20-35426799-4, abogado, domiciliado en Quesada 4112, piso 2°, Dpto. A, CABA, Argentina.. - Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a: la prestación de servicios jurídicos y de asesoramiento legal integral, incluyendo consultoría, mediación, negociación, elaboración de informes, gestión de reclamos, auditoría jurídica, servicios de compliance, asistencia en sede administrativa y judicial en el ámbito de la República Argentina o en el exterior en caso de ser necesario, y toda actividad vinculada al ejercicio del derecho, pudiendo contratar, asociarse o convenir con profesionales habilitados conforme la normativa vigente. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios de consultoría empresarial, administrativa, operativa, organizacional, contable, tecnológica y de recursos humanos, así como elaborar diagnósticos, estudios y análisis técnicos relacionados con dichas materias. Podrá realizar servicios administrativos y de soporte operativo, procesamiento de datos, gestión documental, digitalización, organización y archivo de información, así como desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas informáticos vinculados a la gestión de información y al cumplimiento de las actividades detalladas. La sociedad podrá intervenir, gestionar y participar en procesos de negociación, conciliación, arbitraje y mediación, así como en procedimientos extrajudiciales y administrativos relacionados con sus actividades de asesoramiento. Podrá participar en licitaciones públicas o privadas vinculadas a las actividades descriptas, y realizar toda actividad comercial o de servicios que resulte complementaria, accesoria, vinculada o necesaria para el desarrollo de las operaciones mencionadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos y realizar actos jurídicos u operaciones conexas que no se encuentren prohibidos por las leyes y reglamentaciones aplicables.- Duración: 99 años.- Capital social: \$ 500.000, representado por 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Juan Ignacio Gomez: 2.500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; y Martin Matassa 2.500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota.- Integración: Los socios integran en el acto de constitución el 25% del capital social, es decir, la suma de \$ 125.000, en dinero efectivo, y quedan obligados a integrar el saldo dentro del plazo legal.- Gerencia: Gerente Titular: Juan Ignacio Gomez, acepta el cargo en el acto y constituye domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 974 piso 10 depto A, CABA, Argentina.- Representación legal: corresponde a los gerentes (1 a 3) en forma conjunta o individual, indistintamente.- Duración en los cargos: por el plazo de duración de la sociedad o hasta que sean removidos. Sindicatura: prescinde de sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/12/2025
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97032/25 v. 23/12/2025

I MARMI S.R.L.

30-64279293-4 Rectifica aviso N° 82656/25 del 3/11/25. Rectifica Plazo Reconducción. Plazo correcto 99 años Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 03/07/2025
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97426/25 v. 23/12/2025

INTELIGENCIADEDATOS S.R.L.

CUIT: 30-71884610-9. Por Reunión de Gerencia y Reunión Extraordinaria de Socios, ambas del 15/12/2025 se resolvió por unanimidad: i) reformar el artículo quinto del contrato social a fin de establecer una gerencia colegiada y la figura de representante legal la cual recaerá en alguno de los gerentes titulares; ii) designar a los Sres. Alex Ingberg y Alan Fernando Hazan como Gerentes Titulares de la Sociedad; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13, CABA; iii) designar al Sr. Daniel Matías Stilerman como representante legal, quien aceptó el cargo manteniendo el domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/12/2025
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97212/25 v. 23/12/2025

KAPPALOGIX S.R.L.

Contrato privado del 22/12/2025. Socios: Nilda Meza, DNI 92183924, nacida 1/9/65, paraguaya, divorciada, empresaria, domiciliada calle Belgrano 607, PA, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs As; Liliana Elizabeth Escobar, DNI 46098931, nacida 9/9/04, argentina, soltera, empresaria, domiciliada calle Belgrano 607, PA, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs As; Abel Oscar Gonzalez, DNI 26788455, nacido 22/6/78, argentino, soltero, empresario, domiciliado calle Mendoza 664, José Mármol, Alte. Brown, Pcia. Bs As; Ximena Vela, DNI 23567409, nacida 16/11/73, argentina, divorciada, analista de logística, domiciliada calle Estanislao López 2649, lote R04, Barrio Privado Verdi 57, Pilar, Pcia. Bs As; Cesar Maria Vela, DNI 25965170, nacido 11/5/77, argentino, casado, licenciado en administración, domiciliado Ruta 28 km 5.5 s/n, lote 103, Barrio Privado Chacras de Murray, Pilar, Pcia. de Bs As. 1) KAPPALOGIX S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Junín 1372, 11°E", CABA; 4) tendrá por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La prestación y explotación del servicio de transporte por automotor de pasajeros, de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacionales como internacionales.- B) Transporte de carga, containers, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semejantes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje.- C) La realización de operaciones de despacho de contenedores y de aduanas por intermedio de los funcionarios autorizados.- D) Mandatos y representaciones: Ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. 5) \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 10, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Nilda Meza: 40.000 cuotas o sea \$ 400.000, Liliana Elizabeth Escobar: 40.000 cuotas, o sea \$ 400.000, Abel Oscar Gonzalez: 40.000 cuotas, o sea \$ 400.000, Ximena Vela: 40.000 cuotas, o sea \$ 400.000, Cesar Maria Vela: 40.000 cuotas, o sea \$ 400.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 30/11, de cada año; 8) Gerentes: Sergio Rubén Escobar y Ximena Vela. Fija domicilio especial en Junín 1372, 11°E", CABA

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/12/2025

MAGALI LUJAN BARLETTA - T°: 154 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97341/25 v. 23/12/2025

KAZOKU TOOLS S.R.L.

Constitución por Escritura 84 del Registro 2060 del 16/12/2025. Socios: Laura Elizabeth TURCONI, nacida el 11/2/1987, soltera, abogada, DNI 32.953.041, CUIT 27-32953041-3, domicilio en Diaz Colodrero 3134, CABA y Matías Javier RAMACCIONI, nacido el 5/2/1990, soltero, Licenciado en Administración, DNI 35.146.219, CUIL 20-35146219-2, domicilio en Capdevila 3009, 1 "A", CABA, ambos argentinos. Denominación: "KAZOKU TOOLS S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, fabricación, exportación, importación, distribución y representación de los siguientes productos: artículos de ferretería, artículos del hogar, artículos de iluminación, artículos de electricidad, artículos sanitarios, artículos de bazar, artículos de pinturería y pinturas, herramientas de todo tipo y afines. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: \$ 6.000.000, divididos en 600.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Laura Elizabeth Turconi, \$ 3.000.000, representados por 300.000 cuotas sociales y Matías Javier Ramaccioni, \$ 3.000.000, representados por 300.000 cuotas sociales. Sede social: Aguas Buenas 3172 CABA. Administración/Representación: La administración de la sociedad y la Representación Legal de la misma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Se designa gerentes a Laura Elizabeth Turconi y Matías Javier Ramaccioni por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 2060

Maria Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97086/25 v. 23/12/2025

KELOV S.R.L.

CUIT 30718469852. Por Instrumento Privado y Acta de Reunion de socios ambas del 9/12/25 CABA de la sociedad KELOV S.R.L. por las cuales Manuel JANIN y Yannick GOLMAN VENDEN CEDE Y TRANSFIEREN las 500 cuotas (\$ 500.000.-) que tienen cada uno de ellos o sea \$ 1.000.000 a Leon VILLEGAS nacido 10/9/2006 trabajador autónomo DNI 47.435.782 CUIL 20-47435782-2 domicilio Honduras 3800, CABA las 900 cuotas (\$ 900.000) y a Agostina VAZQUEZ PISANO nacido 26/6/2020 empleada de marketing DNI 42.648.931 CUIL 27-42648931-2 domicilio Juan L. Pereira 1935 La Reja Moreno Pcia.Bs.As. las 100 cuotas (\$ 100.000.-) ambos argentinos. En este acto Yannick Golman Renuncia a su cargo de Gerente y se Designa GERENTE a Leon VILLEGAS quien acepta el cargo y constituye el domicilio especial en la nueva sede social sita en Casafoust 643 CABA. La anterior sede se encontraba en Juan Francisco Segui 3545 CABA. Se modifica la clausula 4 quedando así CLAUSULA CUARTA Capital Social \$ 1.000.000.- dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000.- v/n c/u y un voto cada uno suscripto por los socios Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 09/12/2025
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97366/25 v. 23/12/2025

KIAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura del 10/11/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Luis ALVAREZ BENEDETTINI, peruano, 18/09/1975, DNI 18.828.795, empresario, soltero, Sarmiento 1414, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Blanca Emilia FLORES, argentina, 24/06/1979, comerciante, soltera, DNI 27.347.387, Sarmiento 1414, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: 1. Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de obras civiles e industriales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de materiales, productos y herramientas para de la construcción. C) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el inciso a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E) INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: 25 de Mayo 611, Planta Baja oficina "4", CABA. Gerente: BLANCA EMILIA FLORES, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 619 de fecha 10/11/2025 Reg. N° 1069

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97073/25 v. 23/12/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



LA CASA DE PLATERO S.R.L.

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. Contrato Privado 18/12/2025 1) La Sra. MARIA EUGENIA FUNES, DNI N° 16.844.382, CUIT 27-16844382-5, argentina, casada, jubilada, nacida el 27/10/1963, domiciliada en América 555, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; la Sra. MARIANA FUNES, DNI N° 18.110.818, CUIT 27-18110818-0, argentina, casada, jubilada, nacida el 27/09/1966, domiciliada en Simon de Iriondo 1019, Victoria, Pcia. Buenos Aires; la Sra. MARINA ANA MIDDLETON, DNI N° 18.110.407, CUIT 23-18110407-4, argentina, casada, docente, nacida el 11/04/1967, domiciliada en J.J. Diaz 1776, Beccar, Pcia. Buenos Aires y la Sra. ELENA MARIA BOSSETTI, DNI N° 3.328.390, CUIT 27-03328390-9, argentina, viuda, jubilada, nacida el 22/10/1934, domiciliada en Vieytes 24 Piso 9 Depto. C, Acassuso, Pcia. Buenos Aires; 2) LA CASA DE PLATERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.; 3) Av. Rivadavia 2358, 4º piso, of. izquierda, CABA; 4) Objeto: la prestación de servicios educativos en los niveles maternal, inicial, primario, medio, terciario y especial dentro del territorio de la República Argentina; y actividades conexas al objeto principal tales como: provisión de material didáctico, talleres didácticos, provisión de vestimenta escolar, servicios de buffet y/o comedor a alumnos y similares; 5) 30 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 6) Capital social:\$ 1.000.000 (pesos un millón), FUNES MARIA EUGENIA suscribe el 30% del capital social, o sea 30000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, es decir, \$ 300.000, FUNES MARIANA suscribe el 30% del capital social o sea 30000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, es decir \$ 300.000, MIDDLETON MARINA ANA suscribe el 30% del capital social o sea 30000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, es decir \$ 300.000 y BOSSETTI ELENA MARIA suscribe el 10% del capital social o sea 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, es decir, \$ 100.000; 7) Gerente: FUNES MARIA EUGENIA, Gerente Suplente: MIDDLETON MARINA ANA, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, 4º piso, of. izquierda, CABA; 8) prescinde de órgano de fiscalización; 9) 28 de febrero. Alfredo Gustavo Fernandez (DNI 8.607.989) autorizado por acto privado de constitución del 18/12/2025.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO SRL de fecha 18/12/2025

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97313/25 v. 23/12/2025

LYRA LATINA S.R.L.

Por escritura N° 300 del 11/12/2025, F° 802 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Elida Mabel Candia, nacida el 24/09/1957, consultora psicológica, DNI 13.297.668 y CUIT 27-13297668-1 y Alfredo Ricardo Meyer, nacido el 18/11/1952, contador público, DNI 10.365.017 y CUIT 20-10365017-9, ambos argentinos, casados y domiciliados en Yapeyú 1776, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: LYRA LATINA S.R.L.; Domicilio: Ciudad de la Paz 1965 piso 2º departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: la prestación de servicios de consultoría y de orientación integral relacionados con los recursos humanos y la capacitación del personal. Plazo: 99 años; Capital: \$ 1.000.000- representado por 100.000 de cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Elida Mabel Candia \$ 900.000 representados por 90.000 cuotas sociales y Alfredo Ricardo Meyer \$ 100.000 representados por 10.000 cuotas sociales. Integración: 25% en efectivo. Administración y representación a cargo de uno o más Gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente Elida Mabel Candia, con domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 1929
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97395/25 v. 23/12/2025

MACOR INSUMOS HOSPITALARIOS S.R.L.

(CUIT 33660363179). Por Reunión de Socios del 18/12/2025 se resolvió: i) aprobar la renuncia de los Sres. María Carlota Luperne Loustau y Martín Osvaldo Centeno a sus respectivos cargos de Gerentes, y asimismo designar como Gerente titular a Rodrigo Sebastián Miño y como Gerente suplente a Valeria Melissa Miño Sánchez, ambos con domicilio especial en la sede social, ii) aprobar la cesión de 7.500 cuotas de los Sres. María Carlota Luperne Loustau, Martín Osvaldo Centeno, María Julia Centeno, Pablo Antonio Santiago, y Carlos Alberto Gilio a favor de los Sres. Rodrigo Sebastián Miño y Valeria Melissa Miño Sánchez, y la constitución de una prenda sobre las mismas por el saldo de precio, y iii) reformar el artículo 3 del contrato social. CUADRO ACTUAL: Total de cuotas: 7.500 (todas de valor nominal \$ 1 y 1 voto c/u). Rodrigo Sebastián Miño: 4.500 cuotas y Valeria Melissa Miño Sánchez: 3.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 18/12/2025
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97271/25 v. 23/12/2025

MALABIA1510 S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 18/12/2025 se constituyó: 1) Lauriot Dit Prevost Jean Samson Louis, francés, DNI: 94.707.020, soltero, comerciante, nacido el 08/07/1981, domiciliado en la calle Salom 432, Capital Federal; Carlos Alberto Kelm, argentino, DNI: 16.777.292, divorciado, comerciante, nacido el 14/12/1963, domiciliado en la calle Marcos Tiglio 145, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: MALABIA1510 SRL. 3) Plazo de duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o por el sistema de franquicia y/o concesión, en el país o en el extranjero, tanto con bienes propios como de terceros, las siguientes actividades: La explotación de restaurantes, bares, casas de comida en locales propios o arrendados. La comercialización de todo tipo de alimentos, sea tanto elaborado por parte de la sociedad, como, asimismo, por sujetos ajenos a ella, el comercio al por mayor y por menor de artículo de alimentación y bebidas no alcohólicas y alcohólicas. En específico la venta y despacho de productos panificados, pastelería, dulces, café y la venta de sus productos derivados. También podrá desarrollar todo tipo de actos vinculados a la atención al cliente en relación a productos, platos combinados, servicios de barra; adquirir y celebrar contratos de locación, contratos de comodato o fideicomisos, en los términos necesarios a fin de lograr el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por sus leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: \$ 300.000. 6) Gerente: Lauriot Dit Prevost Jean Samson Louis, DNI: 18.804.090, con domicilio especial en Malabia 1510, Capital Federal. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Sede social: Malabia 1510, Capital Federal. 9) Domicilio: Jurisdicción Capital Federal. 10) Suscripción: Jean Samson Louis Lauriot Dit Prevost suscribe 51 cuotas, Kelm Carlos Alberto suscribe 49 cuotas de un voto y de pesos valor nominal tres mil cada una, integrándose el 25% del capital. 11) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 18/12/2025
ADRIAN LEONEL ROMERO - T°: 136 F°: 486 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97477/25 v. 23/12/2025

MUNOA S.R.L.

CUIT 33717870919. Por reunión de socios del 12/12/2025 se aumenta el capital de \$ 100.000 a \$ 470.000.000, y se aprobó la transformación de la sociedad MUNOA S.R.L en MUNOA SA. Socios: Ali Ahmad AWADAH, venezolano, DNI 92.469.202, 9/7/1980, empresario, soltero, y Ana María WARSTEIN, argentina, DNI 6.146.657, soltera, 14/9/1949, empresaria, ambos con domicilio en Gurruchaga 371, piso 2, depto 5 CABA Objeto: compra, venta, permuta, leasing, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley. Para las tareas que requieran título habilitante, la sociedad se valdrá de los profesionales respectivos. Sede social: Gurruchaga 371, piso 2, depto 5, CABA. Duración: 30 años desde la transformación. Capital: \$ 470.000.000 470.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 5 miembros titulares y 1 suplente. Duración: 3 ejercicios: PRESIDENTE: Ali Ahmad AWADAH, DIRECTOR SUPLENTE: Ana María WARSTEIN. Todos constituyen domicilio en la sede social. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/10 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/12/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97163/25 v. 23/12/2025

NOI SORELLE S.R.L.

Esc. 18/11/2025. 1) Catherina Abril ROSSI, argentina, 30/05/2004, DNI 45.823.186, CUIT 27-45823186-4, empresaria, soltera, y Romina Lorena LEONARDI, argentina, 06/07/1980, DNI 28.161.585, CUIT 27-28161585-3, empresaria, soltera, ambas domiciliadas en Lascano 2815 piso 1, departamento B CABA. 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA mediante la realización de trabajos de limpieza y mantenimiento de predios e instalaciones, instituciones hospitalarias y/o sanitarias, sean estas entidades públicas o privadas, comerciales, industriales, financieras y de servicios, todas ellas organizadas bajo cualquier tipo societario; de vehículos de transporte de pasajeros y carga de todo tipo, de estaciones y/o terminales aeroportuarias y/o pistas de aterrizaje de aeronaves, parquización, ornamentación, mantenimiento, arreglo, restauración de espacios interiores y/o de espacios verdes, sean de entidades públicas o privadas, empresas comerciales, industriales, financieras, organizadas bajo cualquier tipo societario.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su

objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoricen.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Rossi suscribe 950.000 cuotas y Leonardi suscribe 50.000 cuotas. Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/10. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Catherina Abril ROSSI, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lascano 2815 piso 1, departamento B, CABA. 8) Lascano 2815 piso 1, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 18/11/2025 Reg. N° 89

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97089/25 v. 23/12/2025

NORTH CHAMP S.R.L.

CUIT 30-69659652-9. RECONDUCCION y Reforma de estatutos. Escritura 156 del 22/12/2025 Fo 533 Reg. 1459 CABA: Por Acta de Reunión de socios del 19/12/2025 unánime se resolvió la reconducción de la sociedad por un plazo de 50 años contados desde el 07/04/2024, reformando el Art. 2º del estatuto social: "ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de duración original, de veinticinco (25) años, venció el día 06 de abril de 2024. Como consecuencia de la reconducción que autoriza la ley, se establece uno nuevo de cincuenta (50) años, a contar desde el día 07 de abril de 2024, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. Consecuentemente, el plazo de duración de la sociedad, expirará el día 07 de abril del año 2074". Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 1459 Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97262/25 v. 23/12/2025

PANAMERICANA KILOMETRO 105 S.R.L.

1) Lucrecia FITTIPALDI, 05/08/1981, DNI. 28.190.165; Juan José Diaz 1652 Beccar, San Isidro; y Mariano QUIHILLABORDA, 30/11/1977; DNI. 26.099.837; Calle 19 Bis Número 4856 Manuel B. Gonnet; La Plata; ambos argentinos, casados, empresarios, domicilios de Prov. de Buenos Aires; 2) 15/08/2025; 3) PANAMERICANA KILOMETRO 105 S.R.L.; 4) Sede social en Sarmiento 1469 Piso Sexto F de CABA; 5) A) Suministro de combustibles, venta y despacho al público y al por mayor de todo de combustibles, líquidos y gaseosos: lubricantes, aceites, emulsiones, asfaltos, aditivos, neumáticos, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos; B) Servicios de estacionamiento, engrase, lavado, cambio de aceite, gomería y reparación básica de vehículos de todo tipo; C) Venta de gas natural comprimido (GNC), gas licuado de petróleo (GPL), para todo tipo de vehículos particulares y comerciales, incluido camiones y maquinaria de gran porte, electricidad para vehículos eléctricos; D) Montaje de tiendas, minimarkets y áreas de conveniencia dentro de la estación, cafeterías o restaurantes; E) Logística y almacenamiento de todo tipo de mercaderías y líquidos en general, inclusive para otros operadores de logística; F) Construcciones civiles y viales. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente.- 6) 99 años; 7) \$ 60.000.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal, cada una; suscriben; Alejandra Fittipaldi: 30.000 cuotas y Mariano Quihillaborda: 30.000 cuotas. 8) Gerente el socio Mariano Quehillaborda, con domicilio especial en sede social; 9) A cargo de Uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no por 99 años; 10) 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 15/08/2025 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97024/25 v. 23/12/2025

PARKDESIGN AND CO S.R.L.

CUIT 30-71561170-4, Comunica: Que por reunión de socios de fecha 11 de diciembre de 2025, la sociedad resolvió ampliar su objeto social y reformar el Artículo Tercero del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Textil: mediante la compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados; la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales de todo tipo de indumentaria; b) Bazar: mediante la compra, venta, representación, distribución y consignación de artículos para bazar, accesorios para cocinas, decoración e implementos para el confort del hogar

y todo objeto que integre la explotación del negocio bazar; c) Comercial: mediante la compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de productos alimenticios y de bebidas alcohólicas y analcohólicas que cumplan con las disposiciones reglamentarias vigentes; y d) Exportadora e Importadora: mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios directamente relacionados con su actividad textil, bazar y comercial, especialmente de productos alimenticios en general, alimentos azucarados, farináceos en general, alimentos grasos, alimentos vegetales, bebidas alcohólicas y analcohólicas, bebidas fermentadas, bebidas hídricas y todo tipo de aguas, gasificadas y no gasificadas, correctivos y coadyuvantes de tecnología, productos estimulantes y fruitivos que cumplan con las disposiciones reglamentarias vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 1978

Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97257/25 v. 23/12/2025

PAYAC S.R.L.

CUIT 30-71474133-7. Por escritura 165 del 22/12/2025, Registro 440: Los socios Gonzalo ALVAREZ GUERRERO y Juan Francisco FRENKEL ceden 275000 cuotas a favor de Agustín MANGANIELLO y Matías Daniel LAMMENS NUÑEZ. Capital Social:\$ 550.000, dividido 550.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Y se protocoliza acta de reunión de socios del 17/12/2025 donde se modifica el artículo cuarto: “CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 550.000), que se divide en quinientas cincuenta mil (550.000) cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. Cada cuota da derecho a un voto.”.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 440

Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97479/25 v. 23/12/2025

PH PC S.R.L.

Por escritura 181 del 19/12/2025 Folio 475 Registro 2182 CABA se constituyó PH PC S.R.L.- Socios: Pablo HERNANDEZ (Gerente) nacido 12/1/1993, contador público, DNI 37.017.733 CUIT 20-37017733-4, San Martín 131, Suipacha, Pcia. Bs. As. 50%; Penélope Abril CARBO, nacida 15/8/1989, licenciada en recursos humanos, DNI 34.585.280 CUIT 24-34585280-4 Jean Jaures 2767, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. Bs. As. 50%; ambos argentinos, solteros.- Sede y domicilio especial gerente: Ayacucho 1469 Piso 4 departamento 34 de CABA.- 99 años desde inscripción.- Capital \$ 5.000.000 (500.000 cuotas de \$ 10 VN cada una).- Objeto: prestación de servicios, tales como asesoramiento-to, consultoría en gestión, recursos humanos, desarrollo empresarial, comercial; dirección de empresas, selección de personal y desarrollo de talentos. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Gerencia: uno o más, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. Cierre ejercicio 30/9.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 2182

JUAN BAUTISTA IRIGARAY - Matrícula: 5844 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97020/25 v. 23/12/2025

PHAEDRUS S.R.L.

30709613894. En reunión de socios del 3/12/2025, Raúl Guillermo BARQUIZA renuncia al cargo de gerente, y se reforma el art. 4º el contrato social que queda así redactado: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), dividido en CIENTO VEINTE CUOTAS de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/12/2025

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97090/25 v. 23/12/2025

PIXEL MEDIA S.R.L.

1) Fernando Adrián Rodriguez DNI 31.860.121 argentino 29/08/85 administrativo soltero Sarmiento 2265 Piso 6 Depto. I CABA quien suscribe 27.000.000 de cuotas y Julián Rodolfo Diperna DNI 34.262.649 argentino 06/01/89 empleado casado Portela 1317 CABA quien suscribe 3.000.000 de cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 16/12/25 4) 25 de Mayo 244 Piso 4 Depto 401 CABA 5) Objeto: La creación, producción, realización, edición, postproducción y distribución de contenidos audiovisuales, sonoros y multimedia en formato digital, incluyendo, pero sin limitarse a, programas, podcasts, transmisiones en vivo (streaming), cortometrajes, documentales y todo tipo de material para plataformas de internet y redes sociales 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Fernando Adrian Rodriguez con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/12/2025

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97337/25 v. 23/12/2025

QUILMERCEDES S.R.L.

CUIT 30-60918310-8. Se hace saber que por instrumentos privados de fecha 17/07/2025, Rodolfo Augusto Giorgio DNI 12.643.143, domiciliado en Ciudadela 1891, Don Bosco, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Alicia Marta Iturralde DNI 13.717.447, con domicilio en Ciudadela 1891, Don Bosco, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, cedieron 5.000 cuotas partes, representativas del 100% del capital social de Quilmercedes S.R.L. a Marianela Giorgio, DNI 33.112.833, domiciliada en Ciudadela 1891, Don Bosco, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y a Miguel Dario Giorgio, DNI 31.933.950, domiciliado en Ciudadela 1891, Don Bosco, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de esas cesiones, las cuotas sociales de QUILMERCEDES S.R.L. quedaron repartidas de la siguiente forma: Marianela Giorgio, DNI 33.112.833, 2.500 cuotas sociales representativas del 50% del capital social y Miguel Darío Giorgio, DNI 31.933.950, 2.500 cuotas sociales representativas del 50% del capital social. Asimismo, por Acta de Reunión de socios de fecha 18/07/2025, se resolvió por unanimidad reformar el artículo CUARTO del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4°: El capital social se fija en la suma de \$ 5.000.- (pesos cinco mil) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de \$ 1.- (pesos uno) cada una, que los socios ya han suscripto e integrado en su totalidad." Autorizado según instrumento privado contratos de cesión de cuotas de fecha 17/07/2025

NORBERTO CARLOS CANEVA - T°: 86 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97275/25 v. 23/12/2025

RABBIT HOLE S.R.L.

1) Instrumento privado del 17/12/2025. 2) Sebastián Ezequiel Po, argentino, 17/03/1980, empresario, DNI 28034405, CUIT. 20-28034405-3, casado, Pelliza 680, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Nicolás Mario Gore, argentino, 19/08/ 1983, empresario, DNI 30555106, CUIT 20-30555106-7, soltero, Guillermo Marconi 2385, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 3) "RABBIT HOLE S.R.L.". 4) Sede Social: Av. Cramer 3036 Piso 1, Departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) 99 años. 6) Objeto: efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de cualquier forma, en el país o en el extranjero, a empresas y/o entidades públicas y/o privadas o personas físicas, las siguientes actividades: Inversiones y operaciones de franquicias, incluyendo la adquisición, desarrollo, explotación, administración, cesión, otorgamiento y recepción de franquicias comerciales, industriales y de servicios, bajo cualquier modalidad contractual permitida por la ley; b) Venta al por menor, mayorista y/o por cualquier otro canal de comercialización, de toda clase de bienes, productos y mercaderías, tanto de producción propia como de terceros; c) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica, comercial, estratégica, empresarial, administrativa, financiera y de negocios, a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; d) Prestación de servicios de consultorías en informática, comercio electrónico, marketing, marketing digital, comunicación y diseño; e) Importación y exportación de productos, bienes y mercaderías de toda índole, por cuenta propia o de terceros, así como su distribución, representación y comercialización; f) Inversiones en startups, emprendimientos y proyectos empresariales, incluyendo la adquisición de participaciones societarias, acciones, cuotas, derechos económicos y financieros, así como el financiamiento, incubación, aceleración y desarrollo de nuevos negocios. El objeto social podrá ser cumplido utilizando una marca propia, o bien constituyéndose en franquiciado de otras marcas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.". 7) \$ 2.000.000.- Cuotas 20.000. Valor Nominal Pesos diez cada cuota. Totalmente suscriptas por los

socios. Sebastián Ezequiel Po suscribe 10.000 cuotas, y Mario Nicolás Gore 10.000 cuotas. 8) Gerente Nicolás Mario Gore, CUIT 20280344053, domicilio especial en sede social, Av. Cramer 3036, Piso 1, Departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre: 30/11.- 11) Autorizado Ignacio Anzoategui, T° 90 F° 789 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 17/12/2025
Ignacio Anzoategui - T°: 90 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97396/25 v. 23/12/2025

RADIOFISICA MEDICA S.R.L.

Constitución SRL. Instrumento privado certificado con fechas 31/10/2025 y 26/11/2025.- Socios: Ricardo Miguel RUGGERI, argentino, 19/12/1980, DNI 28.415.336, CUIT 20-28415336-8, bioingeniero, casado, domiciliado en Rodolfo Walsh 1534, Cipolletti, Gral Roca, Pcia de Río Negro; y Christian ESTRADA HERNANDEZ, mexicano, 29/11/1983, Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos G42347945, CDI 20-60490380-8, soltero, ingeniero físico, domiciliado en Prato 218, Colonia Toscana, Monterrey, Nuevo León, México. Denominación: "RADIOFÍSICA MÉDICA S.R.L". Sede social: Castro 724, CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Servicios de implementación, comisionamiento, aceptación, validación y puesta en marcha de instalaciones radiactivas. Servicios de asesoría, auditoría y consultoría en protección y seguridad radiológica, física médica, dosimetría, garantía de calidad y procesos de certificación en medicina, industria, e investigación, donde se utilizan generadores de radiación y materiales radiactivos. Cálculo, diseño, y administración de proyectos en instalaciones radiactivas y de diagnóstico médico. Servicios de gestión de trámites ante autoridades regulatorias para las actividades mencionadas. Diseño, desarrollo e implementación de programas de capacitación en materia de protección y seguridad radiológica, física médica, dosimetría, y garantía de calidad. Diseño, elaboración y comercialización de manuales, guías y documentos técnicos para instalaciones radiactivas industriales y hospitalarias. Investigación en las aplicaciones y el uso seguro de radiaciones para diagnóstico y tratamiento médico. Obtener, poseer, usar, ceder, transferir y registrar patentes, certificados de invención, licencias, inventos, modelos y diseños industriales, marcas y nombres comerciales, así como todo tipo de derechos de propiedad industrial y derechos de autor; asimismo obtener y otorgar licencias o autorizaciones para el uso y explotación de toda clase de derechos de propiedad industrial e intelectual. Obtener y otorgar todo tipo de créditos o préstamos, con o sin garantía, y emitir, aceptar, adquirir, endosar, negociar, suscribir, inclusive por aval y transmitir todo tipo de títulos valor o de crédito y obligaciones conforme a la ley, con exclusión de las operaciones regidas por la ley de entidad financieras. Otorgar todo tipo de garantías reales o personales por cualquier medio, incluso garantizar obligaciones de terceros, bien sea como fiador, aval, deudor solidario o mancomunado o cualquier otro carácter, así como garantizar obligaciones y adeudos de sociedades en las que tenga participación directa o indirecta en el capital social. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 1.000.000. Suscripción: 100%: Ricardo Miguel RUGGERI, 5000 cuotas y Christian ESTRADA HERNANDEZ, 5000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 100 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente titular: Ricardo Miguel RUGGERI, fija domicilio especial en Rodolfo Walsh 1534, Cipolletti, Gral Roca, Pcia de Río Negro.- Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION SOCIAL de fecha 31/10/2025
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97259/25 v. 23/12/2025

RESIDENCIA FRENCH S.R.L.

1) 16/12/25. 2) Laura Irene Bottini, argentina, 6/6/55, 11.574.506, empresaria, divorciada, Ibera 2472, piso 5 "A" CABA, Ignacio Lucas Córdoba, argentino, 16/2/87, 32.983.035, contador público, soltero, Paraná 618, Vicente López, Pcia. Bs. As., Pablo Gonzalo Lavorato, argentino, 11/10/88, 34.146.560, medico, soltero, R. Balbín 2736, CABA y Jesica Vanesa Iervasi, argentina, 21/10/83, 30.926.094, medica, soltera, Adolfo Alsina 2490, piso 1 "B" CABA. 3) Paraná 467, piso 7 departamento 26 CABA 4) Explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo; servicios de alojamiento en general en forma permanente o transitoria, alimentación, atención, recreación y asistencia. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Laura Bottini suscribe 30.000 cuotas por \$ 300.000; Ignacio Cordoba suscribe 30.000 cuotas por \$ 300.000; Pablo Gonzalo Lavorato suscribe 30.000 cuotas por \$ 300.000; Jesica Vanesa Iervasi suscribe 10.000 cuotas por \$ 100.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Miguel Ángel Juárez. Constituye domicilio en la sede social. 8) 30/6. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/12/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97087/25 v. 23/12/2025

RISE WORKS BA S.R.L.

1) Hugo Elie FINKELSTEIN, estadounidense, 26/04/1988, Pasaporte de EE.UU. n° A02296010, CDI 20604901368, soltero, empresario, con domicilio en 30799 Pinetree Rd, Pepper Pike, Ohio, 44124, Estados Unidos de América; y RISE WORKS, INC., CDI 30719201438, sociedad extranjera inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley n° 19.550 con fecha 01/10/2025 bajo el n° 1218 del libro 64 Tomo B de Sociedades constituidas en el extranjero, con sede social inscripta en Charcas 3627, CABA. 2) Instrumento privado del 19/12/2025. 3) RISE WORKS BA S.R.L. 4) Charcas 3627, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) desarrollo, comercialización, implementación, mantenimiento y actualización de soluciones informáticas, programas de software, plataformas digitales, aplicaciones móviles, sitios web e inteligencia artificial, y ii) provisión de soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras. Asimismo, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 500.000. 500 cuotas de valor \$ 1000 cada una. RISE WORKS, INC: 495 cuotas. Hugo Elie FINKELSTEIN: 5 cuotas. 8) Gerente: Julieta María Ana MORENO. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Gerencia. 10) 30/09. Autorizado según instrumento privado Instrumento constitutivo de fecha 19/12/2025

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97298/25 v. 23/12/2025

RUCCI 3861 S.R.L.

Cuit n° 30-71868686-1 - Se comunica que por escritura del 15/12/2025, f° 568, n° 180, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se instrumentó lo siguiente: a) REFORMA el artículo PRIMERO, TERCERO, y QUINTO. "PRIMERO: La sociedad se denomina "LONCO PETROL S.R.L." continuadora de "RUCCI 3861 S.R.L.", y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo los administradores establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.".- "ARTÍCULO TERCERO – OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, reparación, mantenimiento, importación y exportación de herramientas de profundidad destinadas a actividades de exploración y explotación petrolera convencional y no convencional, en sus etapas primaria, secundaria y terciaria, incluyendo, sin carácter restrictivo, empaquetadores mecánicos e hidráulicos, anclas de tubing, anclas de torque y herramientas de distintos diámetros y especificaciones técnicas. b) La diagramación, diseño, provisión e instalación de sistemas e instalaciones selectivas aplicables a procesos de recuperación secundaria y terciaria de hidrocarburos, así como la asistencia técnica especializada en yacimientos para la ejecución, supervisión, control y optimización de dichas instalaciones. c) La prestación de servicios técnicos en yacimientos petroleros, incluyendo la realización de operaciones de pesca en equipos de torre, limpieza, ensayo y reacondicionamiento de pozos de explotación de petróleo y gas. d) El alquiler, locación y provisión de instalaciones de superficie, equipos, herramientas y sistemas vinculados directa o indirectamente con la exploración, explotación, producción y mantenimiento de yacimientos petroleros, incluyendo herramientas de ensayo, pesca y limpieza de pozos. e) La compra, venta, alquiler, leasing y mantenimiento de maquinaria, equipos y sistemas para carga y descarga, manipulación y transporte de materiales en distintos volúmenes, así como la compra, venta, alquiler y operación de vehículos livianos y pesados, afectados a actividades industriales, petroleras, logísticas y de servicios. f) La comercialización, compra, venta, alquiler, importación y exportación de unidades habitacionales industrializadas, modulares o prefabricadas, destinadas a su utilización en campamentos petroleros, instalaciones industriales, obras temporarias, viviendas de servicio o fines habitacionales y complementarios, incluyendo su transporte, montaje e instalación.", y "QUINTO: Las cuotas sociales son libremente transmisibles entre socios. La cesión a terceros ajenos a la sociedad requerirá conformidad de los restantes socios, quienes gozarán del derecho de preferencia en los términos del artículo 153 de la Ley 19.550. En caso de fallecimiento de un socio, los socios sobrevivientes podrán oponerse al ingreso de los herederos, abonándose a éstos el valor de las cuotas conforme lo resuelto por la sociedad, determinado por acuerdo o valuación contable, con las modalidades de pago que se establezcan, sin participación de los herederos en la administración ni en las decisiones sociales hasta la cancelación total."; b) Se fijo la sede social en la calle José Gervasio Artigas 2575, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) Romina Eliana CARCHEDI renuncia al cargo de gerente, se aceptó la renuncia; d) Se designó Gerente a Ariel Claudio Luján FUENTES, se acepta la designación y constituye domicilio especial en José Gervasio Artigas 2575, P.B., CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97039/25 v. 23/12/2025

SETTE GROUP S.R.L.

Escritura 204 del 18/12/2025 registro 997 CABA. Socios Gastón Pablo DEFINA DNI 28589643 nació 13/2/1981 domicilio Galicia 1940 depto. 2 CABA, Sergio Hugo FOSSA DNI 25537248 nació 20/9/1976 domicilio Donato Alvarez 255 piso 3 depto. D CABA, argentinos solteros comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de artículos para el hogar, electrodomésticos, artefactos eléctricos y electrónicos, de telefonía, audio, video y computación; y sus repuestos, accesorios y componentes. Capital \$ 5000000 dividido en 5000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción 2500000 c/u. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Galicia 1940 depto. 2 CABA. Gerente Gastón Pablo DEFINA domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/11 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97046/25 v. 23/12/2025

SIGON S.R.L.

1) PABLO BISCARO, argentino, nacido 09/12/1969, DNI: 20.914.663, CUIL 20-20914663-1, Licenciado Turismo, divorciado, domiciliado calle Juan B. Ambrosetti 920 piso 1 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires(CP1414); TOMAS BIURRUN BISCARO, argentino, nacido 31/12/2004, DNI: 46.008.094, CUIL 20-46008094-1, soltero, Estudiante; domiciliado calle Juan B. Ambrosetti 920 1ro A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP1414); 2) Instrumento privado 04/12/2025. 3) SIGON SRL 4) Juan B. Ambrosetti Nro. 920 Piso 1 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP1414).
5) 1) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, o a través de mandatos y comisiones, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1-La prestación, organización, intermediación y comercialización de servicios turísticos, tanto mayoristas como minoristas, incluyendo viajes, excursiones, servicios receptivos, actividades culturales y recreativas, y toda actividad comprendida en la normativa turística vigente. 2-La contratación, reserva y venta de servicios de transporte, alojamiento, seguros, gastronomía y actividades conexas, así como la representación comercial de prestadores turísticos nacionales o extranjeros. 3-El desarrollo, implementación, explotación y comercialización de plataformas tecnológicas, aplicaciones móviles, software de gestión, sistemas informáticos y herramientas digitales vinculadas al turismo, al comercio electrónico o a la gestión operativa y administrativa. 4-La prestación de servicios financieros no regulados, incluyendo: a) consultoría y análisis financiero; b) gestión administrativa y contable de terceros; c) servicios de facturación, cobranzas y procesamiento de pagos mediante plataformas digitales; d) desarrollo de soluciones tecnológicas vinculadas a procesos financieros internos. En ningún caso la sociedad realizará actividades reservadas a entidades financieras reguladas por el Banco Central de la República Argentina, ni captará ahorro público. 5-La producción, edición y comercialización de contenidos digitales, audiovisuales, fotográficos y editoriales relacionados con turismo, tecnología o comunicación institucional. 6- La prestación de servicios de capacitación y consultoría en materias vinculadas al turismo, tecnología, innovación, comunicación, gestión operativa y análisis financiero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos civiles o comerciales permitidos por la legislación vigente, adquirir bienes muebles e inmuebles, operar marcas y licencias, participar en sociedades con objetos similares o complementarios y realizar toda actividad conexa que facilite o complemente su objeto. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las Leyes, decretos, ordenanzas, reglamentaciones nacionales y municipales o el presente Estatuto 6) 99 Años 7) \$ 4.000.000, divididos en 40.000 Cuotas de \$ 100.00 y un voto cada una.- Suscripción del capital: Pablo Biscaro 32.000 cuotas sociales, Tomas Biurrun Biscaro 8.000 cuotas sociales. 8) GERENTE: Pablo BISCARO. Constituye domicilio especial en la sede Social. 9) Sede social calle Juan B. Ambrosetti Nro. 920 piso 1 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP1414). Fiscalización a cargo de los socios 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado SI contrato de fecha 04/12/2025 ALBERTO GUSTAVO RODRIGUEZ - T°: 112 F°: 646 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado SI de fecha 04/12/2025
Alberto Gustavo Rodriguez - T°: 112 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97404/25 v. 23/12/2025

SLOP S.R.L.

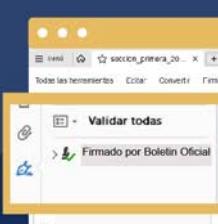
Constituida por Esc. N° 582 del 18/12/2025 por ante el Registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Yanina Valeria SETTON, argentina, nacida el 20/03/1977, DNI: 25.896.008, CUIT. 23-25896008-4, profesora, casada en primeras nupcias con Alberto Mogilevsky; y Federico Carlos MOGILEVSKY, argentino, nacido el 18/12/2004, DNI: 46.123.734, CUIT. 20-46123734-8, comerciante, soltero; ambos domiciliados en Avda. Pueyrredón 950, piso 6°, depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SLOP S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el extranjero de las siguientes actividades: 1) La comercialización, compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, distribución, representación, intermediación y reventa, tanto al por mayor como al por menor, de productos y mercaderías, a través de internet, plataformas digitales, comercio electrónico, tiendas físicas, catálogos, venta directa o cualquier otro medio lícito de: a) artículos de blanquearía, incluyendo, sábanas, fundas de almohadas, acolchados y edredones, colchas y cubrecamas, frazadas, almohadas, protectores de colchón, toallas, toallones, alfombras de baños, batas, manteles, repasadores, organizadores de espacios, productos relacionados con el descanso, el sueño y el bienestar; pijamas, ropa de cama y artículos para dormir; despertadores; tiras nasales, dilatadores nasales, cintas bucales y productos afines; suplementos; b) artículos de marroquinería, incluyendo, carteras, bolsos, mochilas, billeteras, valijas, cinturones; c) artículos electrónicos y productos de electrónica en general, incluyendo licuadoras, tostadoras, cafeteras, microondas, batidoras, ventiladores, calefactores eléctricos, teléfonos celulares y accesorios, auriculares, parlantes portátiles, smartwatches, televisores, reproductores de audio y video, consolas de videojuegos y accesorios, laptops, tablets, impresoras, scanners, cables cargadores, adaptadores, baterías recargables, transformadores, equipos de sonidos, equipos de iluminación electrónica, parlantes, micrófonos, grabadores, accesorios de celulares, auriculares y smartwatch, y cargadores de autos eléctricos; d) artículos relacionados con, deporte y la actividad física, incluyendo, remeras, pantalones, calzas, shorts deportivos, camperas, buzos, medias, ropa térmica y accesorios textiles deportivos, zapatillas, mochilas, carteras, bolsos, accesorios en general y particular, gorras, muñequeras, tobilleras, pesas, mancuernas, barras, bandas elásticas, colchonetas, pelotas, sogas, cascós, protectores, botellas, accesorios de hidratación; e) productos de cuidado personal, incluyendo cremas hidratantes, lociones corporales, protectores solares, tratamientos capilares, mascarillas, aceites, sérum, limpiadores, tónicos, perfumes, colonias; f) artículos para el hogar, incluyendo utensilios de cocina, vajilla, ollas, sartenes y accesorios de cocina, organizadores y contenedores, cortinas, alfombras, mantas, fundas y textiles decorativos, productos y accesorios de limpieza, escobas, mopas, trapos, organizadores, cuadros, lámparas, velas, accesorios de baño, grifería, grifos y canillas para lavatorio, duchas y duchadores; g) artículos de oficina incluyendo cajoneras, organizadores de escritorio, pizarras, accesorios para computadoras, mouse, teclado, monitores, soportes, sillas de oficina, mesas y escritorios.- Asimismo tiene por objeto la importación y exportación de los bienes detallados precedentemente, ya sea en forma directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros; la fabricación, producción, armado, ensamblado, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado, etiquetado, personalización, reparación y mantenimiento de los productos comprendidos en el objeto social; la prestación de servicios complementarios y conexos vinculados a las actividades precedentes, tales como marketing, publicidad, promoción comercial, gestión de plataformas digitales, administración de ventas online, logística, almacenamiento, distribución, atención al cliente, servicios de postventa, asesoramiento comercial y gestión de cobranzas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Yanina Valeria SETTON, 100.000 cuotas y Federico Carlos MOGILEVSKY, 900.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Federico Carlos MOGILEVSKY, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Pueyrredón 950, piso 6°, depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 582 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97121/25 v. 23/12/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



SQN CONSULTING GROUP S.R.L.

30718996429 - Por acta de reunión de socios del 9/12/25 se reformo el TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. La sociedad no llevará a cabo las actividades previstas en la Ley 20.488 de incumbencias profesionales. Podrá brindar asesoramiento en las materias que sean de su competencia a particulares, empresas e inclusive al Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales y gubernamentales, Servicio de operaciones de comercio exterior, en todas sus fases y modalidades, empaquetadoras para comercio exterior y alquiler de contenedores, despacho de aduanas, gestión y logística para el transporte local e internacional de cargas ya sea por cuenta propia o por terceros mandantes, ya sean públicos o privados. Importación y exportación de productos nacionales y extranjeros en general, inclusive productos alimenticios, representaciones, almacenaje, logística, grúa y estibaje, alquiler de contenedores y courier internacional. Asimismo realizará también servicios integrales en logística, distribución y almacenamiento de mercaderías relacionadas comprendiendo actividades afines y complementarias que se encuentren directamente relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/12/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/12/2025 N° 97480/25 v. 23/12/2025

TANGO FLOWERS S.R.L.

30718820037 Por Reunión de Socios del 5/2/25 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 647.750.000 reformándose el Art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/02/2025 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97303/25 v. 23/12/2025

TANGO FLOWERS S.R.L.

30718820037 Por Reunión de Socios del 21/8/25 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 1.697.750.000 reformándose el Art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/08/2025 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97304/25 v. 23/12/2025

TU SERVICE S.R.L.

CUIT 30-71450473-4 CAMBIO DE OBJETO SOCIAL : 1) Por reunión de socios N° 24 del 02/12/2025 se resolvió: reformar el artículo tercero del contrato social que contiene la designación del objeto, de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de: a) artículos para telefonía celular y sus accesorios; b) artículos de computación y sus accesorios; c) pequeños electrodomésticos en general; d) artículos para la reproducción de música y sus accesorios; e) artículos de video y sus accesorios y; f) artículos electrónicos en general. 2) instalación, reparación y mantenimiento de artefactos eléctricos y electrónicos de uso hogareño, realización y mantenimiento de instalaciones eléctricas hogareñas, comerciales e industriales. 3) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, armado, embalaje y distribución de los elementos antes mencionados. 4) ASESORAMIENTO: dirección, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A fin de poder cumplir su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y

ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 02/12/2025
Hugo Martín Suares Araujo - T°: 85 F°: 827 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97428/25 v. 23/12/2025

UBI GO S.R.L.

Por Esc. 649, Folio 1514, Reg. 494 de 17/12/2025, Ignacio JAUREGUI, argentino, nacido el 02 de octubre de 1977, casado, Lic. En Administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad 25.937.650, CUIT 20-25937650-6 y domiciliado en Arenales 1457 piso 5° de CABA, Yanina Estefanía GONZALEZ, argentina, nacida el 05 de octubre de 1981, casada, abogada, con Documento Nacional de Identidad 29.043.847, CUIT 27-29043847-6 y domiciliada en Tucumán 900 Piso 3 depto. "h" de CABA y Héctor Domingo PALACIO, argentino, nacido el 27 de febrero de 1979, casado, abogado, con Documento Nacional de Identidad 27.217.547, CUIT 20-27217547-1 y domiciliado en Av. Corrientes 1386, piso 13 "frente" de CABA.- OBJETO: Duración 99 años. Cierre del ejercicio 30/11. Capital Social \$ 3.000.000, representado por 3.000 cuotas sociales de \$ 1.000 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: \$ 3.000.000 (Ignacio JAUREGUI 1.000 cuotas sociales, Yanina Estefanía GONZALEZ 1.000 cuotas sociales, y Héctor Domingo PALACIO 1.000 cuotas sociales.) La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Héctor Domingo PALACIO con domicilio especial y Sede social en Av. Corrientes 1386 Piso 13 "frente" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 649 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 494 Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97219/25 v. 23/12/2025

VAND CONSULTORA S.R.L.

COMPLEMENTARIO TI N° 67695/25 DEL 16/09/2025. CUIT 30-71605988-6 CAMBIO DE GERENCIA: CESA EN LA GERENCIA NATALIA NIERENBERGER DNI 24074475, nacida el 20/4/1975, soltera, domicilio Hidalgo 615, 1 "3" cuerpo A, CABA.- CAMBIO DE DENOMINACION: por acta 23 del 17/12/2025 se reforma la clausula primera del estatuto que quedaría: "PRIMERA: Bajo la denominación 8888 SRL continúa su giro la sociedad constituida originariamente como VAND CONSULTORA SRL. La sociedad establece su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta, depósitos o corresponsalías en el país en el exterior". Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 996 Gabriela Paola De Nichilo - Matrícula: 5368 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97047/25 v. 23/12/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ZONDA CORP S.R.L.

1) Mariano Ricardo Sosa DNI 25.041.519, de nacionalidad Argentina, CUIT 20-25041519-3, domicilio en San Blas 4077 piso 1 departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltero, Fecha de nacimiento 10/11/1975, de profesión Ingeniero en seguridad ambiental y Licenciado en Higiene y seguridad y Edgardo Rodrigo García DNI 29.309.153, de nacionalidad Argentina, CUIT 20-29309153-7, domicilio en Boulevard Santa Catalina 494 PB 2 de la Provincia de Buenos Aires, casado, de profesión Técnico en higiene y seguridad; 2) ZONDA CORP SRL; 3) Instrumento privado del 03/11/2025; 4) Sede social: Mercedes N° 1639 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Consultoría integral en materia de seguridad e higiene laboral, medio ambiente, sustentabilidad, gestión de la calidad, eficiencia energética, responsabilidad social empresaria y desarrollo organizacional, incluyendo la elaboración de estudios, planes, auditorías, evaluaciones de impacto, matrices legales y programas de capacitación y educación, tanto presenciales como virtuales. Diseño, desarrollo, ejecución y construcción de obras civiles y de infraestructura, en especial proyectos de arquitectura y construcción sustentable, viviendas y edificaciones con criterios de eficiencia energética, energías renovables, tecnologías limpias y economía circular. Fabricación, diseño, ensamblado, comercialización, importación y exportación de equipos, instrumentos y productos relacionados con las actividades mencionadas, incluyendo, pero no limitándose a instrumentos de medición, paneles solares, estufas sustentables, equipamiento para seguridad industrial, dispositivos ambientales y soluciones tecnológicas afines. Investigación, desarrollo e innovación tecnológica en materias vinculadas a energías renovables, gestión ambiental, construcción sustentable, manufactura de equipos, así como la prestación de servicios de asesoramiento y transferencia de tecnología. Comercialización, distribución, representación y licencia de productos y servicios, en el país y en el exterior, relacionados con las áreas antes mencionadas. Educación, formación y capacitación profesional en todas las áreas de la seguridad, el ambiente, la sustentabilidad, la calidad y las tecnologías limpias, pudiendo organizar cursos, seminarios, talleres, diplomaturas, programas a distancia o presenciales, propios o en convenio con terceros; 6) Duración: 99 años; 7) Capital \$ 1.000.000.- representado por 10000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas por los socios como sigue: Mariano Ricardo Sosa el 50% del capital, 5000 cuotas sociales y Edgardo Rodrigo García el 50% del capital; 8) Administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se designó mediante acuerdo de socios a AMBOS SOCIOS Constituyendo domicilio especial en sede social. Aceptación de cargos y constitución del domicilio según lo indicado en el Art. 109 punto 1 b) (aceptación de cargo) y punto 2 (constitución de domicilio especial) normas IGJ (G) 7/2005; 9) Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/11/2025 German Adolfo Mirengo Zbinden T° 90 F° 640 CPACF.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/11/2025
GERMAN ADOLFO MIRENGO ZBINDEN - T°: 92 F°: 640 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97402/25 v. 23/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CAMARA DE ARMADORES DE BANDERA ARGENTINA

CUIT N° 30-70892597-3. Convocase a las empresas asociadas de la Cámara De Armadores De Bandera Argentina a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2026 a las 11 horas, en el domicilio social de Av. Del Libertador 7208, piso 11°, de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 21 de enero de 2026 a las 12 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: 1) Convocatoria fuera de término. Causas que la motivaron. 2) Considerar, aprobar o rechazar la Memoria, Balance General, inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31.12.2023 y al 31.12.2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el período 01.01.26 al 31.12.27. 4) Pautas para la determinación del nuevo valor de la cuota social.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 28/2/2024 CARMEN MARIA DE LA PALOMA LOEWENTHAL - Presidente

e. 23/12/2025 N° 97308/25 v. 23/12/2025

ELECTROMAC S.A.I.C.

Convocase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. –CUIT 30-56185290-8 a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Enero de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26, 7º Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2025. 3. Destino del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría, y sus remuneraciones. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones. 6. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general. 7. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el periodo de un año. 9. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizara el 30 de Septiembre de 2026 y fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7º Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas y hasta el 26 de enero de 2026, inclusive. SERGIO TASSELLI PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado Acta Directorio 988 de fecha 31/01/2025 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 23/12/2025 N° 97269/25 v. 30/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Este es un formulario de contacto que se muestra en un dispositivo móvil. Los campos incluyen: Nombre, Email, Teléfono, Tema (selección entre 'Términos y Condiciones', 'Política de Privacidad', 'Organismo Regulador' y 'Otro'), Mensaje y un botón para enviar el formulario.

POWGEN DIESEL S.A.

Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de POWGEN DIESEL S.A., CUIT 30-64563646-1 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de enero de 2026 a las 11:00 hs., en la sede social sita en Alvarado 3085, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un accionista para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025; 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5º) Consideración de la gestión del Directorio; 6º) Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550; 7º) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas por las Asambleas Ordinarias de Accionistas identificadas bajo los números 37, 38, 39, 40, y 41; 8º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de distribucion de cargos de fecha 7/2/2024 FERNANDO HORACIO BALSAMO - Presidente

e. 23/12/2025 N° 97302/25 v. 30/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono * C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADMINISTRACION GALVALISI S.A.C.I.I. Y F.

CUIT 30-52785609-0 Por Asamblea del 30/10/25 designa Presidente a Susana Rosa Gomez Aguirre y Director Suplente a Exequiel Victor Arias ambos domicilio especial en Paraná 523 Segundo Piso Oficina 205 CABA Autorizado esc 350 27/11/2025. Reg. 515

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97388/25 v. 23/12/2025

ADMINISTRADORA DE FARMACIAS MDH S.A.

CUIT 30-71434426-5. Por acta de directorio del 02/07/2021 se trasladó la sede social a Carlos Pellegrini N° 137, Piso 1°, Oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97072/25 v. 23/12/2025

AGROPECUARIA EL REPOSO S.A.

30-71777428-7 Se comunica que, por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 03 de Noviembre de 2025, se ha renovado por el término de 3 ejercicios el directorio de AGROPECUARIA EL REPOSO S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Blas Federico Medina; Vicepresidente: Mercedes Matilde Bariffi; Director Titular: Nelson Oscar Clausi y Directora Suplente: Carolina S. Medina Bariffi. Todos los directores constituyen domicilio especial en Fray Justo Santamaría de Oro 2893, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2025

JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97421/25 v. 23/12/2025

AGROPECUARIA SANTA CELIA S.A.

30-71777406-6 Se comunica que, por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 03 de Noviembre de 2025, se ha renovado por el término de 3 ejercicios el directorio de AGROPECUARIA SANTA CELIA S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Blas Federico Medina; Vicepresidente: Mercedes Matilde Bariffi; Director Titular: Nelson Oscar Clausi y Directora Suplente: Carolina S. Medina Bariffi. Todos los directores constituyen domicilio especial en Fray Justo Santamaría de Oro 2893, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2025

JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97420/25 v. 23/12/2025

ALFAPARTS S.R.L.

30718180712. Se rectifica publicacion del 03/12/2025 N° 91473/25. Por contrato del 27/11/2025 se cambia sede social a Ibarrola 7119 CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/11/2025 Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97225/25 v. 23/12/2025

ALICURÁ HIDROELECTRICA ARGENTINA S.A.

30-71868196-7 Comunica que mediante Acta de Asamblea de fecha 12 de abril de 2025 se aceptaron las renuncias de los Sres: Juan Carlos Doncel Jones (Director Titular Presidente), Rigoberto Orlando Mejía Aravena (Director Titular Vicepresidente), y Alberto Enrique Devoto (Director Titular), Rodrigo Alcorta (Director Suplente) y Ximena Valle (Directora Suplente). En ese mismo Acto se designó como Directores Titulares a los Sres. Nestor Touzet y Mariano Palacios, y Marcelo Lamboglia y como Directores Suplentes a María Laura Alfonso, Horacio Julio Guadagni y Paula Pellegrini. Mediante Acta de Reunión de Directorio N° 1 del 27/06/2025 los Directores Titulares Nestor Touzet y Mariano Palacios aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paseo Colón 171 Piso 8 oficina 805, CABA. Todos los directores suplentes aceptaron sus cargos mediante Nota de fecha 27 de junio de 2025 y constituyeron domicilio especial en Paseo Colón 171 Piso 8 oficina 805, CABA. Mediante Acta de Asamblea de fecha 30 de Julio de 2025 se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Lamboglia y se designó en su reemplazo a la Sra. María Julia Curiolo quien aceptó su cargo en ese mismo acto y constituyó domicilio especial en Paseo Colón 171 Piso 8 oficina 805, CABA. En consecuencia el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Nestor Touzet (Presidente) Mariano Palacios (Director Titular) María Julia Curiolo (Directora Titular) María Laura Alfonso (Directora Suplente), Horacio Julio Guadagni Director Suplente, Paula Pellegrini (Directora Suplente). Autorizado según instrumento privado nota de fecha 19/12/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97067/25 v. 23/12/2025

ALL TOURS S.A.

CUIT 30-71642611-0.- Sociedad "ALL TOURS S.A.". - Por Esc. nro. 597 del 26/11/2025, Folio 1761, Registro 2197, se protocolizó el Acta de Asamblea del 10 de julio de 2025 en la cual se resolvió la designación del Directorio y distribución de los cargos: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Norma Isabel ARIZMENDI, y DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Nicolas TRACCHIA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Marcos Paz 2678 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado Leandro Adrián Corvalan Olivera por escritura mencionada.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 597 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 2197
Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97093/25 v. 23/12/2025

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-52278060-6. Se comunica a los accionistas que el Directorio en reunión celebrada el 22 de diciembre de 2025, en función de lo dispuesto por la Asamblea de accionistas celebrada el 29 de octubre de 2025, resolvió disponer una distribución de dividendo en efectivo a favor de los accionistas de la Sociedad por un monto total de \$ 8.288.000.000.- por el ejercicio social cerrado al 30 de junio 2025, desafectando parcialmente la Reserva para Futuros Dividendos que actualmente mantiene la misma. El dividendo en efectivo representa el 296% sobre el valor nominal de cada acción en circulación con derecho al cobro, es decir de \$ 2, 96.- por acción. La Fecha de Registro será el 31 de diciembre de 2025 o el día hábil inmediato anterior, en el supuesto de que sea declarado día inhábil. El dividendo se pondrá a disposición de los accionistas a partir del 7 de enero de 2026. La moneda de pago del dividendo será en pesos argentinos, y a opción del accionista, el mismo podrá ser percibido exclusivamente en una cualquiera de las siguientes formas: (i) mediante transferencia en pesos a una cuenta en la plaza bancaria de la República Argentina o (ii) mediante transferencia en dólares estadounidenses a una cuenta en la plaza bancaria de la República Argentina. Para los que opten por el pago en dólares estadounidenses, el valor de conversión será de \$ 1.450.- por dólar, correspondiente al tipo de cambio vendedor para dicha moneda extranjera publicado por el Banco de la Nación Argentina para Divisas en el Mercado Libre de Cambios al cierre de las operaciones del día 19 de diciembre de 2025. La opción de pago en dólares deberá ser ejercida por los accionistas registrados a la Fecha de Registro de la siguiente forma: (i) si sus acciones se encuentran depositadas a través de un depositante en el sistema de depósito colectivo en Caja de Valores, instruir a su depositante para que seleccione en su representación la opción correspondiente, a través del evento corporativo que Caja de Valores generará en sus sistemas y (ii) si sus acciones se encuentran registradas directamente en el registro de accionistas en Caja de Valores, comunicarse con Caja de Valores, a la dirección de correo electrónico registro.eventos@cajadevalores.com.ar para asesorarse respecto del procedimiento aplicable para el ejercicio de la opción. En ambos casos, la opción podrá ejercerse indistintamente los días 2 y 5 de enero de 2026, en el horario de 10:00 a 15:00 hs. En el supuesto de ser declarado día inhábil el 2 de enero de 2026, la opción solo podrá ejercerse el día 5 de enero de

2026, en el horario anteriormente mencionado. Asimismo, teniendo en cuenta los términos del último párrafo del artículo incorporado por la ley 25.585 a continuación del artículo 25 de la ley 23.966 y las facultades conferidas por la mencionada Asamblea, del dividendo en efectivo a pagar la sociedad retendrá según el caso el importe del impuesto a los bienes personales sobre acciones o participaciones societarias, a cancelar por la misma de conformidad con dicha norma por el período fiscal 2025; como así también retendrá el importe del impuesto sobre los dividendos según lo dispuesto por el artículo 97 de la ley del Impuesto a las Ganancias (t.o.por el Dec. 824/19) y sus normas reglamentarias, con relación a aquellos accionistas que se presenten al cobro y que estén alcanzados por el gravamen. La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las acciones emitidas por la sociedad son escriturales. Las liquidaciones se realizarán a partir de la presentación en forma, dentro del plazo establecido por el artículo 95 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 29/10/2025 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 23/12/2025 N° 97453/25 v. 23/12/2025

AMANECER SERVICIO INTEGRAL S.A.S.

30716100932 - Por acta de administradores del 15/10/25 se traslado la sede social a Bulnes 609, piso 1, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/10/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/12/2025 N° 97307/25 v. 23/12/2025

AMIGOS DE VIDA SANA S.A.

CUIT: 30-71824464-8. Por instrumento privado de acta de asamblea general ordinaria autoconvocada del 19.12.2025 se aprobó: a) Fijar sede social en La Pampa 2430, CABA; b) Renuncia de Directora suplente: Natali STERDAM; c) Recomposición del Directorio: por un nuevo mandato completo, se resuelve fijar en uno el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes, eligiendo a: Directora Titular y Presidente: Mariya TIKHOMIROVA; Directora Suplente: Elena BREEVA, domicilios especiales en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria autoconvocada de fecha 19/12/2025
Catalina Amanda fourcade - Matrícula: 5650 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97078/25 v. 23/12/2025

ANDES OFS S.R.L.

CUIT 30-71622008-3. Por Reunión de Socios del 31/10/2025 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de Norma Beatriz García al cargo de Gerente y designó en su reemplazo a Fernando Ariel Cabrera, con mandato por todo el plazo de vigencia de la sociedad y para su actuación indistinta con la gerente en funciones, Verónica Andrea Gutiérrez. En el mismo acto, la persona electa aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Charcas 2539 piso 5 departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/10/2025
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97444/25 v. 23/12/2025

ANDESLAN S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(CUIT 30-50279089-3) Por Esc. 69 del 18/12/2025, Reg. 530 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2025, por la cual se designan miembros del directorio; y se distribuyen y aceptan los cargos: Director Titular y presidente: Juan Oliver Erlich; Director titular: Ary Nicolas Erlich; directora suplente: Andrea Erlich. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Teodoro García 1990 piso 19 CABA (1426). Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 530
Veronica Beatriz Clerici - Matrícula: 5364 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97437/25 v. 23/12/2025

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

CUIT 30-71808390-3 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/10/2025 se aprobaron las renuncias de Gastón Leonardo Rossi y Claudio Antonio Saffirio al cargo de Presidente y Consejero Suplente, Aldo Gasparini como Vicepresidente, y Ismael Christian Albert como miembro titular de la Comisión Fiscalizadora, y María Aidé Martínez, Javier José Luchetta y Gabriel Fabian De Pascale como miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Por igual acta se designó a Hugo Campidoglio, como Presidente, Emiliano Miloni como Vicepresidente, Sebastian Torrisi como Consejero Titular, Consejeros Suplentes: Yair Gabriel Campero, Gustavo Zeliz, y Hernan Tealdi. Comision Fiscalizadora: se designó a Esteban Marini como miembro titular y a Lucas Agustín Davel, Tomás Miguel Famularo, y María Agustina Castellani como miembros suplentes.- Todos con domicilio especial en la sede social
Autorizado según instrumento público Esc. N° 4286 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97442/25 v. 23/12/2025

ARYSA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68303567-6. Por Asamblea General Ordinaria del 01/12/2025 se designó nuevo Directorio: Presidente: Diego Hernán Petroni; Vicepresidente: Germán Dario Petroni; y Director Suplente: Carlos Daniel Petroni, todos con domicilio especial en la sede social, Tacuarí N° 281, piso 2°, Departamento "A" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2025
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97195/25 v. 23/12/2025

AVENIDA DE MAYO 1401 S.A.

CUIT 30-71062732-7 Por acta del 03/12/25 reelegió Presidente Humberto Alejandro Perlo y Suplente Juan Carlos Miranda. La sociedad cambia la sede social a Avda. Del Libertador 222 Piso 6 Oficina A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/12/2025
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97338/25 v. 23/12/2025

AVEVA SOFTWARE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71537738-8. En Asamblea General Ordinaria unánime del 03/12/2025 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Preeti Saraogi a su cargo de Directora Suplente; (ii) Designar al Sr. James Weldon Griffith como director suplente. El Sr. Griffith aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2025
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97223/25 v. 23/12/2025

AXONIA GLOBAL S.R.L.

AXONIA GLOBAL S.R.L CUIT 30718940709. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 11 de diciembre de 2025, CONSULTORA ARGON SRL, CUIT 30707094350, domicilio en Teodoro García N° 2309, piso 5° "12", CABA, representada por su socio gerente Sr. Ricardo Allen Geier Cavagna, peruano, de 56 años de edad, casado, comerciante, D.N.I 92.043.343 con domicilio en la calle Libertador N° 4510 CABA, cede, vende y transfiere 400 cuotas partes a un valor de \$ 250 cada cuota representativas del 20% del capital social de AXONIA GLOBAL SRL a Gabriel Fernando Andriossi, argentino, casado, Administrador de empresas, D.N.I N° 21.532.744, CUIT N° 20-21.532.744-3, con domicilio en Av. Iriarte N° 2605, CABA.
Autorizado según instrumento privado contrato cesión de fecha 11/12/2025

RENSO AGUSTIN MEDINI - T°: 129 F°: 905 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97033/25 v. 23/12/2025

BACH CAPITAL S.A.

30708994061. En Asamblea y Directorio del 08/05/2025 cesaron como Presidente Juan Carlos Yusso, como Director Titular Damián Barreto y como Director Suplente Francisco Bauer. Se designaron nuevas autoridades, como Presidente Juan Ignacio Yusso, como Director Titular Damián Barreto y como Director Suplente Francisco Bauer. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1675 5° Piso de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2025 Pablo Andrés Carril - T°: 346 F°: 145 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/05/2025 PABLO ANDRES CARRIL - T°: 346 F°: 145 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97029/25 v. 23/12/2025

BELGRANO CIUDAD S.A.

CUIT 30-71493355-4 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/07/2018 se designó Martín Esteban STENNER, y Director suplente: Armando José González ambos con domicilio especial en Montevideo 604 piso 5, CABA. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 28/06/2021 se designó presidente: Armando José González y director suplente: María Cristina Mollo ambos con domicilio especial en Montevideo 604 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 14/03/2023 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97069/25 v. 23/12/2025

BELLOTA ARGENTINA S.R.L.

30-71644662-6 Por contrato de cesión del 28/6/24 Lucas Ismael Picca cedió 50.000 cuotas de VN \$ 1 c/u a Ariana Belen Picca y por Reunión de socios del 3/1/25 aprobó renuncia del gerente Pablo Andrés Picca y designó nueva gerente a Ariana Belen Picca, 25/11/84, casada, argentina, comerciante, con domicilio real y especial (art 256 LGS) en Santa Rosa 487 Castelar, Pcia de Bs AS DNI 31.261.977 CUIT 27-31261977-1 Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 28/06/2024 Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97419/25 v. 23/12/2025

BIKOS S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2025 se designaron las nuevas autoridades de BIKOS S.A. CUIT 30-63945373-8 siendo las mismas: Presidente María Nieves Caceres y Director Suplente María Pía Caceres y fijaron domicilio especial en Avda. Scalabrini Ortiz 2681 piso 4 departamento "M" de la Capital Federal. Ambos aceptaron los cargos en el acto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/07/2025 MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97184/25 v. 23/12/2025

BISCARDI & ASOCIADOS S.R.L.

33-70858498-9. Por Reunión de Socios del 1° de octubre de 2025 (i) Se aprobó la renuncia del Sr. Mario Biscardi al cargo de Socio Gerente (ii) se designó como Socio Gerente a Gonzalo Vidal Devoto, con domicilio especial en Av. Corrientes 330 piso 6 oficina 612 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/10/2025

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97368/25 v. 23/12/2025

BRUNO MOTORS S.A.

CUIT 30717406733. Asamblea General Ordinaria del 25/06/2025, renovación de Director Titular y Presidente se designa y acepta Iara Abigail Cordoba DNI 47185373 y director suplente se designa y acepta Brian Nahuel Mendez DNI 40133174, ambos con domicilio especial en Roque Saenz Peña N° 547 Piso 5 de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/06/2025
ANTONINO VIRZI - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97278/25 v. 23/12/2025

BULTAC S.R.L.

C.U.I.T. 30-71778660-9. Por escritura N.º 526 de fecha 19/12/2025, pasada al folio 1819 del Registro Notarial N°652 de CABA elevo a escritura: 1) El capital Social es de \$ 100.000 dividido en 10000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota. 2) Adrian Pedernera cedio 500 cuotas equivalentes a \$ 5000 a favor de Lucas Becker. 3) El capital social queda así conformado: a) Tomas Pedernera titular de 9500 cuotas. b) Lucas Becker titular de 500 cuotas. 4) Se designo gerente a Lucas Becker por tiempo indeterminado con domicilio especial en Uriburu 362, of. 24, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 526 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 652
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97424/25 v. 23/12/2025

CALABRISELLA S.A.

CUIT 30-71604770-5 Por acta del 18/05/24 designa Presidente a Juan Carlos Perez y Suplente a María del Carmen Guerra ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 101 CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Juan Carlos Perez y Suplente José Antonio Guerra Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/05/2024
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97336/25 v. 23/12/2025

CANGALLO 1700 S.A.

CUIT 30-71074202-9 Por acta del 02/12/25 reelegie Presidente Humberto Alejandro Perlo y Suplente Juan Carlos Miranda. La sociedad cambia la sede social a Avda. Del Libertador 222 Piso 6 Oficina A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/12/2025
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97339/25 v. 23/12/2025

CAR PRO S.A.

CUIT 30-71553667-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Pedro Bocaccio al cargo de Director Titular y Presidente; (ii) aprobar la revocación sin causa del Sr. Juan María de la Cruz a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y del Sr. Juan Ignacio Mazzieri a su cargo de Director Suplente; y (iii) designar el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Ignacio César Mazzieri, y Director Suplente: Rodrigo Villanueva, ambos con domicilio especial en la calle Salguero 2750, piso 34, departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 01/12/2025 María Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97074/25 v. 23/12/2025

CARED OBRAS CIVILES S.A.

CUIT 30-71114096-0 Por Asamblea Ordinaria del 22/10/2024 se designó como Presidente Carlos Pedro Maiquez, y como Director Suplente Diego Emilio DAMONTE, ambos con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2827, piso 8°, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 1745

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97063/25 v. 23/12/2025

CARNES SELECCIONADAS LA MARY S.R.L.

30-71691698-3. Por Reunion de Socios del 16/12/25: 1) renuncia el Gerente Emmanuel Alejandro Masuccio y designan en su reemplazo a Sergio Antonio Aguirre, con domicilio especial en la sede social; 2) trasladan la sede social a Guaminí 4827 depto 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 16/12/2025 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/12/2025 N° 97297/25 v. 23/12/2025

CAVA SAENZ S.A.

CUIT 30-71752752-2 Por Asamblea del 21/05/2025 designa Presidente a Francisco José Frega y Director Suplente a Pablo Germán Lorenzo ambos domicilio especial en Ciudad de la Paz 344 CABA Autorizado certificación notarial del 12/12/2025 Registro 1963

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97154/25 v. 23/12/2025

CECONS S.A.

CUIT 30-70783691-8. Por Asamblea Ordinaria del 21/10/2024 se designó como Presidente Carlos Pedro Maiquez, y como Director Suplente Paula Carina Tufaro, ambos con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2827, piso 8°, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 1745

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97062/25 v. 23/12/2025

CERROS COLORADOS HIDROELECTRICA ARGENTINA S.A.

30-71869033-8 Comunica que mediante Acta de Asamblea de fecha 12 de abril de 2025 se aceptaron las renuncias de los Sres: Juan Carlos Doncel Jones (Director Titular Presidente), Rigoberto Orlando Mejía Aravena (Director Titular Vicepresidente), y Alberto Enrique Devoto (Director Titular), Rodrigo Alcorta (Director Suplente) y Ximena Valle (Directora Suplente). En ese mismo Acto se designó como Directores Titulares a los Sres. Nestor Touzet y Mariano Palacios, y Marcelo Lamboglia y como Directores Suplentes a María Laura Alfonso, Horacio Julio Guadagni y Paula Pellegrini. Mediante Acta de Reunion de Directorio N° 1 del 27/06/2025 los Directores Titulares Nestor Touzet y Mariano Palacios aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paseo Colón 171 Piso 8 oficina 805, CABA. Todos los directores suplentes aceptaron sus cargos mediante Nota de fecha 27 de junio de 2025 y constituyeron domicilio especial en Paseo Colón 171 Piso 8 oficina 805, CABA. Mediante Acta de Asamblea de fecha 30 de Julio de 2025 se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Lamboglia y se designó en su reemplazo a la Sra. María Julia Curiolo quien aceptó su cargo en ese mismo acto y constituyó domicilio especial en Paseo Colón 171 Piso 8 oficina 805, CABA. En consecuencia el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Nestor Touzet (Presidente) Mariano Palacios (Director Titular) María Julia Curiolo (Directora Titular) María Laura Alfonso (Directora Suplente), Horacio Julio Guadagni Director Suplente, Paula Pellegrini (Directora Suplente). Autorizado según instrumento privado nota de fecha 19/12/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97068/25 v. 23/12/2025

CHADIA S.A.

CUIT 30-70769948-1. Por Acta de Directorio N° 92 del 03/02/2025 se estableció la nueva sede social de la compañía en la calle 11 de Septiembre de 1888 N° 2173, piso 9, CABA. Por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 03/02/2025, se resolvió designar por 3 ejercicios a Leonardo Federico Cabred como Presidente del Directorio y a Federico Cabred Rauch como Director Suplente; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 N° 2173, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/02/2025
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97164/25 v. 23/12/2025

CHOCÓN HIDROELECTRICA ARGENTINA S.A.

30-71868101-0. Comunica que mediante Acta de Asamblea de fecha 12 de abril de 2025 se aceptaron las renuncias de los Sres: Juan Carlos Doncel Jones (Director Titular Presidente), Rigoberto Orlando Mejía Aravena (Director Titular Vicepresidente), y Alberto Enrique Devoto (Director Titular), Rodrigo Alcorta (Director Suplente) y Ximena Valle (Directora Suplente). En ese mismo Acto se designó como Directores Titulares a los Sres. Nestor Touzet y Mariano Palacios, y Marcelo Lamboglia y como Directores Suplentes a María Laura Alfonso, Horacio Julio Guadagni y Paula Pellegrini. Mediante Acta de Reunión de Directorio N° 1 del 27/06/2025 los Directores Titulares Nestor Touzet y Mariano Palacios aceptaron sus cargos y distribuyeron los cargos. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Paseo Colón 171 Piso 8 oficina 805, CABA. Los directores suplentes aceptaron sus cargos mediante Nota de fecha 27 de junio de 2025 y constituyeron domicilio especial en Paseo Colón 171 Piso 8 oficina 805, CABA. Mediante Acta de Asamblea de fecha 30 de Julio de 2025 se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Lamboglia y se designó en su reemplazo a la Sra. María Julia Curiolo quien aceptó su cargo en ese mismo acto y constituyó domicilio especial en Paseo Colón 171 Piso 8 oficina 805, CABA. En consecuencia el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Nestor Touzet (Presidente) Mariano Palacios (Director Titular) María Julia Curiolo (Directora Titular) María Laura Alfonso (Directora Suplente), Horacio Julio Guadagni Director Suplente, Paula Pellegrini (Directora Suplente). Autorizado según instrumento privado nota de fecha 19/12/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97066/25 v. 23/12/2025

COMPAÑÍA REGIONAL DEL SUR S.A.U.

(IGJ 1.772.316 – CUIT N° 30-70978408-7) Se informa que por Asamblea Extraordinaria N° 24 de fecha 24/04/2025 se resolvió: (i) la disolver anticipadamente y liquidar la sociedad COMPAÑÍA REGIONAL DEL SUR S.A.U.; y (ii) designar al Sr. Esteban Cristi como liquidador, quien ejercerá la representación legal de la sociedad actuando con el aditamento de “en liquidación”, es decir, “COMPAÑÍA REGIONAL DEL SUR S.A.U., en liquidación”. Se deja constancia de que el liquidador ha constituido domicilio especial en Esmeralda 320, Piso 6° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2025
JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97471/25 v. 23/12/2025

CONDUCTORES RG S.R.L.

30-62227904-1. Por cesión de cuotas de fecha 16/12/2025, el Sr. Vicente Carmen Antonio Ricciardi, 93.746.391, cede 800 cuotas a Daniela Maria Ricciardi, 22.709.547,800 cuotas a Maximiliano Ricciardi, 23.702.896,800 cuotas a Flavio Ricciardi, 26.345.881 y 1.400 cuotas a favor de Leonardo Ricciardi, 33.300.360. El capital social; \$ 40.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 4 cada uno, queda integrado: 2.500 cuotas Vicente Carmen Antonio Ricciardi, 1.900 cuotas Carlos Fernandez, 1.400 cuotas Daniela Maria Ricciardi, 1.400 cuotas Maximiliano Ricciardi, 1.400 cuotas Flavio Ricciardi, 1.400 cuotas Leonardo Ricciardi. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 16/12/2025 Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97260/25 v. 23/12/2025

CONSULTORA FRUSOL S.A.

CUIT 30-68752444-2. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de diciembre de 2025 se renuevan los cargos de los directores Presidenta Sra. Silvina Della Morte Dni 21850205 y Director Suplente Sr. Gabriel Della Morte Dni 17108189. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social de la empresa. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/12/2025
TOMAS BAUTISTA SALVI - T°: 147 F°: 198 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97208/25 v. 23/12/2025

CORAL CONSULTORÍA EN ENERGÍA S.A.

CUIT N° 30-71601378-9. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 5 de septiembre de 2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 7.882.453.041 a \$ 9.178.626.040, emitiéndose 1.296.172.999 acciones liberadas contra la cuenta ajuste de capital; (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 9.178.626.040 a \$ 25.257.100.193 mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiéndose 16.078.474.153 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y (iii) aumentar el capital social de \$ 25.257.100.193 a \$ 39.022.304.019, que es integrado al 100% mediante la entrega a la Sociedad de Bonos Nación Tasa Dual V. 15/12/26 y Letras del Tesoro V 30/09/25 que a la cotización informada equivalen a la suma de \$ 12.409.254.226, emitiéndose 13.765.203.326 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones fueron suscriptas en proporción a las tenencias accionarias de los accionistas. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2025

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97329/25 v. 23/12/2025

COVU S.A.

CUIT 30-70715929-0. F° 315. Esc. 60. Reg. 946. por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 17/11/2025 se resolvió: la RENUNCIA DEL PRESIDENTE JUAN PABLO CASSAGNE, Y LA CESACIÓN EN EL CARGO POR FALLECIMIENTO DEL VICEPRESIDENTE JORGE ANDRÉS SÁNCHEZ. Ademas de la elección de nuevas autoridades por 2 ejercicios. Juan Pablo CASSAGNE, CUIL/T 20-18248691-5 Presidente, y Esteban Alejandro SÁNCHEZ, CUIL/T 20-26539669-1, como Director Suplente. ACEPTACIÓN DE CARGOS: Si. DOMICILIO ESPECIAL: Olazábal 4848 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 946 EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97296/25 v. 23/12/2025

CRONOS LOGISTICS S.R.L.

SRL. CUIT 33-71630791-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 1/12/2025 obrante a los F° 4 y 5 del Libro de Actas N° 1 se designa gerente a Carlos Alberto CARRION, argentino, casado, nacido el 1/8/1965, DNI 17.517.257 CUIT 20-17517257-3, domiciliado en Ruta 25 Km 7,5, Manzana 31, Lote 6, Moreno, Pcia. Bs. As. quien aceptó expresamente el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Av. Paseo Colón 1160, Torre 2, Piso 10°, Oficina "F", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 881 Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97035/25 v. 23/12/2025

CRONOS S.A.I.C.

C.U.I.T. 30501555076 Por Asamblea de fecha 03/12/2025 se designa Presidente: Roberto Francisco INGHAM; Vicepresidente: Enrique Esteban INGHAM y Director Suplente: Leonardo Rafael GREGORINI. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en San Martín 663 PB CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/12/2025

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 23/12/2025 N° 97280/25 v. 23/12/2025

DEDALUS ARGENTINA S.R.L.

30-70967414-1. Por reunión de socios de fecha 30/09/2025 se aceptaron las renuncias de Stefano Piacenza, María Agustina Pezzi y Maximiliano Rossano a sus cargos de Gerentes Titulares y se designaron como Gerentes Titulares a Francesco Brillante, Maximiliano Rossano y Alejandro Varettoni todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 10 Frente CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 30/09/2025 ALBERTO VALERIO LISDERO - T°: 7 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97430/25 v. 23/12/2025

DICEN S.A.

CUIT: 30-70982729-0. Por asamblea del 24/09/2025, se designó Presidente: Daniel Orlando PETRACINI, Vicepresidente: Verónica Edith PETRACINI, Directora Suplente: Liliana MEGALI. Todos con domicilio especial en Av. Larrazábal 3515, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/09/2025 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97161/25 v. 23/12/2025

DIGITAL HIVE GROUP S.A.

CUIT 30-71522553-7. Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 6/05/2021 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Sergio Adrián Álvarez; Vicepresidente: Federico Risso; Director Titular: Sebastián Dubie; Directores suplentes: Jorge Miguel Álvarez y Patricio Navatta. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Sucre 1530, Oficina 402, CABA; (ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/05/2023 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Sergio Adrián Álvarez; Vicepresidente: Federico Risso; Director Titular: Sebastián Dubie; Directores suplentes: Jorge Miguel Álvarez y Patricio Navatta. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Sucre 1530, Oficina 402, CABA; y (iii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2025 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Federico Risso; Vicepresidente: Sergio Adrián Álvarez; Director Titular: Sebastián Dubie; Directores suplentes: Ezequiel Risso y Patricio Navatta. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Sucre 1530, Oficina 402, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2025 MARTIN COLOMBRES GARMENDIA - T°: 116 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97181/25 v. 23/12/2025

DIGITAL SOUL S.A.

CUIT 30-71582585-2. Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 9/02/2021 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Sebastián Dubie; Vicepresidente: Sergio Adrián Álvarez; Director Titular: Federico Risso; Directores suplentes: Jorge Miguel Álvarez y Patricio Navatta. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Sucre 1530, Oficina 402, CABA; (ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 9/05/2023 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Sebastián Dubie; Vicepresidente: Sergio Adrián Álvarez; Director Titular: Federico Risso; Directores suplentes: Jorge Miguel Álvarez y Patricio Navatta. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Sucre 1530, Oficina 402, CABA; y (iii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2025 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Sebastián Dubie; Vicepresidente: Sergio Adrián Álvarez; Director Titular: Federico Risso; Directores suplentes: Ezequiel Risso y Patricio Navatta. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Sucre 1530, Oficina 402, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2025 MARTIN COLOMBRES GARMENDIA - T°: 116 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97182/25 v. 23/12/2025

DISTRIBUCION COMPANY S.A.

CUIT N° 30716888769. Por Asamblea de 17/09/24 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente: Mario Gonzalo Daniel CARABALLO, y el Director Suplente: Alcira Claudia ALVEZ. Designa nuevo Director y Presidente: Fernando Mario RODRUGUEZ y Director Suplente: Leandro Martin BALBUENA, fijan domicilio especial en Av Rivadavia 4298. C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 17/09/2024
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97052/25 v. 23/12/2025

DR. LENOX S.A.

30-70762765-0.- Por acta del 3/12/25, que me autoriza, Por renuncia de Enrique Alberto Muller Daniel Alberto Mielke y Gerardo Luth a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente.- Se designó Presidente: Enrique Alberto Muller y Director Suplente: Guillermo Ricardo Spinetta, ambos con domicilio especial en Callao 449 piso 5 departamento D CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2025 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97030/25 v. 23/12/2025

EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA S.A.C. Y F.

C.U.I.T.: 30-51729279-2 Sede Social: Av. Maipú N° 1300, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la IGJ bajo el N° 1917, F° 264, Libro 68, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 28/05/1969. Por Asamblea General de Accionistas Unánime del 14/11/2025, se resolvió aumentar el capital social de \$ 9.000.000 a \$ 3.220.354.223 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, y la posterior reducción voluntaria del capital social por un monto total de \$ 762.479.050, fijándose el nuevo capital social en \$ 2.457.875.173. Se cancelaron 762.479.050 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco votos cada una, y de \$ 1 valor nominal cada acción. Conforme balance especial de reducción del capital al 31/10/2025 surge el siguiente Estado de Situación Patrimonial: Antes: Activo: \$ 5.343.848.666; Pasivo: \$ 1.776.702.970 y Patrimonio Neto: \$ 3.567.145.696. Despues: Activo: \$ 5.343.848.666; Pasivo \$ 2.539.182.020 y Patrimonio Neto: \$ 2.804.666.646. Capital resultante luego de la reducción: \$ 2.457.875.173 Oposiciones de Acreedores: Av. Córdoba N° 817, Piso 3°, Of. 6, CABA. Se reformó el Artículo Quinto del Estatuto con la siguiente redacción: "Artículo 5°. El capital social se fija en la suma de \$ 2.457.875.173 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Tres) representado por 2.457.875.173 (Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientas Setenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Tres) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco votos cada una, y de \$ 1 (Peso Uno) valor nominal cada acción". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 14/11/2025 Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97071/25 v. 26/12/2025

EGHOZ S.A.

CUIT: 30717058476. Por Acta de Asamblea del 09/10/2025 aceptan renuncias de Ariel Javier Yaquira, Ester Iursevitz, Andrea Verónica Álvarez y Laura Rosana Silva. Designan PRESIDENTE: ARIEL JAVIER YAQUIRA, VICEPRESIDENTE: BERNARDO DAMIAN YAQUIRA y DIRECTORES SUPLENTES: ESTER IURSEVITZ y ANDREA VERÓNICA ÁLVAREZ. Todos denuncian domicilio especial en Pantaleón Rivarola 2427, piso 3°, departamento "8", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/10/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97436/25 v. 23/12/2025

EL ZEIBO S.R.L.

CUIT 30-71484772-0 Por Acta de Reunión de Socios del 6/11/25 cambió el domicilio social a Avenida Alvarez Thomas 881 Piso 8 Departamento D CABA Autorizado Acta 06/11/2025.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97386/25 v. 23/12/2025

EMPRENDIMIENTO REPUBLIQUETAS I S.A.

CUIT 30-71580983-0. Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 02/12/2025, resolvió: disolver a la sociedad por expiración del término por el cual se constituyó, proceder a su liquidación y designar como liquidador a José Enrique MURO, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1974, soltero, arquitecto, Documento de Identidad 24.308.359, CUIT 20-24308359-2, domiciliado en la calle 11 de septiembre de 1888 número 1745, piso 9 departamento "A" de CABA; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Campos Salles, 1902, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 02/12/2025

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97056/25 v. 23/12/2025

EMPRENDIMIENTOS INAT S.A.

CUIT: 30-68238148-1.- En Asamblea General Ordinaria del 28/10/2025, se eligieron a los integrantes del directorio y se distribuyeron los cargos, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Julio Alberto Lera; Directora Suplente: María Inés O'Reilly, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 382 2 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 880 Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97216/25 v. 23/12/2025

ENTER BAR S.A.

30-70833036-8 Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/04/2025 se renovaron por dos ejercicios a los mismos miembros del directorio, cuyos mandatos habían vencido: (i) Director Titular y Presidente: Diego Guillermo Sillitti, con domicilio especial constituido en Suipacha 1067, Piso 4° CABA; ii) Director Titular y Vicepresidente: Juan Pablo Gauna Otero con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 498 Piso 27, CABA; iii) Director Titular: Diego Federico Cerdeiro, con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 498 Piso 27, CABA y (iv) Director Suplente: Ignacio Gabriel Sánchez con domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 27, CABA. Todos ellos aceptaron los cargos.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/04/2025
María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97049/25 v. 23/12/2025

ESTANCIA SANTA TECLA S.A.

CUIT: 30-70722152-2 Por acta de asamblea ordinaria del 5/11/2024 se designa presidente a Ramón Naveyra y Directora Suplente a María Victoria Di Próspero, ambos constituyeron domicilio en sede social sita en calle Lavalle 391, Piso 4, Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/11/2024
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97383/25 v. 23/12/2025

EXELIXI S.A.

Cuit: 30-71626809-4. Por Asamblea del 20/04/2024 se designó: Presidente: Hernan Natalio Invernizzi; Director Suplente: Joaquin Barreiro; ambos con domicilio especial en Morelos 789, piso 1°, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2024
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 23/12/2025 N° 97454/25 v. 23/12/2025

EXPERIENCIA EN RECURSOS HUMANOS S.A.

CUIT: 33-71529282-9. Por Asamblea General Ordinaria del 29/08/25 se resolvió por unanimidad renovar cargos del Directorio, el cual queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Alberto Castro DNI 20.008.057 y Director Suplente Jessi Ivonne Correa Fernández, DNI 94.916.750. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Virrey Arredondo 2534. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS de fecha 29/08/2025

Maria Victoria Provvidente - T°: 81 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97213/25 v. 23/12/2025

FARLOWIN S.A.

CUIT: 30-70934684-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 11 de junio de 2025, se designó un nuevo Directorio. Presidente: Bahareh Rabiei Aghdam; Vicepresidente: Esteban María Baume; Directora Titular: Alejandra Cristina Hernández; Directora Suplente: Juana María Strickland. Todos constituyendo domicilio especial en El Salvador 4627, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2025 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97270/25 v. 23/12/2025

FASTIAS S.A.

Fastias SA (CUIT 30714238384) comunica que la reunión de directorio del 19/11/2025 aprobó modificar la sede social, sin reforma de estauto, fijándola en la Av. Martín García 378 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/11/2025

Eduardo Gustavo D. Plater - T°: 36 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97362/25 v. 23/12/2025

FELDA S.R.L.

CUIT 30-71758212-4 Por Acta de Reunión de Socios del 6/11/25 cambió el domicilio social a Avenida Alvarez Thomas 881 Piso 8 Departamento D CABA Autorizado Acta 06/11/2025
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97452/25 v. 23/12/2025

FIDES THEAM S.A.

CUIT 30-71459138-6 Por acta del 03/10/25 relige Presidente Esther Beatriz Atamañuk y Suplente Gladys Elena Cusolito ambas con domicilio especial en Andrés Lamas 1442 Planta Baja oficina 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/10/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/10/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/10/2025
SUSANA ESPERANZA GONZALEZ - T°: 133 F°: 98 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97261/25 v. 23/12/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Procuración de la Nación

FILMIC S.A.

CUIT 30-70833835-0. Por Reunión de Directorio del 08/03/2024 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de Loyola 1124, planta baja, departamento “B”, C.A.B.A. a la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8°, oficina “F”, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/07/2024 se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y designar como Director Titular y Presidente al Sr. Esteban Ramiro Farfán y como Directora Suplente a la Sra. Graciela Ester López de Farfán. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 710, piso 8°, oficina “F”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2024

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97484/25 v. 23/12/2025

FITZ ROY EXPEDITIONS S.A.

30-70886726-4 Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 20/12/2024 por vencimiento de los mandatos de las autoridades integradas por Aurelio Alberto Angel del Castillo como Presidente y único director titular y por Diego Federico Cerdeiro como director suplente, se resolvió renovar a dichas autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio conformado por (a) Director titular y presidente Aurelio Alberto Angel del Castillo y (b) Director suplente Diego Federico Cerdeiro. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 27, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 20/12/2024

María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97053/25 v. 23/12/2025

FLOWCARGO S.R.L.

CUIT 30-71900917-0 Por Acta de Reunión de socios del 10/11/2025 pasada a escritura N° 178 del 10/11/2025, Folio 875 Registro 511, Lucas Germán GYSSELS CEDE 2.250 CUOTAS SOCIALES a Patricio Ariel NOGUES; y Daiana Verónica DE NARDO CEDE 250 CUOTAS SOCIALES a María Laura EYRAS. Capital Social \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 y un voto cada una el que queda suscripto de la siguiente manera: Lucas Germán GYSSELS 2.500 cuotas; Patricio Ariel NOGUES 2.250 cuotas y María Laura EYRAS 250 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 10/11/2025 Reg. N° 511

JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97469/25 v. 23/12/2025

FO CONSTRUCCIONES S.A.

33-71773644-9. Por Asamblea General Ordinaria del 18/10/2025 se aceptó la renuncia del Director: Gustavo Fabián ALBERRO Director Suplente: Juan Carlos OLIVA; se designó por tres ejercicios el Presidente: Javier Alfano y Director Suplente: Diego Omar Domínguez Irace. Constituyendo domicilio especial en Sarmiento 1714, piso 8, depto “A”, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/10/2025

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97258/25 v. 23/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clíckea en el logo  y descubrilas.

FONCAP S.A.

FONCAP S.A. (EN LIQUIDACIÓN) CUIT 30-69231771-4 Por asamblea general extraordinaria del 12/12/2025 se resolvió: (i) Disolver la sociedad en los términos del artículo 94, inc. 4º de la LGS y cancelar su inscripción registral (ii) Designar como liquidadores a Ramiro Alberto Weihmuller DNI 18.209.511 y Daniel Passaniti DNI 11.386.594, quienes aceptaron sus cargos, conservarán los libros y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 687, piso 8º, Of. "33" CABA. (ii) Comisión Fiscalizadora: Por la Clase A: Carlos Alberto De Carli Merep y Romina Camila Esposito, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 381/389 4º piso CABA; Por la clase B: Camila Giugovaz, con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 2050 piso 2 of. 232 CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 1474 ALBERTO RAMIRO WEIHMULLER - Presidente

e. 23/12/2025 N° 97309/25 v. 23/12/2025

FRUIT WORLD S.A.

30-71491582-3. Por Asamblea del 29/11/25 designó Directorio: Presidente: Pablo Solari, Director Suplente: Damián Zetone, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97300/25 v. 23/12/2025

FUTURE FOOD S.A.S.

CUIT n° 30-71883373-2 - Por Acta de reunión de socios n° 2 del 26/11/2025, Carlos David RAFFO (hijo) renuncia al cargo de administrador titular; se aceptó la renuncia; y se designó a Carlos David RAFFO (padre) para ocupar el cargo de administrador titular; acepto la designación; constituye domicilio especial en Pilar 642, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97042/25 v. 23/12/2025

GEA1 S.A.

CUIT 30-71165651-7 Por Asamblea del 30/7/25 designó Presidente a Horacio Vidou y Director Suplente a Francisco José Frega ambos domicilio especial en Ciudad de la Paz 344 CABA. Autorizado certificación notarial del 12/12/2025 Registro 1963

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97153/25 v. 23/12/2025

GEISTERHAUS S.A.S.

30716162857. En reunión de socios del 3/12/2025, María Virginia PIANO renuncia como administradora suplente y se designa en ese cargo a Rodolfo Andrés SÁNCHEZ, quien fija domicilio especial en Deheza 4883, planta alta, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/12/2025

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97058/25 v. 23/12/2025

GENERACION SANITARIA S.A.

33-71123549-9 Por acta del 16/9/25, que me autoriza, se designó Presidente: Andrea Verónica Cupitó; Director Titular: Pablo Gerardo Cupitó y Director Suplente: Alfredo Cupitó, todos con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 1028 Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2025 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97091/25 v. 23/12/2025

GEOBES S.A.

CUIT: 30-70975526-5 - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 06 de noviembre de 2025, se resolvió: (i) designar las autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio integrado por Enrique Manual Chardón como único Director Titular y Presidente; y Luis María Cacciabue como único Director Suplente, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1134, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) modificar el plazo de duración del mandato de los administradores, fijándolo en tres (3) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2025 CAMILA GARTIA - T°: 146 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97273/25 v. 23/12/2025

GGAL SEGUROS DE RETIRO S.A., GALICIA RETIRO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.U.

CUIT: 30-64310365-2. CUIT 30-62293008-7. AVISO CONFORME ARTICULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 S/FUSIÓN A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) GGAL Seguros de Retiro S.A. (CUIT 30-64310365-2), con sede social en Calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, Piso 7, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 7693, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 19/10/1990 (la "Sociedad Absorbente"), y (ii) Galicia Retiro Compañía de Seguros S.A.U. (CUIT 30-62293008-7) con sede social en Calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, Piso 6, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 7714, Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 27 de octubre de 1988 (la "Sociedad Absorbida") han resuelto llevar a cabo una reorganización societaria mediante una fusión por absorción mediante la cual la Sociedad Absorbente absorberá a la Sociedad Absorbida (la "Fusión"); B) CAPITAL SOCIAL DE GGAL SEGUROS DE RETIRO S.A.: a partir de la Fecha Efectiva de Fusión el capital social de GGAL Seguros de Retiro S.A. será incrementado en la suma de \$ 25.865.090.313, es decir, de la suma de \$ 49.803.430 a la suma de \$ 25.914.893.743. C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 30 DE JUNIO DE 2025: Para la instrumentación de la Fusión se utilizaron los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, ambos al 30/06/2025, que fijaron a esa fecha (a) para GGAL Seguros de Retiro S.A.: un Activo de \$ 411.332.187.922 y un Pasivo de \$ 299.727.670.571, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 111.604.517.351; y (b) para Galicia Retiro Compañía de Seguros S.A.U.: un Activo de \$ 6.826.612.909 y un Pasivo de \$ 4.928.636.829, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 1.897.976.080 Asimismo, se confeccionó el correspondiente Balance General especial consolidado de fusión de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida al 30/06/2025, el que determinó los siguientes importes para la Sociedad Absorbente luego de la fusión: Activo \$ 418.158.800.831, Pasivo \$ 304.656.307.400; y Patrimonio Neto \$ 113.502.493.431 D) RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Como consecuencia de la Fusión, GGAL Seguros de Retiro S.A modificó su denominación social a "GALICIA SEGUROS DE RETIRO S.A.U.". E) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 30/09/2025 y aprobado por las reuniones de directorio de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida de la misma fecha y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, ambas de fecha 03/12/2025. F) FECHA EFECTIVA DE FUSIÓN: Se deja constancia de que la Fusión tiene efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/01/2027, o cualquier fecha posterior que resuelvan los Directorios de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida si por cuestiones de índole operativa y/o por falta de aprobación de sus reguladores resultara necesario postergar dicha fecha. G) INFORMACIÓN ADICIONAL: Las oposiciones de ley deben efectuarse en San Martín 140, piso 2, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Nicholson y Cano), de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Autorizada según instrumento privado Asambleas de Accionistas de GGAL Seguros de Retiro S.A. y Galicia Retiro Compañía de Seguros S.A.U. de fecha 03/12/2025. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 03/12/2025 Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97466/25 v. 26/12/2025

GRAN SOLIS 620 S.R.L.

Cuit: 30-70963840-4. Por Reunión de Socios del 22/12/25, se ha resuelto Trasladar la Sede Social a Solís 620, piso 1, dpto. 7, CABA. Autorizado de Acta de Socios del 22/12/2025
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97311/25 v. 23/12/2025

GRUPO 24 S.A.

C.U.I.T. 30715244566 Por Asamblea de fecha 11/06/2024 se designa Presidente: Miguel Angel MARA y Director Suplente: Pablo Esteban MARA. Ambos aceptan y constituyen domicilio especial en Andalgala 1908 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/12/2024
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 23/12/2025 N° 97343/25 v. 23/12/2025

GUAMINI S.A.C.

CUIT: 30-61903597-2. Por acta de directorio de fecha 15/10/2025 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Presidente Julio Argentino Roca 620 Piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/10/2025
SOFIA EUGENIA MIGUEZ ARMUA - T°: 141 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97382/25 v. 23/12/2025

GUAMINI S.A.C.

CUIT: 30-61903597-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/10/2025 se designó como Presidente a Virginia Elena Marini y como Director Suplente a Ana Cecilia Marini, quienes por reunión de directorio de fecha 14/10/2025 aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Avenida Presidente Julio Argentino Roca 620 Piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/10/2025
SOFIA EUGENIA MIGUEZ ARMUA - T°: 141 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97400/25 v. 23/12/2025

HACELA CORTA S.R.L.

CUIT 30-71889153-8 Por acta del 09/12/25 Ignacio Amendolaro cede 100.000 cuotas, Federico Broggi cede 100.000 cuotas, Tomás Broggi cede 100.000 cuotas, Lucas Marincovich cede 100.000 cuotas y Alejo Canudas cede 100.000 cuotas las que son adquiridas 125.000 por Iara Catalina Nacarado y 375.000 por Pablo Emilio de Tezanos Pinto: Siendo el capital de \$ 500.000 en cuota de un peso y suscrito totalmente por 125.000 por Iara Catalina Nacarado y 375.000 por Pablo Emilio de Tezanos Pinto. Ignacio Amendolaro renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Iara Catalina Nacarado con domicilio especial en Presidente J.E. URIBURU 756 Piso 2 Oficina 201 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/12/2025
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97335/25 v. 23/12/2025

HALAVIS S.A.

CUIT 30-70863940-7. Por Asamblea de 27/11/25 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente: Leandro Horacio MAYOR, y el Director Suplente: Pablo SUELDO HERITIER. Designa nuevo Director Titular y Presidente: Fernando Adrián FIORINO y Director Suplente: Marcelo Ariel FIORINO, fijan domicilio especial en sede social sita en 25 de Mayo 577, piso 8, oficina C. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2025
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97050/25 v. 23/12/2025

HIPERNET S.A.

CU.I.T. 34-61089309-2. Se comunica que por acta de Asamblea del 30/4/2025, se designa y se distribuyen los cargos del directorio: Presidente: Fernando Javier Rubio. Directora suplente: Liliana Claudia Suarez. Ambos fijan domicilio especial en Cuba 4710, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 34
VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 23/12/2025 N° 97034/25 v. 23/12/2025

HOGAR HOME S.A.

30-71497311-4, Por acta de asamblea del 18/12/2025 renuncio a su cargo de presidente la señora Lidia Noemi Bravo. Se designa presidente a Juan Carlos Salazar y se ratifica la directora suplente Angelica Milagros Carrera, quienes fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 385 ,piso 8° Depto. "A",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1187
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/12/2025 N° 97392/25 v. 23/12/2025

HORMIGONERA MARTIN COCCO S.R.L.

CUIT 30-70812112-2. Por acta de reunión de socios del 09/12/2025 se dejó constancia de la cesación por fallecimiento en el cargo de gerente del Sr. Epifanio Ricardo DI MAIO ocurrido el 28/11/2019. Renunció a su cargo de Gerente la Sra. Maria Luisa TROBIA y se ratificó en su cargo de gerente a la Sra. Andrea Vanesa DI MAIO, quien constituyó domicilio especial en Pedro de Mendoza 3117, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 09/12/2025

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97048/25 v. 23/12/2025

I.R.Y E.M. S.A.

CUIT 33712021859. Acta: 16/5/25. Cesacion de: Presidente: Camila Torino y Suplente: Fernando A. Castro. Se designo: Presidente: Fernando A. Castro y Suplente: Malena Torino, ambos domicilio especial: Goya 225, CABA. Autorizado por acta del 16/5/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97045/25 v. 23/12/2025

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS SONG S.A.

CUIT n° 30-65558762-0 - Por Actas de Asamblea General Ordinaria del n° 39 del 27/11/2025, y Acta de Directorio n° 112 del 01/12/2025, se renovaron los cargos, Presidente: Wen Pin HSU, Vicepresidente: Wen Te LIN, y Director Suplente: Chung Sung LEE; todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Coronel Martiniano Chilavert 6921, CABA. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 01/12/2025
MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97079/25 v. 23/12/2025

INFRAKO S.A.

30716308789 Por Reunión de Directorio de fecha 31-10-2024 se resolvió que por el fallecimiento de la directora titular y vicepresidenta Beatriz Margarita Ronald, asuma la Sra. Paula Kocourek, el cargo de Directora Titular y Vicepresidente, por el tiempo restante del mandato, quien acepto el cargo en el mismo documento. Manteniendo el domicilio especial en Avenida Alvear 1535 Piso 2º Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2024
Matías Javier Marcote - Tº: 91 Fº: 690 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97403/25 v. 23/12/2025

INNOVACION DE SERVICIOS LABORALES S.A.

33708992599. Por Esc. 154 del 10/12/25, Reg. 435 C.A.B.A. se protocolizaron Actas del 02/12/25, se acepta la renuncia del Director Titular Alejo Ezequiel LEIVI, además cesan en sus cargos: Presidente Marina Cecilia ARGUELLO y Director Suplente Jordan OPPEL, se designa nuevos directores resultando Presidente Marina Cecilia ARGUELLO; Directora Titular Karen Haydee Duran Molina y Director Suplente Jordan Oppel, constituyeron domicilio especial en Tucuman 2011, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 435
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97327/25 v. 23/12/2025

INNOVACIÓN INDUSTRIAL S.R.L.

30717695042 Por Reunión de Socios del 9/12/25 se resolvió trasladar la sede social a Av. Pueyrredón 1525 piso 4 Of. B de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/12/2025
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97185/25 v. 23/12/2025

INSTITUTO SUPERIOR DE OTORRINOLARINGOLOGIA S.A.

CUIT 30-68005180-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2025 los señores accionistas resolvieron designar a Daniel Andrés de la Torre Diamante como Director Titular y Presidente, y a Cristian Javier Barbon como Director Suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Pasteur 740, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/11/2025
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - Tº: 136 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97277/25 v. 23/12/2025

INTEGRA ELECTRIC S.A.

CUIT 30710791615 Asamblea 27/11/25, Directorio 27/11/25. Cesaron de sus cargos presidente Alberto miguel Valenzano, vicepresidente Maximiliano Massa, directores titulares Gustavo Alberto Skraba y Pascual Massa, director suplente Silvia Alejandra Stocco. Designan presidente Alberto miguel Valenzano, vicepresidente Maximiliano MASSA, director titular Gustavo SKRABA y director suplente Laura Rosana SEARA. Todos con domicilio especial en Peru 84, piso 1, oficina 15, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 27/11/25. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/11/2025
Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97217/25 v. 23/12/2025

INTER FOOD S.A.

CUIT: 30-68175405-5-Por Acta Unánime del 31/7/25 resuelve: renovar mandato designado Presidente a Pablo Guillermo Pelaccini, y Director Suplente a Diego German Pelaccini, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Pje. Pantaleón Rivarola 2405, CABA. Autorizado por Acta Directorio de fecha 15/12/2025.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97393/25 v. 23/12/2025

JOMSALVA S.A.

CUIT: 30-55244895-9. Comunica que (i) según Asamblea del 2/6/2025 se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, y se designó por 3 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Patricia Nora Malnati; Director Suplente: Santiago Tomás Guerra. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Paraguay 653, 3° Piso, Depto. "C", C.A.B.A.; y (ii) según Asamblea del 16/12/2025 se ratificó dicha decisión. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2025

Maria Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97425/25 v. 23/12/2025

KARASI S.A.

CUIT 30-61937752-0. ASAMBLEA GRAL ORDINARIA del 28/10/2025 con quórum y mayorías del 100% del capital y votos, se eligen nuevas autoridades por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Zulema Ketlun CUIT 27-04229609-6; DIRECTOR SUPLENTE: Edmundo Miguel Ketlun, CUIT 20-04280458-5, Domicilio especial de ambos: Granaderos 50 7° Oficina A CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/10/2025

EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97299/25 v. 23/12/2025

KEMIRA ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-71063058-1. Comunica que (i) Segundo Asamblea del 02/01/2024, se resolvió: (a) Fijar en 1 el Número de Directores Titulares y 1 de Directores Suplentes; (b) Designar por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela; Director Suplente: Wagner Jacule. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. (ii) Segundo Asamblea del 02/01/2025, (a) Fijar en 1 el Número de Directores Titulares y 1 de Directores Suplentes; (b) Designar por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela; Director Suplente: Wagner Jacule. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2025

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97427/25 v. 23/12/2025

KNOWLEDGE CONSULTING S.A.

KNOWLEDGE CONSULTING SA, CUIT 30713747005 Por Esc. 245 del 9/12/2025, F° 907, Reg. 691. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 3/11/2025, se resolvió renovar autoridades por el plazo de 3 ejercicios designándose en los cargos de PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Alejandro Rubén GARCIA ROMÁN, DNI 28079832, CUIL 20280798321; y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Martín GONNELLI, DNI 92357291, CUIT 20923572911, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Juramento 4874. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 691

MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97440/25 v. 23/12/2025

LAN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70754232-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/10/2025, se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de Directores Suplentes y designar a Facundo Fernández Santos como Director Suplente de la Sociedad. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Manuel María Benites; Directora Titular: Rosario Altgelt; y Director Suplente: Facundo Fernández Santos. El Director Suplente designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2025

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97482/25 v. 23/12/2025

LATINAMERICA EXPORT AND IMPORT S.R.L.

CUIT: 30-71736382-1.- Por Acta de Reunión de Socios del 19/11/2025 se acepta la renuncia del Gerente: Jorge Luis MERCADO FIGUEREDO y se designa como nuevo Gerente a: Pedro Miguel SANTUCHO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda. Corrientes 1115, Piso 6°, Depto. "B", de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 19/11/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97120/25 v. 23/12/2025

LEVALLE SOLAR 2 S.A.

CUIT: 30-71565014-9, comunica que por Reunión de (i) Directorio del 23/04/2025 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Alvear 1831, piso 6, departamento 25, CABA, y (ii) Asamblea del 23/04/2025 se resolvió designar a Manuel Fernández Arancibia como Director Titular, y a Lorena Canessa como Directora Suplente, ambos fijaron domicilio especial en Avenida Alvear 1831, piso 6, departamento 25, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/04/2025

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97345/25 v. 23/12/2025

LITEHAUS S.A.

30-71915396-4. Asamblea de Accionistas del 17/12/2025 se tratan y aprueban las renuncias del PRESIDENTE: Jorge Enrique MARTINELLI REMOND; VICEPRESIDENTE: Andrés Jonathan MELAMED; DIRECTOR SUPLENTE: Moisés Federico DJAMUS. En esa misma asamblea se nombra Directorio: Presidente: Djamus Moises Federico, DNI 43.625.803; Director Suplente: MELAMED Andrés Jonatha, DNI 26.932.730. Los directores constituyeron domicilio especial en Terrada 566, segundo piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2025

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97214/25 v. 23/12/2025

LOS TALLERES S.A.

CUIT 30-65641446-0. Por asamblea del 24.5.2025 se aceptó la renuncia del presidente Juan José Passerieu de Tezanos Pinto y se designó presidente a Luz Passerieu y director suplente a María Luz Condomí Alcorta, todos con domicilio especial en Riobamba 1236 piso 7 departamento D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 1247

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97211/25 v. 23/12/2025

LOS YUQUERIES S.A.

30-70895880-4 Por Asamblea General Ordinaria del 30/07/2025 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: Mirta Liliana SANTIAGO y Director Suplente: Carlos Alberto VILLANUSTRE; ambos con domicilio especial en Dr. Florentino Ameghino 669 – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/12/2025

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97134/25 v. 23/12/2025

M/SG/S/S/S/ S.A.

CUIT 30-70048696-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/2025 se resolvió designar a los siguientes directores: Presidente: Damián Orlando Vinson; Vicepresidente: Alberto José Peluso; Directores Titulares: Flora Alicia Manteola; Justo Jorge Solsona; Diego Solsona; y Director Suplente: Santiago Franco Lasagna. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay 610, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/2025 Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97276/25 v. 23/12/2025

NET HNOS S.A.

30718833562. Asamblea del 18/11/2025. Se aprueba la renuncia de Agustín Ezequiel BUCCI al cargo de Presidente, y se designa por igual plazo al Sr. César Eduardo BUCCI, DNI 26.760.775. Constituye domicilio en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 18/11/2025

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97301/25 v. 23/12/2025

NEW SOFT INFORMATICA LIMEIRA S.R.L.

CUIT 30-71907127-5. Se comunica que, por instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 2025 emitido por los socios de la Sociedad New Soft Informatica Limeira S.R.L., Nro. Correlativo 2021191, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 11 de agosto de 2025 bajo el número 8409 del libro 176 tomo “-“ de SRL con sede social en Avenida Madero 900, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han resuelto: (i) Cancelar la inscripción de la Sociedad sin liquidación por inactividad, bajo los términos del artículo 162 de la Resolución General 15/24 de dicho Registro Público y (ii) Renunciar a invocar el régimen de responsabilidad en contra de la Sociedad por cualquier obligación contraída con ella. Los socios comparecientes fueron Fermín Oscar Castro Madero, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.848.765 y CUIT número 20- 17848765-6, domiciliado en la calle Juncal 1756, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Luciana Graciela Calia, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.329.498 y CUIT número 27-22329498-2 domiciliada en la calle Azcuénaga 1487, piso 5, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 16/12/2025

NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97279/25 v. 23/12/2025

NOVELLS GO S.R.L.

CUIT 30-71515591-1: por Contrato del 15/01/2025, RATIFICADO con fecha 18/12/2025 Federico Jose SPINOSA CEDE a Matías CIRILO 25000 cuotas, quedando el capital suscripto por Lucas Jose GISMONI 25000 cuotas, y Matías CIRILO 25000 cuotas. CAPITAL: \$ 50.000 dividido en 50000 cuotas de \$ 1. valor nominal.- Federico Jose SPINOSA renuncia a la gerencia. Se designa gerente Lucas José GISMONDI. Se traslada la sede social y fiscal a la calle Adolfo Alsina 1170, piso 9, oficina 901 y gerente, constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 15/01/2025

ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97407/25 v. 23/12/2025

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 12/12/2025 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 9.999.995.775,34 (PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

i) BANCO DE GALICIA Y BS AIRES SA monto de \$ 1.049.432.143,88 (PESOS UN MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 15/12/2025 y último vencimiento en fecha 22/05/2026 y ii) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 8.950.563.631,46 (PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 23/12/2025 y último vencimiento en fecha 22/05/2026.

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrerios.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 23/12/2025 N° 96387/25 v. 23/12/2025

ONIX BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-70765385-6 Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 26 del 01/11/2025 se elige directorio por 3 ejercicios: Presidente: Antonella Isabel Zornio, Director Suplente: Juan Agustín Zornio. Ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 430, 1º piso, depto. "B"-C.A.B.A. Ceso en su mandato como Presidente Carlos José Zornio. Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 26 de fecha 01/11/2025
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97364/25 v. 23/12/2025

OSORIO HOLDING S.A.

CUIT 30-71659120-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2024 se resolvió: designar a: Julio Cesar Durand, DNI 22.200.101, como director Titular y Presidente, a Alfonso Cela Álvarez, Pasaporte español N° PAL638312, como director suplente. Durand y Álvarez constituyen domicilio especial en Talcahuano 833, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 3/11/2024. Fernando Acevedo - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado - de fecha 03/11/2024
FERNANDO ACEVEDO - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97077/25 v. 23/12/2025

PANCHITO S.C.A.

CUIT 30-52043693-2: Por Reunión de Directorio de fecha 10/12/2025 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Teniente Juan Domingo Perón N° 1.143, piso 7, oficina "93", CABA, a la calle República de la India N° 3.055, piso 5, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/12/2025

CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97441/25 v. 23/12/2025

PANTERA&CO S.A.S.

CUIT 30-71575883-7. Por Reunion de Socios del 07/10/2025 se decidió disolver a la sociedad. Se designó liquidador Brian Javier Kazez, con domicilio especial en Junín 933, Piso 8º Oficina "A", CABA. Se decidió cancelar la sociedad. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/10/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97064/25 v. 23/12/2025

PATAGONIA TRANSFERS S.R.L.

CUIT 30-71462853-0. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 08/08/2025 se estableció la nueva sede social de la compañía en la calle 11 de Septiembre de 1888 N° 2173, piso 9, CABA

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 08/08/2025

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97165/25 v. 23/12/2025

PERISUD S.A.

CUIT 30692222470. La asamblea del 12/09/2024 designó presidente a Cecilia Giovinazzo, vicepresidente a María Giovinazzo y directora suplente a Nilda Haydee Falcon, todas con domicilio especial en Arenales 3223, 5º Piso, Dpto. L CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/09/2024

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97485/25 v. 23/12/2025

PIEDRA DEL ÁGUILA HIDROELECTRICA ARGENTINA S.A.

30-71870493-2 Comunica que mediante Acta de Asamblea de fecha 12 de abril de 2025 se aceptaron las renuncias de los Sres: Juan Carlos Doncel Jones (Director Titular Presidente), Rigoberto Orlando Mejía Aravena (Director Titular Vicepresidente), y Alberto Enrique Devoto (Director Titular), Rodrigo Alcorta (Director Suplente) y Ximena Valle (Directora Suplente). En ese mismo Acto se designó como Directores Titulares a los Sres. Nestor Touzet y Mariano Palacios, y Marcelo Lamboglia y como Directores Suplentes a María Laura Alfonso, Horacio Julio Guadagni y Paula Pellegrini. Mediante Acta de Reunion de Directorio N° 1 del 27/06/2025 los Directores Titulares Nestor Touzet y Mariano Palacios aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paseo Colón 171 Piso 8 oficina 805, CABA. Todos los directores suplentes aceptaron sus cargos mediante Nota de fecha 27 de junio de 2025 y constituyeron domicilio especial en Paseo Colón 171 Piso 8 oficina 805, CABA. Mediante Acta de Asamblea de fecha 30 de Julio de 2025 se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Lamboglia y se designó en su reemplazo a la Sra. María Julia Curiolo quien aceptó su cargo en ese mismo acto y constituyó domicilio especial en Paseo Colón 171 Piso 8 oficina 805, CABA. En consecuencia el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Nestor Touzet (Presidente) Mariano Palacios (Director Titular) María Julia Curiolo (Directora Titular) María Laura Alfonso (Directora Suplente), Horacio Julio Guadagni Director Suplente, Paula Pellegrini (Directora Suplente). Autorizado según instrumento privado nota de fecha 19/12/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97065/25 v. 23/12/2025

PINKERTON S.A.

PINKERTON SA, CUIT 30711829187 Por Esc. 254 del 12/12/2025, F° 942, Reg. 691. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 9/12/2025, se resolvió a) aprobar la renuncia de Sebastián Lahera a su cargo de director suplente y la gestión realizada, b) elección del nuevo Director Suplente por el plazo de 3 ejercicios para continuar con dicho cargo designándose como DIRECTOR SUPLENTE: Iván Armesto, DNI 42645200, CUIT 27426452001 y continua como PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Santiago Federico Vázquez, DNI 34436274, CUIT 20344362743, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Echeverría 1677, Local 15. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 691

MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97406/25 v. 23/12/2025

PP SERVICIOS DE PAGOS S.A.

30-71741747-6. Por Acta de Directorio de fecha 02 /12/2025, se resolvió trasladar la sede social a Juncal 4456, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2025

Cristian Bruno - T°: 123 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97422/25 v. 23/12/2025

PREDIO DEPORTES S.A.

30715324837 Por Asamblea del 20/11/25 se designó Presidente a Ariel R. Mograbi y Suplente a Uriel G. Umansky, ambos con Domicilio Especial en Bernardo de Irigoyen 190 piso 2 Of. 12 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Juana Mydlarski en su cargo de Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97305/25 v. 23/12/2025

PRIMAGE S.A.

33-61472978-9 Por Asamblea General Ordinaria del 29/09/2025 se resolvió designar por tres ejercicios el Directorio: Presidente: Roberto Agustín CANALE y Directora Suplente: Silvia Beatriz GARCIA MORALES; ambos con domicilio especial en Av. Pte. Manuel Quintana 70, 8° C – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/09/2025

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97133/25 v. 23/12/2025

PROWOOD S.A.

30712524932 Por Acta de Directorio del 15/12/25 se resolvió trasladar la sede social a Av. De Mayo 633 piso 6 Depto. 24 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/12/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97040/25 v. 23/12/2025

PROYECTO C S.R.L.

CUIT 30-71370440-3. Por Reunion de Socios del 08/09/2025 se aprobó la disolución y cancelación de la sociedad. Se designó liquidador a Juan Cruz Catania Suarez, con domicilio especial en Montevideo 711, Piso 5, Oficina 9, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/09/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97070/25 v. 23/12/2025

QUAMI S.R.L.

30-71889119-8 Por reunión de socios del 4/12/2025 por renuncia de Julieta Carolina Guilligan se designa gerente a Nicolás Daniel Romero quien constituye domicilio especial en Jose Cubas 3460 Piso 2° departamento I, CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/12/2025

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97054/25 v. 23/12/2025

QUINTANA 2 S.A.

CUIT 30-71768910-7. Por Esc. 524 de 1/12/25 Registro 1474 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 12/9/25 que designó directores a: Presidente: Sergio Daniel Sartori. Director Suplente: Pedro Gustavo Corral; ambos con domicilio especial en Quintana 2, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 524 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97312/25 v. 23/12/2025

RADIO EL SOL AM 1450 S.A.

CUIT 30-70947405-3. Por acta de asamblea 18/02/2025, por renuncia, cesan en sus cargos de Presidente: Luciano Isidro Lopez y de Directora Suplente: Maria Teresa Catani. Acto seguido, asumen como Presidente: Nestor Gustavo Scarilli y como Directo Suplente: Luis Iusin. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2025

ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97455/25 v. 23/12/2025

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL - AMPYME DEL LITORAL, CUIT 33701478989, con domicilio en Pte. Roca 1215 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cessionario (el "Cessionario") han conformado las cesiones a favor del Cessionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: a) Con fecha 28-11-2025: 1949 VILLALBA MAURO ANDRES 20322463341; 2049 GIGENA MIRIAM ALEJANDRA 27315476424; 2293 MUÑOZ CARINA ELIZABETH 27216614432; 2489 REMOLCOY ESTER BEATRIZ 27231655951; 8098 RIOS YAMILA 27287307352; 9657 RETAMAL JULIO CESAR 20380460735; 9687 CACERES YOLANDA DANIELA 23336169054; 1583 BELOSO MARGOT JAQUELIN 27396485473; 1678 ANCAMIL ALEJANDRA ANDREA 27288123727; 1685 FIGUEROA VILMA MARICEL 27226845459; 1691 AGUILERA VANESA ALEJANDRA 27266638014; 1791 CORONADO VERGARA LILIANA ELISABET 23213530224; 1811 ALARCON LUCIA SAQUIN 27380812261; 1897 CANTONI MARCELA VIVIANA 27231629969; 1913 DIAZ NATALIA ELIZABETH 27292370216; 1984 ACOSTA MARIA TERESITA 23270559034; 1993 LONCON SOLEDAD DANIELA 24344366213; 2004 AMBIADO NANCY BEATRIZ 27252770882; 2005 ARENA VALERIA SOLEDAD 27298984305; 2010 ALFARO GONZALEZ BLANCA MARIA 27249753357; 2016 BAHAMONDE JESUS ENRIQUE 23318587639; 2034 CARRASCO CRISTINA MAGDALENA 23225275394; 2063 VIDAL CECILIA BEATRIZ 27224952207; 2075 CURIFUTA CARLOS ALBERTO 20321484221; 2117 ROMERO ROMINA PAOLA 23292303424; 2004 AMBIADO NANCY BEATRIZ 27252770882; 2160 CALVO MARCELA 27223787091; 2216 CARRIQUEO LUCAS ALEJANDRO 20338237287; 2227 VEGA ANDREA VANESA 24284517004; 2247 VAN DER SANDT ANGELICA 27302845080; 2281 FLORES NATALIA PAOLA 27299401486; 2282 MESA SEBASTIAN FABIAN 23302580049; 2285 QUEVEDO GLADYS SOFIA 27234898928; 2309 SANCHEZ EMILIANO ESEQUIEL 20410925940; 2355 INALAF CRISTINA HAYDEE 27281720150; 2034 CARRASCO CRISTINA MAGDALENA 23225275394; 2377 CABRERA URIBE ANABELLA 27358172658; 2423 CARABAJAL CLAUDIA LORENA 27299182601; 2475 CHAZARRETA GABRIELA FABIANA 27267678680; 2948 REYES NATALIA BELEN 27380839372; 2160 CALVO MARCELA 27223787091; 2960 VALLINO NOELIA CECILIA 27324603250; 2962 OVIEDO MARIA EUGENIA 20299557058; 2973 GARRIDO SOLIS ESTEBAN EULOGIO 20349673313; 3016 IBANEZ NILDA ESTER 27255459258; 3067 VELEZ DANIEL ANGEL 20201239320; 3151 FLORES VALERIA ANDREA 27322467473; 3176 ZAPATA MONICA CLARA 27301445534; 3270 ZAPATA MARIA ELIZABETH 27363938235; 3305 BAIOCCO IVANA CRISTINA 27204293053; 2285 QUEVEDO GLADYS SOFIA 27234898928; 3388 AGUILERA MIRTA ELIZABETH 27226921392; 3614 CARDENAS NATALIA AYELEN 27368497636; 3707 CUBILLA MARIA EUGENIA 27353526753; 1685 FIGUEROA VILMA MARICEL 27226845459; 2281 FLORES NATALIA PAOLA 27299401486; 3785 ETCHEGARAY MARISA ALEJANDRA 27228402147; 3806 HUENCHULLANCA BRISTELA SOLEDAD 27267386965; 6294 CHICO MARIA JOSE 27310634749; 6468 ARAVENA YANET ELIZABETH 27338496139; 6535 MOLINA ADRIANA 27317373908; 6542 CATALAN MATIAS EDUARDO 23311696939; 8384 MARASCO ANTONELLA 27334167106; 9074 CALVO YANINA GISEL 27330026451; 9155 DIAZ ANDREA DEL CARMEN 27279657913; 9198 OSSES FERNANDA MARIQUENA 27374336385; 9250 PAYALAF SEBASTIAN EDUARDO 20348762711; 9251 ISAGUIRRE MARIA

ANTONIA 27210381266; 9273 FERNANDEZ LUIS ALBERTO 20243317283; 9402 CARRIZO JORGE RAFAEL 20372126168; 9432 ESCOBAR NESTOR GABRIEL 20226272799; 2016 BAHAMONDE JESUS ENRIQUE 23318587639; 9561 CAAMINA NADIA SORAYA 27305202261; 9566 JARAMILLO CARLA MARIA DEL ROSARIO 27278848308; 9567 SANCHEZ ANTONIO SEGUNDO 20319396056; 9606 RODRIGUEZ GEORGINA ELIZABETH 27382333735; 9608 CAMBARIERI BRUNO OSCAR 20398670621; 9620 MOYANO ENRIQUE DENIS 23317958889; 9635 RESSIA ROXANA ANDREA 27237767581; 9642 NAVARRO MARIO OSCAR 20379287647; 1680 MOLINA HUGO DANIEL 20177978397; 9317 HUENCHUAL FACUNDO MARTIN 23241335259; 9641 SOUTO SUAREZ GEREMIAS 20362126682; 1490 INOSTROSA AZUCENA RAQUEL 27293985362; 1501 POBLETE VIDAL ORLANDO DANTE GABRIEL 20332483472; 1538 SANCHEZ DAMIAN EZEQUIEL 20355914454; 1808 RAINQUEO CLAUDIA BELEN 27348624666; 1857 ROCHE CHRISTIAN CARLOS ANIBAL 20298983916; 1924 HUENTEMIL AMALIA ELIZABET 27230697987; 1955 CAYUNAO NOELIA MARIELA 27330034985; 1994 MORALES NESTOR FABIAN 20240713919; 1501 POBLETE VIDAL ORLANDO DANTE GABRIEL 20332483472; 2109 MORALES MARIA NIEVES 27286171627; 2228 NIEVES MARINA BELEN 27271286274; 2290 GARRIDO CECILIA NOELIA 27302749812; 2322 SALOMON GLADYS GUADALUPE 27325884245; 2353 ANCSTRUZ MARGARITA ESTER 27265099632; 2459 CALFIN MARISA ALEJANDRA 27213886784; 2464 JARA MUÑOZ MARGARITA XIMENA 27187776444; 2656 BENAVIDES GARRIDO CINTIA DANIELA 23338982844; 3081 PARDO YOHANA VANESA 27355972823; 3708 CORNIDE LORENA 27216181013; 2109 MORALES MARIA NIEVES 27286171627; 3809 MOLINA ALVARADO CAMILA AILEN 27380918027; 3826 LOPEZ LUIS ALBERTO 20276388747; 3809 MOLINA ALVARADO CAMILA AILEN 27380918027; 4374 GAITAN YONATAN ANDRES 20333688337; 4374 GAITAN YONATAN ANDRES 20333688337; 7975 WOLLWEILER CAROLINA MARGOT 27305842449; 8234 SOSA CINTIA DAIANA 27350324696; 8249 MOLINA JESSICA IVANA 27308748141; 8336 MUSSI SALUG VALERIA ELIZABETH 27271287025; 8353 PEREYRA GABRIELA MARIA 27249185022; 8353 PEREYRA GABRIELA MARIA 27249185022; 9079 CACERES NATALIA 27327948283; 9096 MONTENEGRO JENIFER BARBARA 27373650906; 9174 MENDOZA ELVIA NOEMI 23283598594; 9242 BARTOLO VILMA SULMA 27224653242; 9293 AYMA MARIA INES 27322135918; 9401 SOLIS JORGE DEL LEUFU 20372540886; 9535 HUECHE VANESA EDIT 27268421829; b) con fecha 15-12-2025: 6698 PEREIRA JOSELINO 20241876331; 7631 VALDES MARIELA SOLEDAD 27319236002; 7647 MIGLIERINI MARLENE MURIEL 27356026093; 7678 TOLOSA JAVIER EDUARDO 20167866906; 7697 LEIVA CARLOS RAUL 20248763397; 7725 SAN MARTIN MARCOS ANDRES 20322475188; 7744 GARCIA ANALIA FERNANDA 27270914352; 7757 ROLANDO LUCIANO DAVID 23332483749; 7777 MARTINEZ CRISTHIAN GERARDO 20350820095; 7786 GARATE MARIO GONZALO 20340965079; 7797 COLOMBIL IARA LIGHUEN 27443253462; 7806 ULLUA RAMONA GABRIELA SOLEDAD 27338238717; 7851 RUIZ TRIGO GUSTAVO ROBERTO 20219265973; 7857 SALAS CRISTIAN OSVALDO 20348624866; 7868 SUAREZ FERNANDO ALBERTO 20392660705; 7871 GUTIERREZ FABRICIO IVAN 20380926165; 7872 LOPEZ HECTOR 20183056744; 7932 FERREIRA AITOR 20379287272; 7937 MARTINEZ DANIELA FERNANDA 27275046170; 7939 EULOGIO FERNANDO ALEXIS 20290342555; 7940 CONA QUEZADA BRAIAN DANILO 20422646567; 8006 CALDERON MONICA ANDREA 27317717631; 8079 MOREL LUIS ALEJANDRO 20331288986; 8190 RUIZ VERONICA ESTER 27298266135; 8192 SALINAS PABLO ERNESTO 20364979631; 8199 AUROUX JUAN MAURICIO 20264418284; 8200 CERRO NESTOR JAVIER 20339534307; 8202 DIEU MAURO OMAR 20281197704; 8239 MARINANCO NORA MABEL 27261550828; 8241 MUÑOZ SANTIAGO 20376626300; 8254 PRIETO JARA MAXIMILIANO CARLOS 20364978015; 8272 CORTES IDA MARGARITA 27206907679; 8284 INOSTROZA SERGIO ALEJANDRO 20272330086; 8289 CALVO NELIDA ESTER 27332451699; 8302 MARTINEZ AILIN SOLANGE 27367699154; 6698 PEREIRA JOSELINO 20241876331; 8408 GAMIN CARDENAS MARCOS ALBERTO 20282365953; 8422 RIVEROS CAROLINA DEL VALLE 27341738887; 8427 MEYER CLAUDIO EDUARDO 20299400043; 8453 MILER HILDA EDITH 27236387084; 8457 ROBLEDO LAUTARO ROGELIO 23381449009; 8473 OTERO NESTOR FERNANDO 20338490462; 8507 OROZCO MARIA ISABEL 27408074261; 8514 UBEDA VANESA BETIANA 27294580420; 8517 HERNANDEZ TOMAS LUIS 20201236070; 8548 FLORES EZEQUIEL ALEJANDRO 20396504058; 8553 CANULEF GRACIELA CRISTINA 23221244184; 8574 CONTRERAS MONICA DEL CARMEN 27220127023; 8578 TORRES ORLANDO ANDRES 20292127449; 8593 MONTES MARIA FERNANDA 27368497962; 8595 ALARCON LAURA YANINA 27281550182; 8601 RABAL MARCELA VIVIANA 27202782057; 8606 SAN MARTIN IBANEZ SERGIO ARIEL 20259077657; 8611 OSIS ZULMA IVANA 27268420598; 8623 NAVARRO PAMELA LORENA 27313587806; 8631 FERNANDEZ GISELLA JACQUELINE 27403240791; 8640 PAZOS PABLO SERGIO 20248761238; 8641 SORIA JESSICA ROMINA 27281550115; 8644 CARLOVICH CLAUDIO ADRIAN 23166059879; 8681 LEBEAU JORGE SANTIAGO EDGARDO 20335304870; 8682 MARTINEZ JESUS GABRIEL 23398683919; 8689 ANTENAO ELIAS RAMON 23276613979; 7797 COLOMBIL IARA LIGHUEN 27443253462; 8719 SALAS INGRID NATALIA 27338236358; 8721 MARIN NORA CLAUDIA 27259076094; 8729 ORSILI TELMA ROMINA 27277864865; 8743 CAYUNAO CRISTIAN DANIEL 20315051763; 8747 CURAQUEO FRANCISCO TAHIEL 20376949045; 8755 CURIHUALA NOELIA AYELEN 27368501765; 8764 RANUCCI MONTENEGRO SILVINA LORENA 27228661711; 8768 CALDERON EMILIO FEDERICO 20345803581; 8778 SILVESTRI EMILCE ANAHI 27271095622; 8780 COLLIU MARIA ALEJANDRA 27346680895; 7757 ROLANDO LUCIANO DAVID 23332483749; 8789 BRUM JORGE OSCAR 20208075366; 8813 GUICHAQUEO MIRTA INES 27255208387; 8822 HOCQUART IRIS YANET 27303894468; 8865 VARGAS ANDREA ELIZABETH 27316006480; 7725 SAN MARTIN MARCOS ANDRES 20322475188; 8876 GOMEZ ELIDA ROSA 27201367757; 8881 LAMADRID EDUARDO RODOLFO 20181997592; 7631 VALDES MARIELA

SOLEDAD 27319236002; 8949 VILLARINO RODRIGO EMANUEL 20354153891; 8956 CONA EDGARDO RUBEN 20450167747; 8079 MOREL LUIS ALEJANDRO 20331288986; 9015 ORMAECHEA ALEXANDRA MARIELA 27256556583; 9035 HUINCA GIULIANA CATERINA 27376625414; 9132 LOPEZ CAROLINA DE LOS ANGELES 27313165774; 7871 GUTIERREZ FABRICIO IVAN 20380926165; 9229 LOPEZ ERICA ELISABETH 27317556972; 9232 BUSTOS PEREZ LORNA CANDELA 27299556528; 9233 LAMAS ADRIANA RAMONA DEL VALLE 27227526128; 9246 CORNELIO GABRIELA VIVIANA 27221244082; 9275 PICHUN MERCEDES GLADYS 27303379423; 9280 PICHUMIL GUSTAVO GABRIEL 20244018646; 9289 SAMBRANO FLAVIA SUSANA 27306982465; 9312 HERRERA GABRIELA ALEJANDRA 27335320420; 9324 RAMOS MAGDALENA EDITH 27323621131; 9370 FLORES DANIELA VANESA 27302845226; 9430 BASTIDAS NAVARRO CRISTINA ANDREA 27303920094; 9435 FILLOL SANDRA ELIZABETH 27351636284; 9446 HUINCHAQUEO ALMEIDA GIMENA BELEN 27385326306; 9449 CARDOSO CAROLINA YANET 27355910089; 9450 SOTO PAULA CAROLINA 27284148849; 9457 LOPEZ ANA JAQUELINE 23229446584; 9459 MUÑOZ ANABELLA CAROLINA 27363027739; 9481 BICHARA MARIA VERONICA 27205185483; 9490 QUIDEL SEPULVEDA JOSE JONATHAN 20331852326; 8202 DIEU MAURO OMAR 20281197704; 9505 CRESPO MARIA JOSE 27314551872; 9510 CALVO PABLO SERAFIN 20282168996; 7806 ULLUA RAMONA GABRIELA SOLEDAD 27338238717; 9526 VARGAS IVANA JULIETA ELVIRA 27332393184; 9533 BARNE MIGUEL ANGEL 20248760835; 9550 LLANCAPAN LEANDRO ANDRES 20298983193; 9552 MILLANAO MICAELA SOLEDAD 27323903730; 9559 OLIVERO NAILA BELEN 27355915595; 9578 ALMEIDA ELDA ALICIA 27205513790; 9596 UZCUDUN MARIA CYNTHIA 27277737685; 9600 CALLEJO PAOLA ALEJANDRA 23266574444; 8200 CERRO NESTOR JAVIER 20339534307; 8601 RABAL MARCELA VIVIANA 27202782057; 9615 RAMOS ANDREA LUCIANA 27285211668; 9639 ARENAS ANTONIETA ESTER 27285179306; 9647 PARANAOGUSTAVO YONATAN 23299400379; 9649 LERTORA DEBORA SABRINA 27309876283; 9659 CALVO NADIA BEATRIZ 27355912847; 9680 NIEVA ANTONINI MARIA LUZ 27389063873; 8302 MARTINEZ AILIN SOLANGE 27367699154; 9696 LOPEZ SILVIO RAFAEL 20334165575; 9743 NICOLINI NIDIA DEL CARMEN 27256320288; 8606 SAN MARTIN IBANEZ SERGIO ARIEL 20259077657; 9792 GARCIA KARINA YISSEL 27271287289; 9797 TEJEDA SOTO JESICA BEATRIZ 27285777882; 9799 ALARCON RAMIRO EXEQUIEL 20429709823; 9820 GARAY JORGE RUBEN 20292307846; 8192 SALINAS PABLO ERNESTO 20364979631; 9847 LINARES LUIS ESTEBAN 20330026163; 9856 ACUNA EVA NOEMI 27288397029; 9881 ALAN EMIR ELIAS 20276138791. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Río Negro y Provincia de Chubut, en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares en virtud de convenios suscriptos con el Cedente son: UNION PROVINCIAL ASOCIACION MUTUAL (UPAM), CUIT 30552699390, SIEMPRE JOVEN ASOCIACION MUTUAL, CUIT 30707016503 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97220/25 v. 23/12/2025

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FULLCREDIT S.A., CUIT 30716829096 con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10 Of. 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 17-12-2025, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 12714 PIZARRO EVER NICOLAS 23358611419; 12715 BASUALDO MARIELA PAOLA 27246314360; 12718 LESCANO DANIELA JAQUELINA 27232731066; 12720 CORREA FACUNDO IGNACIO 20355118666; 12730 CHUMACERO JOSE DAVID 20399084793; 12753 CITON RODRIGO MAXIMILIANO 20347471357; 12778 BENGOLEA WALTER HERNAN 20372719150; 12783 DOMINGUEZ MARIA BELEN 27294119499; 12786 MORETA NICOLAS AGUSTIN 20387603485; 12789 GONZALEZ CLAUDIA FABIANA 27242789046; 12707 RODRIGUEZ CARINA IRIS 27213732760; 12708 BIANCHI NOELIA FERNANDA 27283990368; 12709 BERDINAS NADYA ANABEL 23338226314; 12710 GARAY ENZO DANIEL 20162964098; 12711 CASTILLO NATALIA VIVIANA 27309877654; 12712 SUAREZ GASTON MAURICIO 20315649499; 12713 ZAPATA ROXANA ELISABETH 27336503502; 12716 VAZQUEZ CARLOS GABRIEL 20205445510; 12717 CASTAGNET ALICIA GRACIELA 27342573385; 12719 ALANIZ ARIEL ALEJANDRO 20250191066; 12721 BISOGNO NATALIA VERONICA 27277657991; 12722 ROMERO

PATRICIA CARINA 27289323886; 12723 AGUIRRE DANIELA BELEN 27342631407; 12725 VISAGUIRRE HILDA NELIDA 27207878559; 12727 GOMEZ PINTOS PAULA CECILIA 27269366570; 12728 HERNANDEZ CLAUDIA ADRIANA 27270366541; 12729 CORONEL HERNAN ALEXIS 20356648332; 12731 GARCIA CLAUDIA CAROLINA 27256111611; 12732 ZAPATA CECILIA VERONICA 27244479346; 12733 HIDALGO GISEL ROMINA 23348722034; 12735 MERCADO CELINA MAYRA 27350794684; 12736 ROMERO MARIEL DEL CARMEN 27276269610; 12739 ALVARADO INZUNZA MAYRA CAROLINA 27337652382; 12741 LEONE NATALIA VANESA 27310894988; 12742 DIAZ ANA LAURA 27347748949; 12743 JONES MARTIN 20244794905; 12744 VAZQUEZ VERONICA CARINA 27239097680; 12746 RIVERO AILEN NATALI 27368593937; 12747 MARTINEZ ROBERTO MIGUEL 20168012218; 12751 SPINELLI JESSICA LOURDES 27309725404; 12752 MONTENEGRO VALERIA MONICA 27275062648; 12754 NAVARRA EVA BEATRIZ 27251011910; 12755 OROZCO YAMILA EMILCE 27355635096; 12756 GUINEZ NARELLA ALEJANDRA 27374134367; 12757 QUEVEDO EMILCE DEL VALLE 27396025359; 12758 RUIZ LUIS ENRIQUE 20282482623; 12761 LOPEZ CAMILA NAIARA 27391379063; 12763 QUEVEDO MONTENEGRO CINTIA ELIZABETH 27291968630; 12764 GONZALEZ BIBIANA VANESA 27279680079; 12766 GALDAME JOSE MIGUEL 20367680009; 12768 SALGUERO YAMILA MARIELA 27254845596; 12770 DIAZ FLORENCIA ESTEFANIA 27359279383; 12771 ALANIZ RIOS LEILA ROMINA 27277847073; 12772 TORRES MARIANO MAXIMILIANO 20332765397; 12773 CHAPARRO JOSE ROBERTO 20310844676; 12774 MONTECINO SILVA JULIETA ABIGAIL 23440113044; 12775 RIOS JESSICA VERONICA 27331673574; 12776 CASTRO MALENA ANAHI 27408728563; 12777 ORMACHEA MARISA ANTONIA 27217099388; 12779 BECERRA ROSALIA EDITH 27230041720; 12780 ARIAS JUAN LUCAS 20245986794; 12782 MORAD MARIA CELESTE 27358752336; 12784 CORREA FRANCO ALEJANDRO 20431514150; 12785 PIZARRO LILIANA ISABEL 27299447451; 12787 PAEZ DAIANA SOLEDAD 27323993608; 12788 GUTIERREZ AGUILAR PATRICIA BEATRIZ 27274111114; 12790 FARIAS CAMILA AYELENS 27403044399. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Mendoza y Provincia de Buenos Aires, en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares en virtud de convenios suscriptos con el Cedente son: ASOCIACION MUTUAL VITAL, CUIT 30708352078, SINDICATO DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS, CUIT 30710468652, ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE MINISTERIOS Y MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CUIT 30707004041 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97222/25 v. 23/12/2025

REOLIN II S.A.

CUIT: 30-71574763-0, comunica que por Reunión de (i) Directorio del 21/10/2025 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Alvear 1831, piso 6, departamento 25, CABA, y (ii) Asamblea del 21/10/2025 se resolvió designar a Manuel Fernández Arancibia Director Titular, y a Lorena Canessa como Directora Suplente, ambos fijaron domicilio especial en Avenida Alvear 1831, piso 6, departamento 25, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/10/2025

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97306/25 v. 23/12/2025

RINCON HUANA S.A.

CUIT. 30-71036698-1. Rectifica aviso e. 12/12/2025 N° 94159/25. Comunica que según Asamblea del 22.9.2025 y Directorio del 18.11.2025, cesaron en sus cargos las siguientes personas: Presidente: María Videla Escalada por su fallecimiento; Vicepresidente: Diego Federico Benson; Director Titular: Tomás Benson; Directora Suplente: María Benson, por cesión de su mandato de 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2025

Maria Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97423/25 v. 23/12/2025

SAD CORDOBA S.A.

CUIT: 30-71016088-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/06/25 se designó directorio: Presidente: Sergio Daniel Schulkin; Vicepresidente: Facundo José Adaro; Director Titular: Esteban Francisco López y Directoras Suplentes: Mariela Schulkin y María Felicitas Adaro, todos con domicilio especial en Cuba 1833 piso 5° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2025
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97085/25 v. 23/12/2025

SAN GONZALO S.A.

CUIT 30-62967556-2 - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2025 se designó nuevo Directorio: PRESIDENTE: Diego Chevallier Boutell - DIRECTOR SUPLENTE: Sofia Gonzalez Victorica, todos con domicilio especial constituido en Av. Las Heras 1722 Piso 4° Dpto A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2025
PATRICIO SEBASTIAN ALVARIÑAS - T°: 247 F°: 13 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97390/25 v. 23/12/2025

SECTOR INFORMATICO S.A.

CUIT 30707877665: por Asamblea Ordinaria unánime del 08/05/2025 se designó por 2 ejercicios: Presidente: Ezequiel Eduardo Gismondi; Vicepresidente: Gisela Paola Bernardello. Directora Suplente: María Eugenia Gismondi. Todos con domicilio especial en Irala 231 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 1932

ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97394/25 v. 23/12/2025

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de noviembre de 2025 a la suma de \$ 8.367.374.155.721.- Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A., con fecha 16/12/2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 23/12/2025 N° 97263/25 v. 23/12/2025

SEGUROS GALICIA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Seguros Galicia S.A. celebrada el 03/12/2025, se resolvió: A) reorganizar la estructura accionaria de Seguros Galicia S.A. mediante una reforma del artículo quinto del estatuto social y un canje de la totalidad de las acciones en circulación de Seguros Galicia S.A., de tal manera que el nuevo capital a partir del 1 de enero de 2027 ascienda a \$ 150.671.814.589 y esté representado por dos clases de acciones: 1) acciones Clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción y 2) acciones Clase "B", preferidas, nominativas, no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, sin derecho a voto —salvo en los casos en que las normas legales le otorguen ese derecho—, con preferencia patrimonial y rescatales por Seguros Galicia S.A. en los términos que resultan del nuevo artículo 5° del estatuto. Los accionistas de Seguros Galicia S.A. tendrán plazo hasta el día 28 de febrero de 2026 para optar canjear las acciones que posean de Seguros Galicia S.A., por acciones Clase "A" o Clase "B" a partir del 1 de enero de 2027, a razón de una acción Clase "A" o Clase "B" por cada acción de la que sean titulares en la sociedad. La opción deberá ser ejercida mediante envío de notificación fehaciente a Seguros Galicia S.A. a ser recibida hasta el día 28 de febrero de 2026. En caso de no ejercer tal opción

dentro del referido plazo, el 1 de enero de 2027 se emitirán a favor de esos accionistas de Seguros Galicia S.A. acciones Clase "B". Las notificaciones deben efectuarse en San Martín 140, piso 2, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Nicholson y Cano), de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/12/2025

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97256/25 v. 26/12/2025

SEGUROS GALICIA S.A., GGAL SEGUROS S.A., GALICIA SEGUROS S.A.U.

CUIT: 30-50000012-7. CUIT 30-66322131-7. CUIT 30-68714552-2. AVISO CONFORME ARTICULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 S/FUSIÓN A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) Seguros Galicia S.A. (CUIT 30-50000012-7), con sede social en Calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, Piso 6, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 63, Folio 534, del Libro 37, Tomo "A" de Sociedades por Acciones con fecha 13/07/1912 (la "Sociedad Absorbente"), (ii) GGAL Seguros S.A. (CUIT 30-66322131-7) con sede social en Calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, Piso 7, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 5588, del libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas el 08/06/1994, y (iii) Galicia Seguros S.A.U. (CUIT 30-68714552-2), con sede social en Calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, Piso 6, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 12.571, del libro 118, tomo "A" de Sociedades Anónimas el 27/12/1995, (esta sociedad junto a GGAL Seguros S.A., las "Sociedades Absorbidas") han resuelto llevar a cabo una reorganización societaria mediante una fusión por absorción mediante la cual la Sociedad Absorbente absorberá a las Sociedades Absorbidas (la "Fusión"); B) CAPITAL SOCIAL DE SEGUROS GALICIA S.A.: a partir de la Fecha Efectiva de Fusión el capital social de Seguros Galicia S.A. será incrementado en la suma de \$ 84.265.516.969, es decir, de la suma de \$ 66.406.297.620 a la suma de \$ 150.671.814.589. C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 30 DE JUNIO DE 2025: Para la instrumentación de la Fusión se utilizaron los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas, todos al 30/06/2025, que fijaron a esa fecha (a) para Seguros Galicia S.A.: un Activo de \$ 312.063.016.291 y un Pasivo de \$ 226.486.251.245, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 85.576.765.046; (b) para GGAL Seguros S.A.: un Activo de \$ 278.960.321.896 y un Pasivo de \$ 206.112.496.494, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 72.847.825.402, y (c) para Galicia Seguros S.A.U.: un Activo de \$ 95.803.840.460, y un Pasivo de \$ 60.060.002.093, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 35.743.838.367. Asimismo, se confeccionó el correspondiente Balance General especial consolidado de fusión de la Sociedad Absorbente y las Sociedad Absorbidas al 30/06/2025, el que determinó los siguientes importes para la Sociedad Absorbente luego de la fusión: Activo \$ 686.827.178.647, Pasivo \$ 492.658.749.832; y Patrimonio Neto \$ 194.168.428.815. D) RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Como consecuencia de la Fusión, Seguros Galicia S.A. no modificará su denominación social. E) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 30/09/2025 y aprobado por las reuniones de directorio de la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas de la misma fecha y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas, todas de fecha 03/12/2025. F) FECHA EFECTIVA DE FUSIÓN: Se deja constancia de que la Fusión tiene efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/01/2027, o cualquier fecha posterior que resuelvan los Directorios de la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas si por cuestiones de índole operativa y/o por falta de aprobación de sus reguladores resultara necesario postergar dicha fecha. G) INFORMACIÓN ADICIONAL: Las oposiciones de ley deben efectuarse en San Martín 140, piso 2, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Nicholson y Cano), de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Autorizada según instrumento privado Asambleas de Accionistas de Seguros Galicia S.A., GGAL Seguros S.A. y Galicia Seguros S.A.U. de fecha 03/12/2025. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 03/12/2025

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97465/25 v. 26/12/2025

SEVANA S.A.

CUIT 30-65379480-7 Por Acta de Directorio del 18/09/25 se trasladó la sede social a la Avenida Del Libertador N° 5954, Piso 2, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/09/2025

ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97448/25 v. 23/12/2025

SEVANA S.A.

CUIT 30-65379480-7 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/10/24 por vencimiento de mandato cesaron en el cargo de Presidente Adolfo Vicente Galluzzo y Directora Suplente María Cristina Fernández Violic; se reeligieron en sus respectivos cargos, constituyendo ambos domicilio especial en Avda. Del Libertador N° 498, Piso 15, C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/09/2025
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97429/25 v. 23/12/2025

SHAKTI GLOBAL S.A.

CUIT 30-71746632-9 Por Acta y Escritura del 17/12/25 designa Presidente a Juan Carlos Bravo y Director Suplente Ramón Carlos Alberto Perez ambos domicilio especial en Chile 1409 CABA Autorizado escritura 483 17/12/2025 Reg 2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97387/25 v. 23/12/2025

SMART MEDICAL TECH S.A.

33-71692112-9 Por resolución de la asamblea general ordinaria del 14/10/2025 con aceptación de cargos, se ha renovado por 3 ejercicios el directorio de SMART MEDICAL TECH S.A., Presidente: Javier Hernán Nigrelli y Director Titular: Eduardo Fabián Couma y Director Suplente: Gustavo Ernesto Zizzeta. Todos los directores constituyen domicilio especial en Donado 1748, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea AGO de fecha 14/10/2025

JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97051/25 v. 23/12/2025

TAKELO S.A.A.C.F.I.

30550219138. Acta de asamblea 28/11/2025 deciden por unanimidad designar: Presidente Alicia Nora Prati 93644796, vicepresidente Luisa Scattoloni 13995208, Síndico Sandra Liliana Oviedo, suplente Clarisa Elva Bellomo. Aceptan y constituyen domicilio en sede social Carlos Pellegrini 27 Piso 8 Oficina M, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/12/2025

MARIA LAURA ANSELMI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97244/25 v. 23/12/2025

TALLER OLIDEN S.R.L.

CUIT 33-71900473-9. Comunica que por Reunión de Socios del 16/12/2025 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de Juan José Gallego al cargo de Gerente Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/12/2025

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97363/25 v. 23/12/2025

TASK CONSULTING S.A.

CUIT 30709130184 Esc del 17/12/2025 Asamblea del 4/12/2024 Se resuelve la disolución y entrar en estado de liquidación; se designa a Diego Fabian LOZANO liquidador, acepta el cargo constituye domicilio especial Colonia 25, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1436
STEPHANIE GLUSMAN - Matrícula: 5928 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97043/25 v. 23/12/2025

TECNOSALUD S.A.

CUIT 30-67770113-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Ramiro Méndez Casariego al cargo de Vicepresidente, del Sr. Tomás Vaca Guzmán a su cargo de Director Titular y de los Sres. María Luz Torres Santiago y Federico Adrián D'Arezzo a sus cargos de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Ruy Patricio Brizuela. Vicepresidente: Alicia Leonor Secchiari. Director Titular: Eduardo Levanti. Directores Suplentes: a) Carolina Valeria Pettinati; b) Ramón Salomón Ruarte, El Sr. Brizuela constituye domicilio en Av. General Paz 640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la Sra. Secchiari en Av. Libertador 6680, 3° piso, CABA; la Sra. Pettinati en Av. Libertador 6680, 3° piso, CABA; el Sr. Levanti en Cerrito 1070, 3° piso, CABA; y el Sr. Ruarte en Julieta Lanteri 1331, 4° piso, depto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/11/2025 María Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97076/25 v. 23/12/2025

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/05/2025, su reapertura el 19/05/2025 y la reunión de Directorio de fecha 13/06/2025, se resolvió designar, por un ejercicio, como (i) Director Titular y Presidente a Tristán María Sucas; (ii) Directora Titular y Vicepresidente a Sofía Greppi; (iii) Directores Titulares a Marcelo Alejandro Corda, Gustavo Cesar Benderet, Martín Ovejero Cornejo, Sergio Mario Vergara, Gabriel Omar Ures, Diego Gabriel Baldassarre y Daniel Garrido; y como (iv) Directores Suplentes a Ximena Valle, Juan Alfredo Romero, Adrian Salvatore, Ivan Diego Durontó y Mónica Diskin. Todos los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilios especiales: Tristán María Sucas, Marcelo Alejandro Corda y Ximena Valle en Av. Del Libertador 1068, Piso 2°, C.A.B.A.; Sofía Greppi en Conesa 2018, Piso 6°, Departamento "B", C.A.B.A.; Gustavo Cesar Benderet en O'Higgins 2775, Piso 4°, Depto. "A", C.A.B.A.; Martín Ovejero Cornejo en Av. Callao 1045, Piso 5, C.A.B.A.; Sergio Mario Vergara y Juan Alfredo Romero en Lima 163, C.A.B.A.; Gabirel Ures y Adrian Salvatore en Av. Tomas A. Edison 2701, C.A.B.A.; Diego Gabriel Baldassarre e Ivan Diego Durontó en Carlos Pellegrini 1023, Piso 9°, C.A.B.A.; Daniel Garrido y Mónica Diskin en San José 140, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/05/2025 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97365/25 v. 23/12/2025

TICKETERA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71009573-2. La Asamblea General Ordinaria del 19.03.2025 designó como directores titulares al Sr. Pablo Javier Kompel (Presidente), al Sr. Sebastián Blutrach (Vicepresidente), y a Carlos Rottemberg como director suplente. Los señores directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Cabildo 642, piso 9°, oficina 901, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2025 María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97215/25 v. 23/12/2025

TINNET S.R.L.

CUIT 30717237079. Por instrumento privado del 12/12/2025, Juan Manuel SECO cedió a favor de Ernesto Juan TETAZ la cantidad de 60.000 cuotas. Nueva suscripción del capital social de \$ 120.000: Martin Alberto TETAZ: 60.000 cuotas sociales y Ernesto Juan TETAZ 60.000 cuotas sociales, todas las cuotas de valor nominal de \$ 1. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 12/12/2025
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97041/25 v. 23/12/2025

TRANSALTIC S.A.

CUIT 30-70097988-8. La asamblea del 13.5.2025 designó presidente a Guillermo Aníbal Japas y director suplente a Mateo Spencer Talbois ambos con domicilio especial en Sarmiento 643 piso 5 oficina 514 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2025

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97467/25 v. 23/12/2025

TRES T S.A.

CUIT 30-60551513-0 Por Asamblea del 31/7/25 designó Presidente a Rosaria Beatriz Martina Tabanelli Vicepresidente: Antonio Eduardo Tabanelli Director Titular: Gabriel Amillano Cuesta todos con domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1257 CABA Autorizado esc 355 03/12/2025 Reg 2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97385/25 v. 23/12/2025

TUCUMAN 2011 S.A.

30711396132. Por Esc. 159 del 18/12/25, Reg. 435 C.A.B.A. se protocolizaron Actas del 18/07/25, cesan el Presidente Sergio Oppel y Director Suplente Jordan Oppel, a quienes se los renueva en sus mismos cargos por otros 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Tucuman 2011, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 435

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97328/25 v. 23/12/2025

TURISMO VASCO BUS S.R.L.

CUIT 30-71595165-3. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 15/04/2025 se estableció la nueva sede social de la compañía en la calle La Pampa 1586, piso 8, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/04/2025

maria rosario juidice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97249/25 v. 23/12/2025

TUTER SOLUCIONES POSTURALES S.R.L.

CUIT 30-71448748-1 En reunión de socios de fecha 30/06/2023 resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designan liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a Pablo Sebastian Gonzalez dni 26621785, con domicilio especial en COSQUIN 5505 B (1439), CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES. Se aprueba por unanimidad el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 30/06/2023 Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 30/06/2023

LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97486/25 v. 23/12/2025

UAMI S.A.

CUIT 30-71894770-3.- Por Asamblea General Extraordinaria Unánime número 2 del 21 de julio de 2025 fueron electos como miembros del Directorio: Presidente: Roberto Cibrián con DNI 12.890.196, Directores titulares: Fernando Eugenio Speroni con DNI 13.242.758 y Sofía García Figueroa con DNI 25.226.263 y Director suplente: Rafael Alberto Bustamante con DNI 7.651.008, fijando todos domicilio especial en José Hernández 1932, piso 2, Torre C, CABA; y cesó en su cargo de Director suplente por renuncia Héctor Alfredo Sierra con DNI 20.587.054.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 672

Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97028/25 v. 23/12/2025

URBECO ECOLOGIA URBANA S.R.L.

CUIT: 30-71118613-8. Por instrumento privado de fecha 17 de octubre de 2025: a) Cesión de cuotas. Daniela Silvina DEL PAPA cede a Sergio Daniel Cardenas 30 cuotas de su titularidad con valor nominal \$ 100 cada una. b) El capita social es de \$ 30.000 pesos. Queda compuesto por 300 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, 270 cuotas suscriptas por Gustavo Luis Vallaza y 30 suscriptas por Sergio Daniel Cardenas. c) Datos de los socios: i) Gustavo Luis Vallaza, nacido el 22/09/1963, DNI 16974595, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Paysandú 1327, P.B. Departamento 2°, CABA; ii) Sergio Daniel Cardenas, nacido el 23/06/1979, DNI 27382382, casado, técnico, domiciliado en Lopez de Vega 2592, Casa 15, Rafael Castillo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires d) Se traslada la sede social a Cucha Cucha 1595, CABA e) Se mantiene la designación de socio gerente a Gustavo Luis Vallazza, CUIT 20-16974595-2, conforme instrumento privado de fecha 15/12/2021 y mantiene domicilio especial en Paysandú 1327, P.B., Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 17/10/2025 GONZALO VILLAVERDE - T°: 136 F°: 501 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97210/25 v. 23/12/2025

WONG S.A.

30-68710314-5 Por Asamblea del 27/11/2025 se renuevan autoridades Presidente: Ricardo Adrian Safronchik y director suplente: Claudia Ruth Velazquez, quienes constituyen domicilio especial en Gelly 3550, piso 14 departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/11/2025 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2025 N° 97057/25 v. 23/12/2025

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-71429273-7 Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 28/10/2025 se designaron nuevas autoridades por 3 ejercicios, fijando el Directorio con 3 titulares y 3 Suplentes así: Presidente: Daniel Horacio Zubillaga Vicepresidente: Guillermo Alberto Barbero, Director Titular: Esteban Carlos García Brunelli y Directores Suplentes: Marisa Verónica Vitali, Lisandro Anibal Bert y Alicia Beatriz Molina. Todas las autoridades designadas fijan domicilio especial en 25 de Mayo 596 – Piso 19° CABA. Se informó que el directorio anterior que finalizo en su mandato estaba conformado por Presidente: Daniel Horacio Zubillaga; Vicepresidente: Guillermo Alberto Barbero; Director titular: Luis Alberto Dubiski, Directores Suplentes: Víctor Lambert; Esteban Carlos García Brunelli; y Alicia Beatriz Molina. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/10/2025 SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2025 N° 97209/25 v. 23/12/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el día 08/01/2026 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 5, 6 y 7 de Enero de 9 a 16 hs: MEDIANO JIMENA ANDREA; FIAT MOBI EASY 1.0 8V /2019; AD422KG; Base \$ 7.700.000 - MELLI MARIA GABRIELA; FIAT PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V /2018; AC224YS; Base \$ 5.600.000 - FIGUEROA IVAN EMANUEL; FIAT MOBI LIKE 1.0 8V /2021; AF001PX; Base \$ 7.900.000 - PRADA NOELIA MAGALI; JEEP COMPASS SPORT 2.4 MT6 FWD /2019; AE059CF; Base \$ 16.500.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 22/12/2025. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 23/12/2025 N° 97470/25 v. 23/12/2025

El Martillero Walter Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 7 de Enero de 2.026 a partir de las 11:00 horas 8 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MAX ANDRES ROJAS ESPINOZA RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, KARDIAN 1.6 EVOLUTION 156 MT 2025 AH095HQ BASE \$ 30.826.800, GORDILLO, DANTE EMANUEL PEUGEOT, FURGON, PARTNER CONFORT 1.4 5 PLAZAS 2015 PHN216 BASE \$ 19.468.100, TORRES, DANIELA ELEONOR FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2023 AG308TY BASE \$ 18.618.100, GAVITO, XAVIER IMANOL FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2025 AH196SY BASE \$ 30.162.400, FAYE, ABDUL MOHAMED CITROEN, SEDAN 4 PUERTAS, C4 SEDAN 2.01 16V EXCLUSIVE BVA 2013 NKB013 BASE \$ 11.430.800, BARRETO, MERARDO MOTOMEL, MOTOCICLETA, SKUA250 2024 A207VQO BASE \$ 3.499.900, ARGUELLO COLLIS, MARIA LORENZA RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, LOGAN LIFE 1.6 2025 AH045WT BASE \$ 31.205.700, CARRIZO, RAMON ANTONIO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208MTY BASE \$ 6.750.200, en el estado que se encuentran y exhiben del 29 al 31 de diciembre y del 2 al 5 de enero de 11 a 16 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registro y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpellación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Administraciones Tributarias,

las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 19 de diciembre 2025.- Walter Fabian Narvaez Martillero Público Nacional. Mat 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ

MARTILLERO PUBLICO NACIONAL

MAT 33 F 230 L 79

WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 33I.G.J.

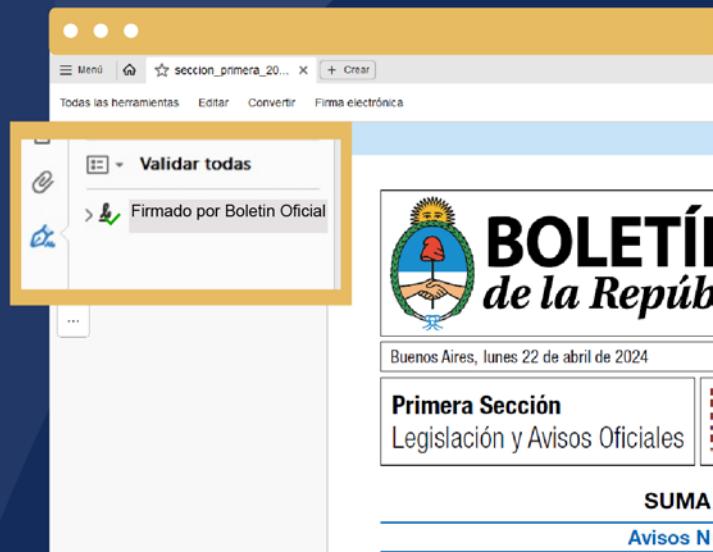
e. 23/12/2025 N° 97075/25 v. 23/12/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la Repú

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección

Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de la Dra. María José Robledo, ubicado en Montevideo 546, Piso 5° de CABA, comunica por cinco días en el expediente: “ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A. S/ QUIEBRA (Expte N° 24424/2023) que el 30/10/2025 se decretó la quiebra de ALIMENTOS REFRIGERADOS SA (CUIT 30-71526089-8) con domicilio en Azara 841, PB de CABA y que continua designada como sindicatura el Estudio “Guillemi & Rosental (teléfonos de contacto: 4403-4136 y 4375-6375). Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 09/02/2026 mediante el envío digitalizado de las insinuaciones a guillemirosental@gmail.com y pago de arancel al CBU 0290058210000689039893. Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 24424/2023. Informe individual (art. 35 LCQ): 14/4/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 11/06/2026. Se intimá a la fallida para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar su inmediata y segura posesión (arts. 86, 88 inciso 3° y 106 LCQ); y (ii) entregue a la sindicatura dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4° del art. 88 LCQ). Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para publicar sin previo pago en el Boletín Oficial (art. 89 LCQ). Buenos Aires, de diciembre de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 23/12/2025 N° 97031/25 v. 30/12/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Dr. Ezequiel Humberto Andreani - Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CONEJEROS, ROBERTO MIGUEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” FGR 3084/2024 CITA Y EMPLAZA a CONEJEROS, ROBERTO MIGUEL D.N.I. 42.968.610 CUIL: 20-42968610-6, para que dentro de (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese durante dos días en el “Boletín Oficial” y en el diario “Río Negro”.- ZAPALA, 19 de Diciembre de 2025.- (FDO.) Eric Ariel Walter - Secretario. EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 23/12/2025 N° 97106/25 v. 24/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL PROVINCIA DE MENDOZA

Autos CUIJ: 13- 07905591-8 (011903-1023189), caratulados "EBEN-EZER S.A.S. P/ CONCURSO PEQUEÑO". Fecha de presentación en concurso de EBEN-EZER S.A.S., CUIT 33-71692773-9: 26/08/2025. Fecha de apertura de concurso: 15/10/2025. Cronograma: Hasta el 19/11/2025 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 05/12/2025, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 22/12/2025. Hasta 23/02/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 09/03/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Roberto Guillermo Palumbo y Juan Francisco Nieto. Domicilio Legal: Rivadavia 76, 1º piso, of. F, Ciudad, Mendoza. Tel.: 261-4200019 / 261-4545634. Correo electrónico: estudiocontable@pna-nexia.com.ar. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 horas. Acceso al expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurixonline/public/ingresoPublico.xhtml>. Publicar edictos por CINCO DIAS en Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo.: Dr. Pablo González Masanés – Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Porolli – Secretaria.-

e. 23/12/2025 N° 97157/25 v. 30/12/2025

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 - RESISTENCIA - CHACO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Resistencia, Chaco a cargo de la Dra. ANA KARINA YAGAS, Jueza, Secretaría N° 7, en autos caratulados: "CORREU, WALTER ALBERTO C/ SUCESORES DE FERNANDEZ RUIZ, RAMON B. Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. 7895/24, se ha dispuesto citar por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación a los sucesores de la Sra. PEREGRINA FERNANDEZ RUIZ - DNI N° 6.572.442 y/o quien se crea con derechos sobre el inmueble identificado como Circunscripción II, Sección B, Ch. 126, Mz. 46 Pc. 36 conforme plano para prescripción 20-311-22, inscripto como Folio Real, Tomo 42, Folio 327, Finca 6093 - Año Nacional (en mayor extensión) Segundo Título; Mz. 2 L. 19-S/PL. 20-673-R. Según plano citado N° 20-28-01 figura la Mz. 46 - Pc. 36 (superficie: 200 m2). Dpto. San Fernando, para que en el término de diez (10) días -con más la ampliación de cinco (5) días atento la distancia- de su última publicación, comparezcan a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el juicio...El presente documento fue firmado por ANA KARINA YAGAS, Jueza. Vanina A. Vera, Secretaria. Resistencia, 28 de noviembre de 2.025

e. 23/12/2025 N° 97457/25 v. 24/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de María José Robledo, ubicado en Montevideo 546, Piso 5º de CABA, comunica por cinco días en el expediente: "PICKYTOYS SRL s/CONCURSO PREVENTIVO (COM N° 18386/2025) que el 19/11/2025 se decretó la apertura del concurso preventivo de PICKYTOYS SRL (CUIT 30-71542580-3) con domicilio en Av. Escalada N° 4265 Torre 4, piso 9º, Dpto E de CABA y que se designó como síndico al cont. Lauriano Ventura Sánchez, con domicilio constituido en la calle Larrea 1381, piso 2, depto. "A", CABA, (Tel. Fijo 1143272206) (Tel. Cel. 1155683403). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida (arts. 32/34 LCQ) mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación deberán enviar los pedidos de verificación hasta el día 2/3/2026 (art. 32 LCQ) a la dirección sindicaturaverificacion@gmail.com y abonar el arancel a la cuenta del síndico con CBU 0720740488000000831136. Informe individual (art. 35 LCQ) 16/4/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 01/06/2026. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo en el expediente vence el 28/10/2026 y el período de exclusividad vence el 30/11/2026 (art. 43 LCQ). Audiencia informativa el 23/11/2026 a las 11:00 horas (art. 45 LCQ) en el juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Para publicar en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2025. FEDERICO ALBERTO GUERRI Juez - MARIA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 23/12/2025 N° 93021/25 v. 30/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a "TMK GLOBAL S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-71481425-5) y a Damián Ezequiel NÁPOLI (D.N.I. N° 33.669.749) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 404/2025, caratulada: "TMK GLOBAL S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430": "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por todo lo expresado, de conformidad con lo dictaminado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5 de la ley N° 27.743, respecto de "TMK GLOBAL S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-71481425-5), y de Damián Ezequiel NÁPOLI (D.N.I. N° 33.669.749), en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias de "TMK GLOBAL S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-71481425-5) correspondiente a los ejercicios anuales 2017 y 2019, por las sumas de \$ 1.699.953,58 y \$ 1.915.472,10, respectivamente, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados, y en orden a los hechos mencionados (confr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal, mediante cédula electrónica, y a "TMK GLOBAL S.R.L." y a Damián Ezequiel NÁPOLI, mediante la publicación de edictos (art. 150 del C.P.P.N.).- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 23/12/2025 N° 97179/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo del Dr. Lara Correa, Edgardo Walter, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en la calle Paraguay 923/925, 7° (C1057AAM) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; publíquese edicto por el término de 2 (dos) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificar al Sr. Raúl Alcides VILLARREAL la sentencia recaída en autos con fecha 06/12/24, "FROY JORGE JUAN c/ EN -M° JUSTICIA-PFA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. 11439/2008 la cual podrá ser consultada públicamente a través del Sistema de

Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar).- Marta Soledad Scatularo Secretaria

e. 23/12/2025 N° 63484/25 v. 24/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 19 a mi cargo, con sede en la Av. Callao Nro. 635, P.B. de CABA, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "MAKELLOS S.R.L. s/QUIEBRA"; (Expte.N°12170/2018) se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (Art. 218, Ley 24.522) a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días de concluida la publicidad; a la vez que se han regulado honorarios profesionales. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, 19 de diciembre de 2025.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 23/12/2025 N° 97174/25 v. 24/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 19 a mi cargo, con sede en la Av. Callao Nro. 635, P.B. de CABA, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "POTENCIA EXPORTADORA S.A. S/ Quiebra"; (Expte.N°12175/2018) se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (Art. 218, Ley 24.522) a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días de concluida la publicidad; a la vez que se han regulado honorarios profesionales. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, 19 de diciembre de 2025.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 23/12/2025 N° 97169/25 v. 24/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 19 a mi cargo, con sede en la Avda. Callao N° 635, P.B., C.A.B.A., en los autos caratulados “CURCIO, LAURA MÓNICA C/ ADAMI, MARCELO VICTOR Y OTRO S/EJECUTIVO”, expediente 11.957/2019, comunicar por 2 días, para que dentro del plazo de 5 días, se presenten en el mencionado juicio los herederos de la Sra. ELENA JOSEFA SERAFINI, DNI N° 742.806, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se realicen en los términos del Ar. 41, 1º párrafo, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación VALERIA PEREZ CASADO Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 23/12/2025 N° 96436/25 v. 24/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 (Av. Callao 635 Piso 5, CABA), a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, comunica por 5 días en los autos “CERAMICA CORTINES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. COM 23149/2025, que en fecha 05.12.25 se ha dispuesto la apertura concursal de CERAMICA CORTINES S.A. CUIT 30- 55931221-1. Ha sido designado SÍNDICO GENERAL clase “A” el ESTUDIO GRISOLIA, CASTRO Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Tucumán 1424, 2º B, CABA, teléfono 15-5346-4294; los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos de acuerdo al protocolo publicado en el punto 4 de la resolución de apertura (fs. 2485) al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>) hasta el día 15.06.26 (LC: 32) a la dirección de correo ceramicacortines.concurso@gmail.com, debiendo abonar el arancel de verificación -en caso de corresponder- al CBU 2850474630009966211003 Alias: HJGRISOLIA. Los informes previstos en la LC: 35 y 39 se fijaron para los días 12.08.26 y 24.09.26 respectivamente. La resolución prevista por la LC: 36 para el 27.08.26. Audiencia informativa 22.04.27 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 29.04.27. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 23/12/2025 N° 96787/25 v. 30/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “M+F OBRAS Y SERVICIOS S.A. s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 8393/2025) se decretó la quiebra de “M+F OBRAS Y SERVICIOS S.A.” (C.U.I.T. Nro. 30-70938824 -6) con domicilio en la calle Manuel Ugarte 3580 Piso 4 Dto D CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 25.03.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8393/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.11.2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1º”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU: 0070672430004012959319 de titularidad de la Síndico Monica Patricia Gardon (CUIT: 27-21596830-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Monica Patricia Gardon, con domicilio en Mexico 1320 Piso 0 Dto. c, CABA y tel. 1154721291, mediante email a monicapgardon@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i 1º” del decisorio de fecha 11.11.2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11.05.2026 y 24.06.2026 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 26.05.2026. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 16.06.2026 a las 11:00 horas. Se intimó a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMIUDA SECRETARIO

e. 23/12/2025 N° 97131/25 v. 30/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en M.T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 09.12.25 se decretó la quiebra de CONSULTORA C y S S.R.L. con CUIT N° 30-71583359-6, con domicilio en la calle Av. Callao 1234 piso 15° oficina 1501, de CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 12754, Registro 28.11.2017, Tomo 153 del libro de sociedades de responsabilidad limitadas en autos caratulados: "CONSULTORA C Y S S.R.L. s/QUIEBRA" Expte N° COM 10418/2025, siendo el síndico designado Contador Javier Eduardo Incardona con domicilio constituido en 25 de Mayo 596 piso 9, CABA, Tel 4811-2269, fijándose el día 16.03.26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente "CONSULTORA C Y S S.R.L s/QUIEBRA s / INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 10418/2025/1). Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art 34 de la LCQ vence el día 31.03.26, debiendo remitirlas al mail: estudioaryurarivello@gmail.com. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. el depósito deberá efectuarse en el Banco Patagonia S.A. -Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Se fijaron para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 30.04.26 y 15.06.26, respectivamente. Se intimá a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 23/12/2025 N° 97370/25 v. 30/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

POR UN DÍA. Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría nro. 43, desempeñada por la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto con fecha 17 de diciembre de 2025, declarar el cumplimiento del acuerdo homologado en el concurso preventivo de SANOTEX S.C.A. en los autos caratulados "SANOTEX S.C.A. s/Concurso preventivo" COM 30091/1999. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO. JUEZ SUBROGANTE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 23/12/2025 N° 97110/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra Florencia Rodriguez DNI 31.735.314 en los autos N° 60441/2023 RODRIGUEZ, YAMIL Y OTROS s/GUARDA para tomar intervención en el proceso con patrocinio letrado dentro del plazo de 10 días. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2025.- Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 23/12/2025 N° 97132/25 v. 24/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, a cargo del Dr. Santiago Strassera, Juez, Secretaría única a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2 de ésta Ciudad, cita y emplaza a los herederos de Ernesto Francisco Caranci, DNI 11.068.629, Josefa Ovalle Sánchez CI 8.824.848, Hugo Alberto Russo LE 1.662.181 y Reinaldo Antonio Caranci DNI 8.565.819 para que, en el plazo de veinte días, contesten demanda en los autos caratulados "DOMINGO, MONICA SUSANA Y OTRO c/ CARANCI, ERNESTO FRANCISCO Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. 38521/2024), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, haciéndole saber que deberán constituir domicilio electrónico y en caso de incumplimiento será de aplicación lo dispuesto en el art. 41 primer párrafo del CPCCN (Ley 26.685 y Acs. 31/11, 14/13, 36/13, 38/13, 11/14 y 3/15 de la CSJN). La ampliación de plazo se debe a que el traslado se corre sin acompañar copias evitando así la frustración del derecho de defensa en juicio (art. 18 de la CN). El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el Boletín oficial. Capital Federal, 13 de noviembre de 2025 SANTIAGO STRASSERA Juez - DANIEL BLAS TURANO SECRETARIO

e. 23/12/2025 N° 97369/25 v. 24/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 63 a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo, Secretaría única a cargo de la Dra. Claudia Andrea Bottaro, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con lo normado por el art. 70 del CCyCN pone en conocimiento que en los autos caratulados "LUGAS, NAHUEL ALEJANDRO c/ RIERA, PABLO MARCELO Y OTROS s/ FILIACION (Expediente nro. 31745/2025), el actor Nahuel Alejandro Lugas DNI 37.668.302 se presentó en autos y en razón de la demanda promovida resultará la rectificación de su apellido, adicionando el apellido Riera a su actual apellido Lugas. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2025.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 23/12/2025 N° 97135/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "RAIMUNDO, MARIA JULIA s/ADOPCIÓN" (Expte. N° 61475/2025) notifica el pedido de cambio de nombre de MARIA JULIA RAIMUNDO, DNI 25.435.574, para pasar a llamarse "MARIA JULIA MARTINEZ", pudiendo formularse oposición en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de diciembre de 2025.- CLAUDIA D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 23/12/2025 N° 94700/25 v. 23/12/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/02/2016	SCHELOTTO ROSA EMMA Y ANGEL ABOY	4813/16

e. 23/12/2025 N° 6547 v. 26/12/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/12/2025	SOSA CLOTILDE FERNANDA	95398/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/12/2025	WEISS JAVIER HORACIO	96353/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/12/2025	BARBOZA JULIO	96711/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/12/2025	ALVARENGA ELIDA NOEMI	96427/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/12/2025	FERNANDEZ IMAZ SILVINA ALICIA	96442/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/12/2025	MARIANI MARGARITA AURORA	96394/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	19/12/2025	ECHEVARRIA MARIA FANNY	96877/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/12/2025	GARCIA TORTOSA MARIANO AUGUSTO	95317/25
14	UNICA	PABLO GUELFI	16/12/2025	ESTEBAN ANGEL GARCIA GAMINDE	95321/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	19/12/2025	NORBERTO ENRIQUE RIUS	96774/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/12/2025	MARTA LUISA VASSALLO	96155/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/12/2025	JUAN JOSE PINO Y ELBA HAYDEE GARCIA	96882/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/12/2025	ONETO GAONA OSCAR	97124/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/12/2025	DIEGO SEBASTIAN ROMANO	95783/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	18/12/2025	CELESTINO ADRIANA ESTER	96391/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	19/12/2025	PIETROBON CARLOS ALBERTO	96878/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/12/2025	NITZLNADER EDELKA	91802/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	06/11/2025	MARINA MONTAÑA Y LUCIANO RAMON BRIZUELA	84480/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/12/2025	SANTIAGO AMBROSIO LOCATELLI Y DE BERNARDINA ALMIRON	96869/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/12/2025	LUCIA GLADYS SILVESTRI	96876/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/12/2025	CANDIA FERNANDO ADRIAN	96327/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/12/2025	CARMEN TESOURO FORMOSO	94803/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/12/2025	CRISTINA INÉS KRIVONOSOW Y ROBERTO OSVALDO BARR	94805/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/12/2025	VERGARA MARGARITA IRENE	94827/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/12/2025	VIGORITO MARIO ADOLFO MARTIN	96680/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/12/2025	BUSTOS MARYSOL VALERIA	96921/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/12/2025	HORACIO ANIBAL MOSNA	94124/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/12/2025	JORGE LUIS SERRANO	96682/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/12/2025	FRANCISCO DE LUCA Y MARIA GRAVINA	97115/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/12/2025	EDDY NIDIA MARRI	91376/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/10/2025	MIRTA ELENA FRANCISCA FREDES	73392/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/12/2025	LEOPOLDO HORACIO ANTELO	96703/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/12/2025	JOSE BLAS MUGNOLO	96579/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	15/12/2025	JORGE DANIEL LARRAÑAGA	95299/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	05/12/2025	FORESI JORGE LUIS	92763/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/12/2025	RODOLFO ELEUTERIO RODRIGUEZ	96079/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/12/2025	MARIA HAYDEE GALLI	96961/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/12/2025	ILDA VILLEGAS	96885/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/12/2025	VALLEJOS CARMEN ADRIANA Y MANSILLA DANIEL ANDRES	94821/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	22/12/2025	MALEH ADELA	97102/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	22/12/2025	MERITCH KEUCHKERIAN DE MARCARIAN	97103/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	16/12/2025	SOMMA SILVIA BEATRIZ	95334/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	15/12/2025	MANGINI ALEJANDRO JOSE Y AMERICA MANGINI	95033/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/12/2025	ROBERTO FANEGO Y MARIA ANSELMA GALLO	95904/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	10/12/2025	MARIA TERESA PACE	93482/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	27/11/2025	EUGENIA HAYDEE LLANEZA	90429/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	19/11/2025	MIGUEL HORACIO SALLORRENZO	88150/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	16/12/2025	CAVATORTA JOSEFINA CATALINA	95502/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/12/2025	LONGSTAFF PATRICIA ISABEL	96471/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/12/2025	GRASSI JUAN CARLOS	94926/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/12/2025	BRESLER FERREIRA JESUS MARTIN	92652/25
58	UNICA	NATALIA VERONICA GUASTELLA	19/12/2025	CAPUTO FRANCISCO ALBERTO	96914/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/12/2025	MODESTO SILVA Y DELIA GULIZIA	95397/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/12/2025	MARIA CONCEPCION ESTURAO	96772/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/12/2025	ALICIA MACRIS	96781/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/12/2025	MERCEDES CRISTINA MARENCO	95801/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/12/2025	GLADYS DELICIA GUERRERO	97119/25
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	19/12/2025	TRIOLO ERNESTO	96992/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/12/2025	MARIO CHACALOS	96525/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	19/12/2025	CESAREO CARACCIOLLO	96842/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	15/12/2025	CARLOS SEVERO SIERRA	95096/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	18/12/2025	NORA MABEL AMENABAR	96269/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	19/12/2025	GUILLERMO ALBERTO KOSINER	96920/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/12/2025	HUGO ALBERTO ESPINOSA	96385/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	16/12/2025	SANTIAGO SANCHEZ CASTRO	95318/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/12/2025	JUAN JOSE MONCHER Y URBANI FERREIRA	92967/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	18/12/2025	EDITA FELISA RUIZ	96424/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/09/2025	TOMAS SANTACRUZ CARRASCO	64998/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/12/2025	NORMA CRISTINA MITRI	96692/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/12/2025	CARLOS ALBERTO BELLO	96918/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/12/2025	HILDA SZYDLO Y OSCAR SALZ	96944/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/12/2025	FALSONE VIRGINIA INES JULIA	95793/25
95	UNICA	MARIELA PERSICO	19/12/2025	SALERNO MIGUEL	96684/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/12/2025	CABANILLAS RICARDO	95898/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/11/2025	QUETTO MARIA GUADALUPE	90595/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	16/12/2025	JOSE MARIA PARDO	95571/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/12/2025	MARIA ROSA SABA	95803/25
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	17/12/2025	SCHELOTTO ROSA EMMA Y ABOY ANGEL	96012/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/12/2025	ZAIFRANI RAMON	95580/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/12/2025	KLETNICKI ISAAC	96677/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/12/2025	JORGE NESTOR PADULA Y ELSA MAGDALENA FARIAS	92214/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/11/2025	MARIANO JOSE SILVA	90194/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	11/12/2025	FELISA SQUICCIARINI	93963/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	11/12/2025	JORGE LUIS ALEJANDRO SILVA	93964/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	12/12/2025	MAXIMO MANFREDI	94505/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/12/2025	VICENTE TOPPINO	96671/25

e. 23/12/2025 N° 6546 v. 23/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar

2 Hacé click en CONTACTO

3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

*** www.boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Teléfono * País de residencia

Tema *

Organismo / Empresa * Organismo / Empresa a la que pertenece

Mensaje * Mensaje a un servidor

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de Justicia

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE GRANDE s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - DEL 24/11/2024 - Asamblea Provincial, Mesa Ejecutiva Provincial, Comisión de Contralor Patrimonial, Junta Electoral, Tribunal de Conducta, Mesas Ejecutivas Locales y Delegados a la Asamblea Nacional", que tramitan por el Expte. N° CNE 12930/2024, el partido citado comunicó mediante el Acta de la Asamblea Provincial de fecha 07/11/2025 la conformación actualizada de ese órgano deliberativo y de la Mesa Ejecutiva Provincial, cuyas nóminas se publican por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA NACIONAL ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.

e. 23/12/2025 N° 97098/25 v. 23/12/2025

REPUBLICANOS UNIDOS

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "REPUBLICANOS UNIDOS s/ CARTA ORGÁNICA. PODERES, DERECHOS Y OBLIGACIONES PARTIDARIAS", Expediente N° CNE 5289/2025, que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Viedma, 12 de noviembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar las reformas efectuadas en los arts. 15, 22, 26, 30 y 34 de la Carta Orgánica del partido Republicanos Unidos por la Convención de Distrito, conforme Acta de fecha 11/07/2025. II) Publíquese por el término de un (1) en el Boletín Oficial de la República Argentina junto con el texto ordenado de la Carta Orgánica que mediante la presente se aprueba, ello firme que se encuentre. Regístrese, notifíquese electrónicamente por cédula a los apoderados partidarios y al Ministerio Público Fiscal y comuníquese en los términos de lo establecido por el art. 6to, inc. b) del Decreto Nacional N° 937/2010 a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral.- " Fdo. Gustavo Eduardo Villanueva - Juez Federal Subrogante.- Secretaría Electoral Nacional, de diciembre de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.

e. 23/12/2025 N° 97027/25 v. 23/12/2025

PARTIDO TRES

PARTIDO: "PARTIDO TRES"

DISTRITO: CATAMARCA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 in fine de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, la siguiente Resolución y Carta Orgánica Partidaria (Expte. CNE N 9155/2024)

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.

e. 23/12/2025 N° 97166/25 v. 23/12/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AROMATICA S.A.

CUIT 30-70746314-3 AROMÁTICA S.A. C.A.B.A., Diciembre de 2025. De acuerdo a las normas establecidas en nuestros Estatutos, convocamos a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el martes 06 de enero de 2026 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en la dirección Rincón 326, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente. 2) Consideración de las razones del llamamiento tardío de la presente Asamblea. 3) Consideración de los Estados Contables, memoria y documentación complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2024 y distribución de utilidades o absorción de resultados, según corresponda. 5) Aprobación de la actuación del Directorio durante el período 28/11/2024 al 31/12/2025. 6) Determinación del número de integrantes, titulares y suplentes, del Directorio de la Sociedad y designación de sus integrantes. 7) Consideración de la gestión del Directorio e informe de situación general de la sociedad y los hallazgos correspondientes a la situación de gestiones anteriores al presente ejercicio. 8) Delegación de facultades en el Directorio, en los términos del art. 270 LGS o estatuto. Se convoca asimismo a los socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el mismo día 06 de enero de 2026 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación del Estatuto para mudar el domicilio legal dentro de CABA. 2) Modificación del Estatuto con las adecuaciones necesarias para permitir la celebración de Reuniones de Directorio y Asambleas mediante la modalidad virtual. Oscar Albores – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 87 de fecha 02/12/2024 OSCAR ALBORES - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95630/25 v. 23/12/2025

CENTRAL DIQUE S.A.

C.U.I.T. 30-66349509-3, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de enero de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, Piso 4°, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. 3) Designación de liquidador 4) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 5°, o mediante correo electrónico a secretariadedirectorio@desasa.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 226 de fecha 22/5/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96058/25 v. 24/12/2025

CONAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.467 y el estatuto de CONAVAL S.G.R., se convoca a los socios de CONAVAL S.G.R. 30-71648038-7, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de enero de 2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria. La misma se realizará de manera remota a través de la plataforma Zoom Video Communications, a la que podrán acceder registrándose a través del siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/85601706857?pwd=fgljnykBga1HHuxFrORViNPKIE6h7.1> con la ID de reunión: 856 0170 6857. Código de acceso: 600713. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará la segunda convocatoria, a través de la misma plataforma, a la que podrán acceder registrándose a través del link antes indicado con el ID mencionado, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Legalidad de la Asamblea Extraordinaria. 2) Firma del acta de la Asamblea. 3) Consideración del contrato con el Sr Carlos Iannizzotto de fecha 01 de octubre de 2023. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Adicionalmente se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o banco, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto (art. 43). Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social designado según instrumento público Esc. N°88 de fecha 10/4/2019 pasada ante el notario Cristian Vasena Marengo.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 24/04/2025 ORLANDO ALFREDO STVASS - Presidente

e. 22/12/2025 N° 96607/25 v. 29/12/2025

COPACABANA CANNING S.A.

COPACABANA CANNING S.A. CUIT 30-71813836-8 Convocase a los Señores Accionistas de la sociedad Copacabana Canning S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de ENERO de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la sede social sita en Bogotá 2877, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la asistencia y verificación del quórum. 4) Consideración y, en su caso, aprobación del Reglamento Interno de la sociedad. 5) Consideración y resolución respecto de la exclusión de la sociedad de aquellos accionistas que no hubieran integrado el total de las acciones suscriptas, conforme lo dispuesto por la Ley General de Sociedades, el Estatuto Social y demás normativa aplicable. 6) Tratamiento de todos aquellos asuntos de interés social que, sin requerir resolución específica, resulten propios de la gestión y desenvolvimiento de la sociedad. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 7 de ENERO de 2026 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 25/4/2023 Reg. N° 660 JOSUE EMMANUEL VARGAS OROZCO - Presidente

e. 22/12/2025 N° 97019/25 v. 29/12/2025

CUYO CONSTRUCCIONES S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de CUYO CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71020935-5 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Enero de 2026 a las 14 y 15 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraná 123 Piso 7º Oficina 163 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de accionistas para firmar el acta; (2) Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea Ordinaria. (3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2023, 30/06/2024 y 30/06/2025. Destino de los resultados (4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art.

261 LGS (5) Reconocimiento de deuda con accionistas Ardanuy y Moschini por aportes posteriores al 31/03/2023 (6) Cese de los Directorios designados con fecha 18/10/2019 y 11/04/2023. (7) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. Copias documentación a disposición de los accionistas en sede social Martes y Jueves de 11 a 15 hs., donde asimismo se deberá efectuar la comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/4/2023 JUAN JOSE ARDANUY - Presidente

e. 22/12/2025 N° 96911/25 v. 29/12/2025

EL CHIPANGO S.C.A.

C.U.I.T. 33- 61946590-9, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero de 2026 a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 1370, piso 6, depto. "A", CABA, a fin de considerar el siguiente Orden Del Dia: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Ratificación de las asambleas celebradas por la sociedad desde el año 1988 hasta la actualidad; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución en carácter de dividendos; 5) Retribución de Administradores; 6) Designación de Autoridades; 7) Autorizaciones. Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Libertad 1370, piso 6, depto. "A", CABA o mediante correo electrónico a mbg@sambrizzi.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas. Designada según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2016, María del Pilar Luisa Victoria Dáneo - Administradora

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/4/2016 MARIA DEL PILAR LUISA VICTORIA DANEKO - Administrador

e. 22/12/2025 N° 96892/25 v. 29/12/2025

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CUIT 30-69689730-8 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de Enero del 2026 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs horas en segunda convocatoria en Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 3) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado 4) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2025 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 Aprobación de su gestión. 6) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio considerado 7) Elección de nuevas autoridades del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el 2 de Enero de 2026, en la administración Cardales, con domicilio en la calle Mitre 272 Local 2, Los Cardales, Provincia de Buenos Aires o en Pte Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires; Presidente Sebastian Andres Astegiano

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/12/2023 SEBASTIAN ANDRES ASTEGIANO - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96152/25 v. 24/12/2025

EMPIMAR S.A.

CUIT 30-59646345-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "EMPIMAR S.A.", para el día 05/01/26 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Olazábal número 5562, piso 9, unidad "B", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) CESE Y DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- El Directorio.- Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del Art. 238 LGS deberán comunicarse dentro del plazo legal en la sede social de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2022 MARINA OTERO - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95295/25 v. 23/12/2025

ESTABLECIMIENTO LA ARAUCANIA S.A.

30-70774426-6. CONVÓCASE a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 13 de enero de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Pasaje Bioy Casares 2037, piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causas del tratamiento fuera de término de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025; 3) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2025; 4) Consideración de los Resultados no Asignados; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Designación y conformación del directorio; 7) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Pasaje Bioy Casares 2037 piso 6, CABA. Conforme con el art. 67 LGS la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 20 de fecha 20/12/2022 RICARDO MANUEL GRANDIO - Presidente

e. 22/12/2025 N° 96731/25 v. 29/12/2025

EVEMET S.A.

CUIT: 30-62266738-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de EVEMET S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 12 de enero de 2026 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social en el domicilio sito en Ingeniero Enrique Butty N° 275, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente "ORDEN DEL DIA: 1) Firma del acta de asamblea y designación del presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025; 3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración del destino de la Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión y de la remuneración de los miembros del Directorio, en exceso al límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, de corresponder. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de septiembre de 2026; 6) Designación de directores. Reordenamiento del directorio. Redistribución de cargos; y 7) Otorgamiento de autorizaciones". NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunicar su asistencia a la misma, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Córdoba N° 629, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil, de 10:00 a 16:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea. NOTA 2: La documentación que se considerará en la Asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad en cumplimiento del plazo legal establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 9/12/2025 ANABELLA ROSINA NEMIROVSCHI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/12/2025 N° 96742/25 v. 29/12/2025

GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I., CUIT: 30-51041353-5 a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" y de Accionistas Clase "B", a celebrarse el día 16 de enero de 2026 a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025, aún en exceso del límite previsto en el artículo 261 LGS; 6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 7º) Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por parte de las Acciones Clase "A"; 8º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente para integrar la Comisión

Fiscalizadora, por parte de las Acciones Clase "B"; 9º) Otorgamiento de Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) martin.calvi@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. El Directorio Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 19/01/2024 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 22/12/2025 N° 97015/25 v. 29/12/2025

LA HIGUERA S.A.

CUIT: 30-60556617-7. En virtud del fallecimiento de la Sra. Jacqueline SYME, se convoca a los Accionistas de LA HIGUERA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de enero de 2026, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de autoridades. 3) Honorarios del Directorio. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas en la calle 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2025 ERNESTINA MARIANA IRENE OLIVA STEED - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/12/2025 N° 95657/25 v. 23/12/2025

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 11/12/2025 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 09/01/2026 a las 10:00 hs en primer convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventory, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2025. 3º) Destino de los resultados del ejercicio. 4º) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria N° 18 DE FECHA 12/10/2023 CESAR GUSTAVO MAGLIA - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95575/25 v. 23/12/2025

METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 2026 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 822 4º piso CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea: 2º) Capitalización de la cuenta ajuste de capital; 3º) Aumento de capital y emisión de acciones; 4º) Reforma de artículo 4º del Estatuto social. NOTA Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/3/2024 MARCELO ANDRES WERTHEIMER - Presidente

e. 18/12/2025 N° 95915/25 v. 24/12/2025

MIS NIETOS S.A.A.G.I.

CUIT 30-51245724-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de directorio de fecha 15/12/2025 se convoca a los accionistas de MIS NIETOS S.A.A.G.I. para el día 05 de ENERO de 2026 a las 12 horas, en Escobar 2527, PB, "A", Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º, del artículo 234, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 60, finalizado el 30 de junio de 2025; 2º) Destino del Resultado; 3º) Remuneración del Directorio; 4º) Determinar el número de directores y elegir a quienes desempeñarán los cargos y los de síndicos titular y suplente; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 05/01/2026 a las 10:30 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/07/2025 JUAN CARLOS PALAZZO - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96031/25 v. 24/12/2025

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca PRIMERO: a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de enero de 2026 en la sede social sita en Tucumán 1, piso 15º, CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio electo en fechas 31/03/2025 y 23/04/2025. 3) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio correspondientes a la Clase "A" y la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 4) Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora electa en fechas 31/03/2025 y 23/04/2025. 5) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a la Clase "A" y la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 6) Autorizaciones. SEGUNDO: Para el caso en que en la asamblea anterior no sea posible elegir a los directores y síndicos de la Clase "C" por ausencia de los accionistas de dicha clase, se convoca exclusivamente a los accionistas clase C a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "C" a celebrarse el día 15 de enero de 2026 en la misma sede social, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 2) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 3) Autorizaciones. TERCERO: Para el caso en que la Asamblea Especial de la Clase "C" precedente no pueda celebrarse por falta de quórum, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de enero de 2026 en la misma sede social, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 3) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 4) Autorizaciones. NOTA: A fin de asistir a las Asambleas, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/04/2024 DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO - Presidente

e. 19/12/2025 N° 96403/25 v. 26/12/2025

P.I.L.G. S.A.

CUIT N° 30-55783396-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 09/01/2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Zoom, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, finalizado el 30 de septiembre de 2025. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados; 3) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30/9/2025. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y solicitar el link de acceso a la misma, a la siguiente casilla de correo electrónico: andres.comi@hotmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 14/01/2025 ATILIO ANDRES COMI - Presidente

e. 19/12/2025 N° 96164/25 v. 26/12/2025

PAPELBRIL S.A.C. E I.

(CUIT 33-50030312-9) CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 del mes de enero de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Larrea 420, Piso 2, Oficina 6, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2025. Consideración de los resultados del ejercicio; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Reforma de los artículos 9 y 13 del Estatuto Social; 6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Prescindencia de Sindicatura; 7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado actas de Asamblea 598 del 23/11/2023 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 22/12/2025 N° 96775/25 v. 29/12/2025

PARANA TOWAGE S.A.

CUIT 30-71041352-1. PARANA TOWAGE S.A. - Convocase a los accionistas de PARANÁ TOWAGE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de enero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Nombramiento de las personas que llevarán adelante la liquidación; 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio; y 4) Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2025 JORGE LUIS PORTELA - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95559/25 v. 23/12/2025

SANTA ELENA S.C.A.

30714145211 Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de SANTA ELENA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 9 de Enero de 2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lafinur 3356, piso 4, departamento A, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la alegada situación de disolución por vencimiento del plazo de la sociedad. 3) Otorgamiento de Autorizaciones. Los señores Accionistas deberán proceder de conformidad con el Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito Lafinur 3356, piso 4, departamento A, CABA, de lunes a viernes de 14 hs. A 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA de fecha 03/02/1994 FERNANDO DEL CAMPO WILSON - Administrador

e. 22/12/2025 N° 97012/25 v. 29/12/2025

WET ARGENTINA S.A.

30709673021 Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 2026, a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio. Designación de Directores; 3) Modificación del artículo tercero; y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 28 de fecha 2/1/2024 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96136/25 v. 24/12/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: ALVARO IGNASIO COSTA, VENDE A JUAN MANUEL TRABUCCO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CAPACIDAD MAXIMA HASTA 27 (VEINTISIETE) HABITACIONES Y 53 (CINCUENTA Y TRES) PASAJEROS, SUPERFICIE 500.45 M², EXPEDIENTE N° 2017-25989429, SITO EN AV. CASEROS 656, ENTREPISO, PLANTA ALTA, SUBSUELO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 22/12/2025 N° 96632/25 v. 29/12/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DISTRIBUIDORA METROPOLITANA S.R.L. – CRUZ DEL VALLE S.A. – TIB S.A.

DISTRIBUIDORA METROPOLITANA SRL – CRUZ DEL VALLE S.A. – TIB S.A. Se comunica por tres días, a los fines dispuestos por los arts. 83 de la ley 19550 y 88, inc. 4), de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias que: i) Fusión por absorción: Distribuidora Metropolitana SRL CUIT 30592088130, con domicilio en la avenida Eva Perón 6980, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio – Ciudad de Buenos Aires el 01.10.1979 bajo el número 2956 Libro 75 de SRL (Sociedad Absorbente) y Cruz del Valle SA, CUIT 30702256999 con domicilio en la avenida Eva Perón 6980, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio – Ciudad de Buenos Aires el 10.03.1999 bajo el número 3303 Libro 4 de SA (Sociedad Absorbida) han aprobado un proceso de Fusión por Absorción. Distribuidora Metropolitana SRL es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Cruz del Valle SA es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse; y que: ii) Escisión parcial: Distribuidora Metropolitana SRL, CUIT 30592088130 (Sociedad Escindente) y TIB SA, CUIT 30-71505554-2 con domicilio en la avenida Eva Perón 6980 CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio – Ciudad de Buenos Aires el 11.11.2015 bajo el número 21293, Libro 76 de SA, (Sociedad Escisionaria) han aprobado un proceso de escisión parcial y absorción con sociedad existente, todo ello de acuerdo al “Compromiso Previo de Fusión por Absorción de Cruz del Valle SA por Distribuidora Metropolitana SRL – Escisión parcial de Distribuidora Metropolitana SRL y fusión de la escindida con sociedad existente TIB S.A.” suscripto entre los representantes legales de las tres sociedades el 16 de setiembre de 2025 y que fuera aprobado por la Reunión de Socios de Distribuidora Metropolitana SRL de fecha 29 de setiembre de 2025 y reuniones de Directorio de Cruz del Valle SA y TIB SA del 29 de setiembre de 2025 y por la Reunión Extraordinaria de Socios de Distribuidora Metropolitana SRL de fecha 29 de setiembre de 2025 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Cruz del Valle SA y TIB SA de 29 de setiembre de 2025. La fusión por absorción y la escisión parcial y fusión de la Escindente con la Escisionaria, que tendrá efectos a partir de la firma del Acuerdo definitivo de Fusión por Absorción – Escisión parcial y fusión con sociedad existente, se efectúa en base al Balance Especial Consolidado de Fusión – Escisión parcial / fusión con sociedad existente al 31 de julio de 2025 de Distribuidora Metropolitana SRL, Cruz del Valle SA y TIB SA fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: Distribuidora Metropolitana SRL: Activo \$ 11.711.204.468 Pasivo \$ 7.444.152.799; Patrimonio Neto \$ 4.267.051.669; Cruz del Valle SA: Activo: \$ 2.301.332.483 Pasivo \$ 1.248.266.804, Patrimonio Neto \$ 1.053.065.679, TIB S.A.: Activo: \$ 243.297, Pasivo \$ 0, Patrimonio Neto \$ 243.297. Como consecuencia de la absorción de Cruz del Valle SA, Distribuidora Metropolitana SRL aumenta su capital social de \$ 11.600.000 a \$ 14.460.000; ii) seguidamente, como consecuencia de la escisión, Distribuidora Metropolitana SRL, (Escindente) redujo su capital social a \$ 830.000, y lo aumentó por capitalización de la cuenta ajuste de capital a \$ 30.000.000. TIB SA (Escisionaria) aumentó su capital social de \$ 100.000 a \$ 13.930.000 mediante la emisión de 13830 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 por acción, con derecho a un voto cada una, a efectos de emitir las acciones que serán entregadas en canje a los socios de la Escindente, de conformidad con la relación de canje establecida en el Compromiso Previo Fusión COMPROMISO PREVIO FUSIÓN DE “DISTRIBUIDORA METROPOLITANA S.R.L.” CON “CRUZ DEL VALLE S.A.” POR ABSORCIÓN DE ESTA ÚLTIMA y DE ESCISIÓN PARCIAL DE “DISTRIBUIDORA METROPOLITANA S.R.L.”, FUSIÓN DE LA ESCINDIDA CON SOCIEDAD EXISTENTE “TIB S.A.” Reclamos de ley: Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en

la sede social de la Absorbente, Escidente o Escisionaria, de Lunes a Viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumentos privados Reunión de Socios de Distribuidora Metropolitana SRL y Asambleas Extraordinarias de Cruz del Valle SA y de TIB SA, de fecha 29 de setiembre de 2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 29/09/2025
Maria José Swaels - T°: 124 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96176/25 v. 23/12/2025

VALTECH DIGITAL S.A. Y SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L.

VALTECH DIGITAL S.A., CUIT N° 30-71517618-8, y SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-71463522-7, han resuelto llevar a cabo una reorganización societaria mediante una fusión por absorción entre VALTECH DIGITAL S.A. como sociedad absorbente y continuadora de todos los derechos, obligaciones y actividades de SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L., que será disuelta sin liquidarse en los términos del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades intervenientes el 20.11.2025, aprobado por las respectivas Reunión de Gerencia/Reunión de Directorio y Reunión Extraordinaria de Socios/Asamblea Extraordinaria de Accionistas (la "Fusión"): A) SOCIEDADES INTERVINIENTES: (i) VALTECH DIGITAL S.A. (sociedad absorbente), con sede social en Marcelo T. de Alvear N° 684, piso 5, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 17.02.2016, bajo el N° 2218, del Libro 77, Tomo " - " de Sociedades por Acciones; y (ii) SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L. (sociedad absorbida) con sede social en Avenida Cabildo 1507, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 12.09.2014, bajo el N° 7890, Libro 144, Tomo " - " de Sociedad de Responsabilidad Limitada; B) CAPITAL SOCIAL: B. 1. Capital social de VALTECH DIGITAL S.A. previo a la Fusión: \$ 9.557.555.631 representado por 9.557.555.631 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y que otorgan derecho a un voto por acción; B. 2. Aumento del capital social de VALTECH DIGITAL S.A. como consecuencia de la incorporación de SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L.: \$ 8.154.940.707, es decir, de la suma de \$ 9.557.555.631 a la suma de \$ 17.712.496.338; B. 3. El capital social de VALTECH DIGITAL S.A. posterior a la Fusión queda conformado de la siguiente manera: (a) Valtech Solutions LLC, titular de 17.304.744.303 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción; y (b) Turing US Holdco 2 INC., titular de 407.752.035 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción; C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES INTERVINIENTES: C. 1. Activo, pasivo y patrimonio neto previo a la Fusión según Balances Especiales de las sociedades intervenientes al 30.09.2025: C. 1.a) VALTECH DIGITAL S.A.: (i) Activo: \$ 15.332.661.092; (ii) Pasivo: \$ 9.091.228.848; (iii) Patrimonio Neto: \$ 6.241.432.244. C. 1.b) SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L.: (i) Activo: \$ 6.233.258.243; (ii) Pasivo: \$ 907.784.676; (iii) Patrimonio Neto \$ 5.325.473.567. C. 2. Activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la Fusión según Balance Especial Consolidado de Fusión al 30.09.2025: C. 2.a) VALTECH DIGITAL S.A.: (i) Activo: \$ 21.565.919.335; (ii) Pasivo: \$ 9.999.013.524; (iii) Patrimonio neto: \$ 11.566.905.811; C. 2.b) SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L.: la sociedad se disolverá sin liquidarse con motivo de la Fusión. D) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES APROBATORIAS: D. 1. Compromiso previo de fusión: fue suscripto el 20.11.2025; D. 2. Resoluciones aprobatorias: D. 2.a) VALTECH DIGITAL S.A.: (i) Reunión de Directorio: 20.11.2025; (ii) Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 20.11.2025; D. 2.b) SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L.: (i) Reunión de Gerencia: 20.11.2025; (ii) Reunión Extraordinaria de Socios: 20.11.2025. E) OPOSICIONES: Los acreedores podrán presentar las oposiciones de ley en Avenida Cabildo 1507, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Valtech Digital S.A. y Reunión de Socios de Solstice Mobile Argentina S.R.L. de fecha 20/11/2025

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96904/25 v. 24/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clíckea en el logo  y descubrilas.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “CICARE SA s/QUIEBRA” COM 20818/2024 comunica por 5 días que el 01/12/25 se decretó la quiebra de CICARE S.A. (CUIT 30-70935320-5) con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1252, piso 4to., of. 403, CABA. Se designó síndico al Ctdor. Carlos Alberto Stella, con domicilio en Viel 717, CABA, teléfono 11-6158-1236, mail stellacarlos748@gmail.com, CBU para pago arancel 0720480188000001632486 y CUIT 30-50000845-4. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/03/2026 (digitalizados conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida en el auto de quiebra (arts. 32/34 LCQ) y las demás indicaciones dadas mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 20818/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 23/04/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 08/06/2026. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intimá a los terceros que posean bienes de la deudora para que se los entreguen al síndico. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025.

FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 95486/25 v. 23/12/2025

JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. N° FCB 5446/2025 caratulada como “DENUNCIADO: GERBAUDO, JUAN FRANCISCO S/ EVASIÓN SIMPLE TRIBUTARIA - DENUNCIANTE: AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ARCA) “ (EXPTE. N° FCB 5446/2025) del Juzgado Federal de San Francisco (Cba.), notifica a Juan Francisco Gerbaudo, DNI 24.081.325, lo siguiente: “San Francisco, 20 de octubre de 2025”. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Declarar la extinción de la acción penal en relación al “Hecho Primero”; y en consecuencia, disponer el sobreseimiento de Juan Francisco Gerbaudo, DNI 24.081.325, en relación a las obligaciones vinculadas al Impuesto a las Ganancias, período fiscal 2019, descriptas en el requerimiento de instrucción como “Hecho Primero” obrante a fs. 21/vta. (conf. art. 5 de la ley 27.743 y arts. 334, 336, inc. 1, y cc. del CPPN). II. Disponer la suspensión de la acción penal, en relación a las obligaciones vinculadas al “Hecho Segundo” comprendidas en el plan de facilidades de pago U446385, debiéndose oficial a la ARCA cada un (1) año, a los fines de que informe el cumplimiento y estado del mismo, como así también la cancelación total de la deuda en las condiciones previstas en el régimen citado o su caducidad por falta de pago u otro motivo (conf. arts. 5 y 6 de la ley 27.743). III. Comunicar el contenido de la presente resolución a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (Dirección General Impositiva), por los motivos expuestos en los considerandos. IV. Regístrese y hágase saber”. Fdo.: Sergio A. Pinto -Juez Federal subrogante-. Ante mí: Agustina Felizia -Secretaria-. SERGIO ANIBAL PINTO Juez - SERGIO ANIBAL PINTO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 19/12/2025 N° 96384/25 v. 26/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 04 de diciembre de 2025 se decretó la quiebra de Nicart S.A. CUIT 30-61849448-5, en la cual se ha designado síndico SANTIAGO LUIS BARBERIA ZALKA con domicilio constituido en Concepción Arenal 2421 (2° piso, Dto. 12) Caba, teléfono 1540665325, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 2026 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico: nicartquiebra@gmail.com. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU: 0110029730002909517729, Alias: santiagobarberia El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10 de junio de 2026 y el general el día 10 de agosto de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "NICART S.A. s/ QUIEBRA", expte. COM 25545/2023. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/12/2025 N° 96284/25 v. 26/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 29, a cargo del Dr. Hernán Papa, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546, piso 4° de CABA, en autos 18525/25 "SERRA MARIANO EMILIO s/QUIEBRA", comunica por cinco días el estado de quiebra de Serra Mariano Emilio, CUIT 20-22364252-8, decretada el 15.12.25. El síndico actuante es Ctdor. Laureano Ventura Sanchez, domicilio constituido en Carlos Pelegri 1063 piso 11° (mail: sindicaturaverificacion@gmail.com, Cel: 15-55683403) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.04.26. Se deja constancia que el 22.05.26 y 07.07.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intim a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intim a la fallida para que dentro de 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige la LCQ: 86 y constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, diciembre de 2025.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 22/12/2025 N° 96883/25 v. 29/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, con fecha del 13 de marzo de 2025, en la causa N° FCT 2946/2022/TO1 caratulada: "GONZALEZ CRISTIAN RAMON Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737", respecto de: CARDOZO LEDESMA, VICTORIA ELIZABETH, DNI N° 40.736.447, argentina, que sabe leer y escribir, de ocupación ama de casa, con domicilio en Barrio Colombia Granaderos – 66 Viviendas Manzana C casa 6, hija de Jorge Alfredo Cardozo y Ledesma Cristina Isabel, la que dispone: "SENTENCIA N° 24. con fecha del 13 de marzo de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR A VICTORIA ELIZABETH CARDOZO LEDESMA DNI 40.736.447, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de prisión domiciliaria y condiciones oportunamente impuestas, como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización art. 5 inc c de la ley 23.737, multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) y costas legales (arts. 40, 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Declarar la reincidencia del mismo conforme lo establecido en el art. 50 de CP; 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. -Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. María Hortencia Leale.- Secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/12/2025 N° 96453/25 v. 26/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, con fecha del 13 de marzo de 2025, en la causa N° FCT 2946/2022/TO1 caratulada: "GONZALEZ CRISTIAN RAMON Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: GONZALEZ CRISTIAN RAMON, DNI N° 31.808.271, argentino, nacido el 26 de agosto de 1985, en esta ciudad de Corrientes, que sabe leer y escribir, de ocupación pintor, domiciliado en Barrio Colombia Granaderos de Corrientes, hijo de Francisco Ramon González y María Esther Morales., la que dispone: "SENTENCIA N° 24. con fecha del 13 de marzo de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º ... 2º) CONDENAR a CRISTIAN RAMON GONZÁLEZ DNI: 31.808.271, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de prisión domiciliaria y condiciones oportunamente impuestas, como autor penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización art. 5 inc "c" de la ley 23.737, multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) y costas legales (arts. 40, 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Declarar la reincidencia del mismo conforme lo establecido en el art. 50 de CP; 3º ... 4º ... 5º ... 6º ... 7º ... 8º ... 9º ... 10º ... 11º ... 12º ... 13º ... 14º ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara -Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maria Horencia Leale. - Secretaría de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/12/2025 N° 96455/25 v. 26/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, a cargo del doctor Diego Alejandro Amarante, Secretaría N° 10, solicita se publiquen edictos por cinco (5) días en el boletín oficial a fin de notificar a Marta Inés Gutierrez (Libreta de Enrolamiento N° 4.857.154) que, con fecha 30 de octubre de 2025, en el marco de la causa CPE 51006239/1980, caratulada: "Gutierrez Marta Inés s/inf. ley 22.415" se resolvió: "... deberá procederse a la extinción de la acción penal emergente de autos y en consecuencia sobreseer totalmente a Marta Inés Gutierrez debiendo procederse a levantar la rebeldía y captura que pesan sobre la nombrada, de conformidad con las previsiones de los artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, y artículo 336 inciso 1° del Código Procesal Penal, todo ello por aplicación de la garantía a ser juzgada en un plazo razonable y sin dilaciones indebidas (artículo 8.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos y 14.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos -integrado en el artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional), como así también de conformidad con la doctrina emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en numerosos fallos, como la doctrina emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Fallos 'Mattei' 272:188); LO QUE ASÍ SE RESUELVE. Fdo. Diego Alejandro Amarante, Juez Nacional. Ante mí: María Inés Dato, Secretaria". Diego Alejandro Amarante Juez - María Inés Dato Secretaria

e. 17/12/2025 N° 95345/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia (juez subrogante), Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, ciudad de Buenos Aires (jncomercial4.sec7@pjn.gov.ar), en autos: CHEMIN GROUPE S.A. s/ CANCELACION, Expediente N° 22262/2025, cita y emplaza a quienes pretendan derechos sobre las acciones de la sociedad CHEMIN GROUPE S.A. a comparecer dentro de los 30 (treinta) días contados desde la última publicación, ante la perito contadora GRIECO GRACIELA (graciela_grc@hotmail.com y tel.: 46431874) con domicilio en la calle Gallardo 462 Planta Baja 1 de esta Ciudad (Código Postal 1408) para alegar y probar cuanto estimen pertinente en relación a la demanda judicial de extravió del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asambleas de Chemin Groupe S.A., bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. El presente edicto debe publicarse por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el diario "Pagina 12". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 95339/25 v. 29/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 4, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Juez Subrogante), Secretaría n° 8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1° CABA, en los autos “DNI LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 13408/2025), comunica por 5 DÍAS que con fecha 06-11-25 se decretó la apertura del concurso preventivo de DNI LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A. CUIT N°30-71507434-2, con domicilio en Costa Magno 5849 Piso 14 Dto. “A” CABA. Se ha designado Síndico a la Contadora Marcela Tomei, con domicilio en Avda. San Juan 885 7° “F” CABA (Tel 3258-3895 mail: tomeimarcela@gmail.com). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación (15-07-25) deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (LCQ: 32) hasta el 19-03-2026; Las observaciones (LCQ: 34) deberán ser enviadas al correo electrónico de la sindicatura hasta el 07/04/2026 individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico; Informe individual (LCQ: 35): 06-05-2026; La resolución prevista por la LCQ: 36 será dictada a mas tardar el 20-05-26; Informe LCQ: 39: 19-06-2026; la audiencia informativa tendrá lugar el 10-12-2026 a las 9:30 hs; clausura del período de exclusividad: 17-12-2026. Conste Buenos Aires, diciembre de 2025. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 18/12/2025 N° 92624/25 v. 24/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos “MOOLMAC S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. N° 13968/24) con fecha 05/11/25 se decretó la quiebra de MOOLMAC S.A. (CUIT 30-71056862-2). Se designó síndico al Ctdor. Carlos Martín Traina, con domicilio en Av. Luis María Campos 1591 piso 11° D (Tel: 1136847128), horario de atención de 12 a 18 hs. Se fijó el día 31/03/26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 16/04/26, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 15/05/26, el informe general art. 39 LCQ el día 30/06/26 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 01/06/26. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “MOOLMAC S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° 13968/24/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura martintraina@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente “MOOLMAC S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° 13968/24/1) los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como “PEDIDO VERIFICATORIO”, más el nombre y apellido del pretenso acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35

LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo, se intimará al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente y tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Además se intimará a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Germán Páez Castañeda (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 17/12/2025 N° 95516/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

En virtud del Acuerdo Transaccional suscripto en los autos “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ BANCO MACRO S.A. Y OTROS s/SUMARISIMO” expte. 8434/2016, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, se hace saber que las partes han acordado que Banco Macro S.A. otorgará, a todos aquellos clientes y ex clientes personas físicas a los que el Banco les hubiera cobrado un cargo correspondiente a un seguro de vida sobre el saldo deudor en diversos productos crediticios, financiaciones y refinanciaciones de plazo determinado y/o en los contratos de crédito con renovación automática ofrecidos por el Banco, desde la publicación de la Comunicación BCRA “A” 5795 el día 13 de noviembre de 2015 y hasta la publicación de la Comunicación BCRA “A” 5928 el día 1 de septiembre de 2016, un beneficio consistente en el otorgamiento de un Seguro de Multiasistencia al Hogar y un Seguro de Asistencia Tecnológica otorgado por Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. Compañía de Seguros y por el término de 12 (doce) meses contados desde los 30 (treinta) días hábiles desde que el acuerdo adquirió firmeza. El cliente que así lo desee podrá excluirse del Acuerdo Transaccional, enviando dentro de los 120 (ciento veinte) días corridos de la última publicación del edicto correspondiente en el Boletín Oficial y el Diario “Cronista Comercial”, un correo electrónico al siguiente email: atenciónacuerdojudicial@macro.com.ar manifestando con copia a info@aduc.org.ar manifestando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas; como así también en sitio www.aduc.org.ar, <https://www.macro.com.ar> y en los estrados del Juzgado. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 22/12/2025 N° 96618/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1^a Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2^º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “ABRIDOR S.A. s/ QUIEBRA”- Expte. N° 13098/2025, con fecha 05.12.2025 se decretó la quiebra de ABRIDOR S.A. CUIT: 30717987582, siendo el síndico actuante el Contador Gustavo Daniel López (CUIT: 23210526889, gustalopez2013@gmail.com) con domicilio en Pinzón 1243, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.03.2026. Se intimará a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intimase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 19/12/2025 N° 96450/25 v. 26/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro ,Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos “DECOBAIRES S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 2979/2025) se dispuso con fecha 26 de noviembre de 2025 declarar la conversión del proceso falencial de DECOBAIRES S.R.L (CUIT n° 30-71537784-1) con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1.608 –P. 2° -, C.A.B.A en concurso preventivo, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 31.03.26 ante la síndico Sandra Elizabeth Nicola, con domicilio en la calle General Urquiza 1183 Piso 5 Dto. A, tel: n°: 48473914 mail: estudiointegralmels@gmail.com ,C.B.U. 0070140830004031888470 conforme cronograma dispuesto en el auto de fs. 510 de libre acceso via web (www.pjn.gob.ar). Publíquense edictos por 5 días en el “Boletín Oficial”.Buenos Aires, 16 de diciembre de 2.025 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 95931/25 v. 29/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo de Dr. Rodrigo PIÑEIRO, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do piso, C.A.B.A-, comunica por cinco días en los autos: “VAES S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 20989/2025), que con fecha 19 de noviembre de 2025 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de VAES S.R.L (CUIT 33 -55354787-9), domicilio social Tapalque 5924/30, C.A.B.A, iniciado el 28/10/2025, fijándose hasta el día 19/03/2026 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura Pireni-Santorsola y Asociados, con domicilio constituido en en la calle Paraguay 1560, piso 7° “B”, CABA, teléfono: 48142803, mail: sindicaturapirenisantorsola@gmail.com ,C.B.U 0720033588000036636840, según cronograma dispuesto en el auto de fs. 804 de libre acceso via web (www.pjn.gob.ar). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 06/05/2026 y 22/06/2026 respectivamente. Publíquese por cinco días en el “Boletín Oficial”. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2.025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 18/12/2025 N° 96040/25 v. 24/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “VAZQUEZ, NORBERTO ANDRES s/QUIEBRA”, que ha mediado un error al consignar la CUIT del fallido en los edictos publicados entre el 5.12.2025 y 12.12.2025, siendo la CUIT correcta 20-13238425 -9. Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2025.- Fdo. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 19/12/2025 N° 96392/25 v. 26/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, comunica por 3 días en autos caratulados: “EXPO RUTA S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. Nro. 20526/2021) que se ha dispuesto la apertura de un registro en el expediente para que dentro del plazo de cinco días de finalizada la publicación de edictos, se inscriban los acreedores, la cooperativa de trabajo o la cooperativa en formación -en su caso, y sin perjuicio de señalar que en autos no se ha denunciado su existencia-, y terceros interesados en la adquisición de las acciones, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo. Se hace saber a los interesados en formular propuestas de acuerdo, que al inscribirse en el registro precedentemente dispuesto deberán depositar en el expediente el importe de \$ 143.700 b) Hácese saber que a los fines indicados por la citada normativa, que regula lo atinente al llamado “salvataje”, no regirá el plazo de gracia que contempla el art. 124 in fine del CPr. Ello así por cuanto resulta preponderante preservar la certeza y celeridad de los trámites a cumplirse, lo cual impone resaltar la perentoriedad de los plazos (art. 273 inc. 1° de la LCQ), en tanto referida a actos que se cumplirán en forma concatenada y sucesiva. Buenos Aires 19 de diciembre del 2025.- FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 96808/25 v. 24/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “IHUMANITY S.R.L. s/ QUIEBRA” (Exp. Nro. 19380/2025) se decretó la quiebra de IHUMANITY S.R.L. (CUIT 30-71889508-8) inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 2071 del L°175 con fecha 20.03.25), domiciliada en la calle Sarmiento N° 1712 de la ciudad de Buenos Aires, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 6.03.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 19380/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 9.12.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 19100315-55103100947249 de titularidad de Mariela Gaspari (CUIT 27276166919). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Mariela Gaspari -con domicilio Maipu 388 7° E, CABA y tel. 1140570710 mediante email a margaspo17@gmail.com y a tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i” del decisorio de fecha 9.12.25 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17.04.26 y 1.06.26 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 4.05.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 27.05.26 a las 10 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 19/12/2025 N° 96319/25 v. 26/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría nº 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 16685/2024 - “ADOETT SRL s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2025 se decretó la quiebra de ADOETT S.R.L. CUIT 30-71208989-6 con domicilio en la calle Tucumán N° 2491, C.A.B.A., e inscripta en la I.G.J con fecha 08 de noviembre de 2010, bajo el número 10171 del Libro 134 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculada como síndico la contadora Marilina Beatriz Trejo con domicilio constituido en la calle Zapata N° 227 CABA, domicilio electrónico 27216747939, teléfono (11) 5117-5921, casilla de correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 09.03.2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 24.04.2026 y 10.06.2026 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 12 de diciembre de 2025publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2025 FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 96709/25 v. 29/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 09.12.2025 se decretó la quiebra de NEREX S.A CUIT 30-71560254-3 en los autos NEREX SA (La sindicatura designada es el Contador Hugo s/QUIEBRA COM 1269/2025). Edgardo Borgert teléfono: 2214533319, con domicilio constituido en calle Callao 648/50 2do "D". Correo electrónico: ante.sindicaturabaprofesional@gmail.com con quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.03.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Ciudad CBU: 0290005610000003169325, CUIT: 20-11067391-5 de titularidad del Sr. Hugo Edgardo Borgert. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretendido acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intim a la fallida para que que entregue a la síndica dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 1269/2025/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 08.04.2026 conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 07.05.2025 y 22.06.2026. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 de diciembre de 2025. FDO: MARIA AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIO DE JUZGADO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIO

e. 17/12/2025 N° 95410/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32, sito en Callao 635 PB CABA, comunica por cinco días que, con fecha 24/10/25 se presentó en concurso preventivo START.AR S.A. (CUIT 30-71539325-1) y con fecha 2/12/25 se declaró su apertura designándose a la Sindicatura Estudio "Bruzzi-Urueña" (TEL: 1134188621 y 1149978951). Se intim a los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos (art32 LCQ) hasta el 1/4/26, ante la Sindicatura, mediante email dirigido a startarconcursoverificacion@gmail.com. Se deja constancia que existe un protocolo de verificación al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>), en el punto 9) del auto de apertura de este proceso concursal. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 24/6/26 y 18/9/26, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 1/4/27 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 11/4/27. Se libra el presente en los autos "START.AR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 15306/2025), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2025. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO.

SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 94419/25 v. 29/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "SUB GROUP S.R.L. S/ QUIEBRA" (n° 5819/2025) que con fecha 10/12/25 se decretó la quiebra de SUB GROUP S.R.L. (CUIT N° 30-71457459-7), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 5077 del L° 143 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Viel 221, 4to Piso de CABA, designándose síndico a la Contadora MARIA ISABEL LAGOMARSINO con domicilio en la calle Triunvirato 4141 piso 3° "D", CABA, e-mail estudioaryurarivello@gmail.com, caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 11/03/26 (LCQ: 32). En los días 27/04/26 y 10/06/26 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2025. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 22/12/2025 N° 96582/25 v. 29/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "AGIL CORP S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. 25148/2024), hace saber que con fecha 03.12.2025 se decretó la quiebra de AGIL CORP S.A. - CUIT 30-71031534-1) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 27.02.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es Andrea Alejandra Hoff, con domicilio constituido en Sanabria 3060, 1º Piso Dto. "A" (CABA), Tel: 1156519287, correo electrónico: estudioahoff@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Andrea Alejandra Hoff, CBU: 0070035130004031594157, Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U, Cuenta: CA \$ 403159410355. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 15/04/2026 y 29/05/2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 95622/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LANGDON, ROBERTO GABRIEL s/CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. COM 15546/2025, que con fecha 02/12/2025 se decretó la apertura de concurso preventivo de LANGDON ROBERTO GABRIEL, DNI: 12.946.712, CUIT: 20-12946712-7, con domicilio en la Av. Diaz Vélez 4145, piso 4 depto 4, CABA. La síndico interviniente es Mariana Judith Suez, con domicilio en Av. Directorio N° 252, 2º Piso Dpto. 205, CABA. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación (27/10/2025) deberán formular los pedidos de verificación (art. 32, LCQ) ante el síndico hasta el día 27/03/2026, en soporte papel en su domicilio o vía mail dirigido a marianasuez@hotmail.com, con copia al mail de la Secretaría (incomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificadorio", nombre del acreedor y número de expediente. Mismo procedimiento se seguirá para las observaciones del art. 34, LCQ. La síndico presentará el informe individual (art. 35, LCQ) el día 13/05/2026 y el informe general (art. 39, LCQ) el día 26/06/2026. Buenos Aires, 15 diciembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/12/2025 N° 94869/25 v. 29/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6, cita en autos “PEREYRA, ADRIANA BEATRIZ c/ MICO, MARIA FLORENCIA Y OTROS s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO” (Exp. N° 50367/2025), a MARIA FLORENCIA MICO, (DNI 27.928.385) y MARIA MERCEDES MICO (DNI 5.279.162) para que para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que las represente en juicio. Firmado por el Dr. Damián Esteban Ventura, Juez Nacional en lo Civil. DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - MARTIN SANZ SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 95653/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo del Dr. Hernán H. Pagés Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, con asiento en la Avda. De los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “PANE, MARIA SOLEDAD C/SAVERIO ANANIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” Expte. N° 104971/2021 cita y emplaza al demandado Anania Saverio el traslado de la demanda para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en estos autos y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, haciéndose constar que las constancias de autos podrán ser chequeadas por el interesado en forma virtual en la página de consulta web de causas del portal del PJN. Asimismo, se transcribe el segundo párrafo del auto de fecha 18/2/22: “Buenos Aires, 18 de febrero de 2022... De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, córrase traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 59 y 356 del Código Procesal. Notifíquese... Fdo.: GABRIELA PARADISO FABRI. Jueza”. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de noviembre de 2025.

AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 22/12/2025 N° 89725/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 70 a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, Jueza Subrogante, Secretaria Única a cargo del Dra. Maria Guadalupe Sacheri sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5° CABA, comunica en los autos: “ACOSTA VERONICA SILVINA c/ CHALELACHUILI AARON ISRAEL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS - RESP.PROF.MEDICOS Y AUX.” EXP. 108893/2012. Se ha ordenado edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a Aaron Israel Chalelachuili para que dentro del plazo de veinte días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Hagase saber que la actora cuenta con Beneficio concedido. Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2025.- Firmado Maria Guadalupe Sacheri secretaria interina Maria Guadalupe Sacheri Secretaria Interina

e. 22/12/2025 N° 96851/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°79, a cargo de la Dra. Rebaudi Basavilbaso, María Pilar, Secretaria Única a cargo de la Dra. Rapkinas, Karina Gabriela, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. emplaza a la demandada Lazaro Calvo María Cruz para que dentro del plazo de veinte días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “CERIANI, RICARDO ANTONIO c/ LAZARO CALVO, MARIA CRUZ s/ESCRITURACION” (Expte. N° 28219/2025), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Art. 343 CPCC).- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires de Diciembre de 2025. Karina G Rapkinas secretaria

e. 22/12/2025 N° 95806/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, en autos caratulados “DE APELLANIZ, ROBERTO AUGUSTO c/ CAMPASTRI, YOLANDA BEATRIZ s/ DIVORCIO” (EXPTE. 94511/2024) ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante dos días, a fin de emplazar a la Sra. Yolanda Beatriz Campastri, DNI 11.704.228 para que en el término de cinco días, comparezca en los autos aludidos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. Se hace saber a la nombrada que en caso de comparecer al proceso y desde la fecha en que se le haga saber que ha sido vinculada al sistema informático, comenzará a correr el plazo del traslado ordenado a su respecto. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2025.- FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI, SECRETARIO.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 90890/25 v. 23/12/2025

SUCESIONES

[ANTERIORES](#)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/12/2025	ANA MARÍA SIMAZ	95604/25

e. 22/12/2025 N° 6545 v. 24/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación